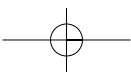
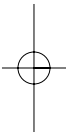
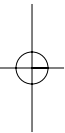


Silencio, violencia doméstica

(un caso)

Andrés Alsina



© Unifem

UNIFEM Uruguay
Javier Barrios Amorín 870, 3°
CP 11200 Montevideo - Uruguay
Tel. (5982) 412 3356 al 59
Fax (5982) 412 3360

unifem.uruguay@unifem.org

Instituto de Comunicación y Desarrollo, ICD
Avda. 18 de Julio 1431 of 601
CP 11200 Montevideo - Uruguay
Tel. (5982) 901 1646
Fax (5982) 902 4423
www.lasociedadcivil.org
info@lasociedadcivil.org

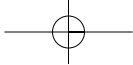
Diseño: Contraformas

1ª edición, marzo 2009

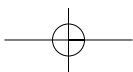
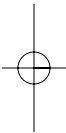
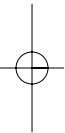
Impreso en Uruguay

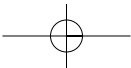
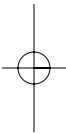
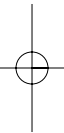
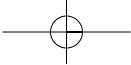
ISBN 978-9974-96-632-1

Las opiniones incluidas en el texto son responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las instituciones organizadoras.



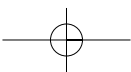
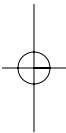
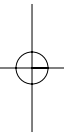
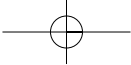
A Amanda, Pablo, Gabi y Lucía; hilo de Ariadna.





Indice

La violencia debe ser inaceptable, por Ana Falú, UNIFEM	7
Hay que romper el silencio, por Anabel Cruz, ICD	9
Justicia y democracia: de la ley a la realidad, por Ana Lima	11
Nota del autor	17
I.- En el aire	21
II La decisión	41
III.- Mike, ah Mike	59
IV.- La prueba inútil	67
V.- La pesadilla, despiertos	91
VI.- Hoy	109



La violencia debe ser inaceptable

Andrés Alsina nos dice en su prólogo: "A mi juicio, éste es, más que un problema de género, uno de construcción de democracia. Dar esta batalla por la opinión pública es una tarea de todos los días." Ésta es una mirada que sólo se ha conseguido construir desde el trabajo incesante y permanente, sin claudicaciones, de las mujeres desde todos los rincones del mundo. Han sido las feministas y las activistas por los derechos humanos y derechos de las mujeres quienes han logrado que el tema de la violencia de género sea hoy considerado un tema de "democracia", una cuestión pública y política.

Estamos ante un reportaje en profundidad que realiza este reconocido periodista uruguayo, persona de letras y hombre político. Cuando Andrés Alsina nos presentó la idea, inmediatamente nos interesó. El libro recoge la mirada de un hombre sobre un tema complejo y delicado de violencia de género y acoso sexual, buscando no sólo la denuncia del problema desde una descripción aguda, a veces casi increíble, sino sobre todo una mirada crítica a la sociedad y las instituciones mismas, en sus procedimientos, en las dificultades.

La investigación toma un caso paradigmático: una mujer y sus dos hijos varones sufren durante quince años la violencia del, respectivamente, compañero y padre, y también la violencia a la que los exponen las instituciones. La visión que recoge Alsina es fundamentalmente la de la víctima madre/mujer. Es a través de sus ojos que vemos la violencia.

El objetivo de esta publicación es hacer conocer, difundir, mostrar las denuncias en la magnitud de sus efectos concretos, sacarlas de las gavetas o los estantes en donde están archivadas y llenas de polvo y ponerlas a la luz; ojalá pudiéramos hacerlo con un gran megáfono que llegue a las mayorías. Los casos en cualquier rincón de la región son muy parecidos, casi calcados. El hombre, más si es un profesional, cuenta con la 'credibilidad', y la mujer es colocada en el lugar de la "sospecha", subordinada, sometida y descalificada; para peor, la víctima se transforma en una victimaria victimizada por la sociedad. El acoso sexual al niño, un tema tan postergado, no está

lo suficientemente debatido ni denunciado; ni el acoso sexual en sí ni el acoso sexual como otra forma de violencia y castigo sobre la mujer.

En palabras de la mujer/madre, recogidas en el texto: "No señor. La mamá loca y despechada dice que su abuelo abusó del menor, entregado por su papá. Acá no se expidió nunca la justicia, y no importa si la mamá es loca, sicópata, despechada, y quiere vengarse. No importa. No importa si el padre es un pobre mártir que es maniobrado. Acá hay profesionales ante un ser humano (Manuel) que dice que pasó tal cosa y esa cosa se ha podido comprobar". La señora se refiere a la justicia y a su hijo.

Este libro, cuya publicación apoyamos desde UNIFEM, el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer, presenta una historia a partir de hechos reales reflejados en casos jurídicos. Esperamos que sirva para aportar a la necesaria difusión y conocimiento sobre un tema que sabemos complejo y difícil.

Ya se ha logrado colocar la cuestión de la violencia de género como un tema de agenda pública, se avanza en legislaciones, en normativas, en mecanismos, pero aún hay un largo camino por recorrer. Es necesario contar con más información, datos, difusión. Es necesario empoderar a las mujeres, más recursos para la aplicación de las políticas públicas y las leyes y también para las organizaciones de la sociedad civil que son las que han velado y denunciado el tema.

La violencia no es un problema abstracto, ni singular; es una cuestión compleja que demanda múltiples entradas para poder erradicarla, pero por sobre todo demanda un profundo cambio cultural: cambiar la forma de pensar en las mujeres, en los niños, en los homosexuales, en las diversas identidades que aún sufren discriminaciones, violencias y abusos. Las mujeres siguen sufriendo violencias por el solo hecho de ser mujeres, por el ejercicio de poder de un sexo sobre el otro, una cultura machista de ejercer ese poder que es necesario transformar.

Esperemos que este libro-denuncia contribuya a construir alianzas dentro del colectivo social para la inaceptabilidad de la violencia.

*Ana Falu
Directora Regional Unifem para
Brasil y los Países del Cono Sur.
Enero 2009.*

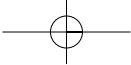
Hay que romper el silencio

La violencia doméstica es la violación de derechos humanos más extendida del mundo. Los efectos de la violencia doméstica son devastadores para las víctimas, generando altos índices de aislamiento social. La violencia afecta el desarrollo y ejercicio de habilidades, disminuye la autoafirmación, la iniciativa y la capacidad de propuesta. La violencia doméstica es causa de decenas de miles de muertes cada año en todo el mundo, de pérdida de años de vida saludables, y se cobra en las naciones un inmenso tributo humano y económico. Uruguay contribuye a las estadísticas mundiales con la vergonzante cifra de una mujer adulta o niña muerta por violencia doméstica cada trece días.

Esta violencia se ha perpetuado y tolerado como resultado de inequidades históricas, culturales y estructuralmente arraigadas en las relaciones sociales y en especial en las relaciones entre hombres y mujeres, en los diferentes ámbitos socioculturales, económicos y políticos. El silencio ha sido un cómplice privilegiado de la violencia doméstica, que ha permitido la perpetuación de abusos sobre cónyuges, niños y niñas u otros integrantes de la familia.

Desde su fundación hace más de 22 años, el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) se propuso actuar en el campo de la información y la comunicación social desde una perspectiva de derechos humanos. Desde la comunicación queremos contribuir a concientizar y promover el desarrollo de políticas públicas para enfrentar la violencia doméstica. Por ello, ha sido natural y un motivo de satisfacción apoyar el trabajo de investigación de Andrés Alsina, cuyos resultados nos entrega hoy con este libro. Alsina ha realizado una rigurosa labor, presentándonos un caso de violencia doméstica de impresionantes testimonios. Su trabajo deja a las claras que la violencia doméstica no es sólo un problema de la vida privada, sino que tiene connotaciones y consecuencias públicas.

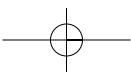
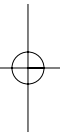
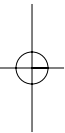
Desde ICD queremos contribuir a ampliar la mirada hacia un horizonte nacional donde las medidas públicas atiendan las consecuencias de la violencia doméstica, pero por sobre todo colaboren con su prevención. Esperamos que este libro apoye la



construcción de caminos colectivos y que sume huellas a los esfuerzos que vienen gestando en nuestro país y en el mundo ciudadanas y ciudadanos... que un día se atrevieron a soñar que es posible una vida sin violencia.

Para que lo que le ha sucedido a Matilde y a sus hijos, y a tantas otras mujeres, no sea en vano. Para contribuir a romper el silencio.

Anabel Cruz
Directora de ICD



Justicia y democracia: de la ley a la realidad

A pesar de que la normativa internacional protege los derechos humanos de las mujeres, en lo nacional, la legislación y buenas prácticas no han sido aún armonizadas en consecuencia.

Lamentablemente, la peripecia judicial relatada por este texto periodístico, lejos de ser excepcional es común, poniendo en riesgo la vida de mujeres, niñas y niños.

El art. 8 de la Constitución de la República consagra la igualdad formal entre mujeres y hombres.

El art. 3 y siguientes de la ley N° 16.735 (Convención de Belém do Pará) establecen que “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado”; “Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos”, entre otros: “derecho a que se respete su vida”, “derecho a la libertad y seguridad personales”, “derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley. Por su parte, el Estado (art. 7°) debe “abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación”, “actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer”; “Establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos”.

A su vez la CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), Ley N° 15.164, define discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”. Por su parte los

estados deben adoptar medidas apropiadas para modificar los patrones socio culturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias u de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

En 1995 se incorporó al Código Penal el delito de violencia doméstica. Veinte años después de haber asumido esa obligación, con la ratificación de CEDAW, en el año 2002 entró en vigencia la Ley N° 17.514 para la detección temprana, la prevención y erradicación de la violencia doméstica, conocida como ley contra la violencia doméstica. En 2008, carecemos de legislación nacional que defina discriminación de acuerdo a los términos de la convención.

Este texto periodístico relata uno de miles de casos de violencia doméstica y de ausencia de respuesta desde el sistema estatal.

En Uruguay cada 13 días una mujer muere por el solo hecho de ser mujer; sin embargo no está previsto el delito de femicidio.

A pesar de la existencia de procesos para la implementación de políticas públicas sustentables en protección de los derechos humanos de las mujeres, desde el punto de vista institucional, el Inamu (Instituto Nacional de las Mujeres) carece de rango y presupuesto propio para cumplir sus fines; la academia ha incorporado recientemente el estudio de género y derecho, el Poder Judicial no ha realizado un diagnóstico sobre la discriminación ni se ha realizado un estudio con indicadores que puedan analizar el impacto de la ley contra la violencia. Se carece de cifras desagregando los distintos tipos de violencia y los recursos asignados a los juzgados especializados en violencia doméstica son insuficientes.

Carecer de cifras e información cierta va en perjuicio del efectivo ejercicio y garantía de los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños.

Se registran casos de mujeres muertas por sus ex parejas sobre quienes se había adoptado medidas judiciales de protección, demostrando que la implementación de las medidas de protección dictada por juezas en aplicación de la ley contra la violencia no se efectiviza.

Resulta comprobable un patrón sistemático por parte del Estado de desprotección de las mujeres víctimas de violencia. Permanentemente, desde operadores-as jurídicos se sostiene que niñas-niños no deben quedar como rehenes de los adultos, pretendiendo con ello separar la violencia sufrida por la mujer del vínculo paterno filial.

Casos como los relatados en el texto -que son los más frecuentes- muestran que el sistema jurídico se empeña en ignorar que niñas y niños que han vivido bajo violencia son víctimas directas y por tanto es necesario adoptar decisiones atendiendo ese contexto.

Desafortunadamente, también es común que desaplicando la ley (Convención de

Derechos del Niño y de la Niña, Convención Americana y Código de la Niñez y Adolescencia) no se les asigne defensa y no se les escuche o se lo haga desde el punto de vista formal como en este caso en el que no se le dio participación real a la defensa del niño y menos aun se tuvo en cuenta su opinión.

En tal sentido, el Comité de Expertos de la Convención de Niños y Niñas, recomendó al estado uruguayo en julio 2007 escuchar a los niños independientemente de su derecho a tener defensa.

¿Qué es lo que ocurre? Hay una brecha entre la ley, la realidad y la jurisprudencia.

El derecho internacional de los derechos humanos y los organismos de control del cumplimiento de las normas por los estados no cesan de manifestar preocupación y recomendaciones sobre la capacitación y el respeto por parte de todos los agentes del Estado en todos sus poderes, en la normativa y en la sensibilización, especialmente la policía y el Poder Judicial en garantizar el acceso de las mujeres, niñas/ños a la justicia, el goce y ejercicio de sus derechos humanos.

Insisten en un deber del estado: modificar los estereotipos y patrones culturales que contribuyen y perpetúan la discriminación y la violencia contra la mujer.

Es un hecho que la igualdad formal no alcanza. Es un hecho que necesitamos jueces/zas, defensoras- es, gente que se atreva a mirar con sensibilidad de género, desde la necesidad de otra, de una niña/ño.

El Poder Judicial -según la información disponible en su página web- tiene como misión juzgar y hacer ejecutar lo juzgado para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos humanos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del estado de derecho- reitero hoy que me gustaría que en lugar de individuo dijera persona.

Como visión, el Poder Judicial se propone entre otras cosas ser un poder judicial orientado a mejorar la eficiencia y calidad de su gestión, y el punto que nos interesa acá, “accesible a toda la población en forma igualitaria”, “manteniendo una comunicación fluida con la sociedad generando y difundiendo una imagen compatible con los valores institucionales”.

Definimos el acceso de las mujeres a la justicia, como la existencia de facilidades para que todas las mujeres sin discriminación alguna, puedan gozar de todos los recursos y servicios que garanticen su seguridad, movilidad, comunicación y comprensión de los servicios judiciales que garanticen una justicia pronta y cumplida. Para ello, el Poder Judicial debe asumir la responsabilidad que le corresponde en esa tarea y desde los distintos ámbitos, propiciar, acelerar, profundizar, monitorear, consolidar los avances, dificultades, logros y retrocesos.

El abordaje jurídico con una perspectiva de género -no quedarnos sólo en la

igualdad formal- permite realmente que los jueces y las juezas perciban la realidad, asuman una posición de liderazgo donde se desenvuelvan, seguros y seguras de ver que el derecho es una herramienta de cambio y es útil para la creación y el desarrollo de sociedades más justas.

La igualdad formal no alcanza, si esa igualdad no reconoce la desigualdad entre mujeres y hombres, negros-gras y blancos-ca, adultos- niñas-ños. El orden formal legal que nos rige está basado en un orden de ideas en el que las mujeres están subordinadas.

Entonces bien, la necesidad de introducir una perspectiva de género al Poder Judicial es una exigencia de la propia esencia del Poder Judicial. La administración de justicia, como uno de los poderes del Estado y como instrumento para regular la convivencia, no puede dejar de incorporar en su estructura, organización y política la perspectiva de género, con el fin de garantizarle a la mujer el acceso a la justicia y con ello el goce y el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.

Otro tipo de condicionamientos sociales que tienen que ver con la pobreza, acceso a la educación, salud, etc. que inciden en el acceso a la justicia, no deben ser una puerta por la cual se cuele la discriminación que justifique el “bueno, poco se puede hacer”.

Para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia se le solicita a los respectivos poderes judiciales que incorporen la perspectiva de género a todos sus programas de modernización.

Desde el año 2002, el Comité de Expertas y Expertos de CEDAW recomienda al estado uruguayo que capacite a los operadores-ras jurídicos y transversalice la perspectiva de género en la administración, siguiendo la Convención de CEDAW y en lo regional Belém do Pará para mencionar dos de los instrumentos vinculantes más importantes.

Estas acciones fueron definidas en el Foro Judicial Iberoamericano, acuerdo que el Poder Judicial uruguayo firmó en Cancún en 2003.

Se reclaman acciones prioritarias para poder lograr esa perspectiva de género: sin ninguna duda tiene que haber una **declaración de política de igualdad de género desde las mas altas jerarquías del Poder Judicial**, es decir, si desde la jerarquía se toma la perspectiva de género y las políticas de igualdad de género, pues entonces deja de ser un asunto de mujeres para ser un asunto de justicia y de democracia y baja hacia todos los jueces y juezas, funcionarios-as, de manera que se sientan seguros para aplicarlo.

Se impone, en fin, **diseñar** una política integral que garantice la perspectiva de género, atravesar género en todas las instancias del Poder Judicial de manera de tener un diagnóstico de la existencia o no de la discriminación; **crear** una instancia perma-

nente que monitoree el respeto de esa perspectiva de género -en el Poder Judicial uruguayo en el año 2002 se creó una Comisión de género; les confieso que desconozco qué avances ha hecho hasta la fecha; **evaluar los progresos, identificar las redes existentes en la sociedad civil**, para poder remitirle a las usuarias y para trabajar en red, **registrar, publicar y divulgar la jurisprudencia que fundamenta los derechos de las mujeres desde la perspectiva de género, así como registrar la jurisprudencia que se los deniegue por una discriminación de género y promover la investigación de temas específicos que tengan que ver con derechos humanos de las mujeres y la violación de los derechos humanos de las mujeres.**

La modificación de los patrones culturales del Poder Judicial no solamente es un imperativo legal establecido por CEDAW; es un imperativo ético; es necesario modificarlos. Ante algo tan difícil, complejo, propongo, además de las acciones prioritarias, preguntar: ¿podemos ayudar de alguna manera a los jueces o juezas a que se sientan menos solas para cargar con esa mochila de cumplir con la misión del Poder Judicial? Un trabajo en conjunto abriría las puertas para la efectiva aplicación de la ley y eso no significa vulnerar la imparcialidad ni la independencia judicial; al contrario.

El Comité de Expertas y Expertos de CEDAW, luego de examinar al país y escuchar los aportes de la sociedad civil, recomendó en noviembre de 2008: “que se realicen campañas de concienciación y capacitación para los magistrados-as y profesionales del derecho”, “que el estado informe los mecanismos y procedimientos de que disponen las mujeres para proteger sus derechos”. Recomendó que “el Estado estudie los efectos y la eficacia de sus mecanismos para hacer frente a la violencia en el hogar y establezca un sistema para la recolección de las estadísticas sobre la Violencia Doméstica desglosadas por sexo y tipo de violencia y por la relación del agresor con las víctimas. Se deberían establecer albergues, ofrecer capacitación y programas de sensibilización al personal judicial, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los profesionales del derecho y la salud.

”El Comité recomendó que se asigne recursos humanos y financieros suficientes para los juzgados especializados”.

En octubre de 2008, el Parlamento Nacional al tratar la ley de rendición de cuentas y el balance de ejecución presupuestal, última del período del primer gobierno de izquierda en el país, rechazó la propuesta del Poder Judicial de crear dos juzgados más especializados en violencia doméstica en la ciudad de Montevideo. El interior carece de juzgados especializados.

El Comité recomendó: “adoptar medias urgentes para eliminar los estereotipos en la sociedad uruguaya, en particular fortaleciendo sus campañas de sensibilización dirigida a los profesionales de los medios de comunicación y el sistema educativo haciéndolos extensivas a los encargados de hacer cumplir la ley y los funcionarios/as del poder judicial”.

Muchas de estas recomendaciones reiteran las realizadas en 2002.

Este texto periodístico, esta mirada desde afuera del sistema jurídico, desde alguien que desconoce las trampas del poder jurídico pero que no se entrapa, me ratifica que efectivamente el sistema jurídico es incapaz -la mas de las veces- de una escucha activa, respetuosa y sensible.

El texto rompe el silencio cómplice de la violencia y contribuye eficazmente con la sensibilización, primer paso indispensable para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

*Dra. Ana Lima**

*Ex jueza Penal, coautora de la Ley de Violencia Doméstica.

Designada sucesivamente por la S.C.J. como integrante de la Comisión de Género del Poder Judicial; en el Foro Judicial Iberoamericano para la realización de trabajos preparatorios para Encuentro de Presidentes de Cortes Supremas y Suprema Corte en México 2003; como representante del Poder Judicial para la Cooperación Internacional de Poderes Judiciales en materia de legislación y extradición; como representante del Poder Judicial - Secretaría Pro Tempore de la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM-OEA.

Renuncia al cargo en diciembre de 2002 al ser trasladada por razones de servicio a la materia de trabajo.

Nota del autor

El objetivo de este trabajo es mostrar la carnadura de un mal que cruza la sociedad, disimulado en una diversidad de silencios cómplices por razones subalternas a los derechos humanos que viola: intereses materiales, reglas de juego para ascender en la carrera funcional, complicidad gremial, machismo también en mujeres, preservación del statu quo, el no te metás y un largo etcétera.

Las lógicas razones de preservación de la identidad de las víctimas vienen actuando en verdad como un manto hipócrita que encubre esta realidad, traducida a la opinión pública en noticia de unos pocos casos, generalmente de sectores sociales menos pudientes, de mujeres sacadas de quicio que en su impotencia ante el mal que persiste acuden atropelladamente a los medios, o en el caso de muertes si es que fueron correctamente caratuladas por su causa en la violencia doméstica. La confluyente complicidad del sistema judicial, policial y de los médicos es particularmente activa en encubrir la situación, a la sombra de ese pudor.

Esto conforma un círculo de ramas eficaz en impedir que las bestias del sensacionalismo y la superficialidad que somos en este contexto los periodistas penetremos la verdad pertinazmente ocultada. Quise hacerlo, empero. Me guió la convicción de que somos capaces del pudor y del respeto a la integridad de las víctimas; más, por ejemplo, que el sistema judicial. Me guió también el principio de que lo más escandaloso del escándalo es acostumbrarse a él.

Fracasé por muchos años en el intento de penetrar el círculo del silencio. Logré algunas notas menores con los temas de niñez y delincuencia, como la sordidez del tráfico de niños, hasta que me decidí a una estrategia a largo plazo para penetrar en uno de los problemas sociales más graves que nos aqueja. Por dos años trabajé para constituirme en interlocutor válido de actores periféricos hasta estar en condiciones de elegir un caso de violencia doméstica que estimara paradigmático, en el que me sumergí por algo más de un año.

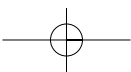
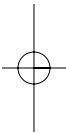
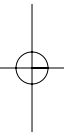
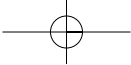
El género periodístico más apto para hacerlo resultó el mismo que supo inventar Rodolfo Walsh en 1956, desesperado por contar una verdad increíble disimulada en

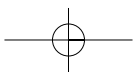
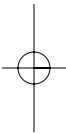
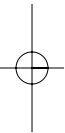
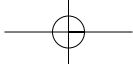
el acontecer; el reportaje. Es el que él creó para dar cuenta del fusilamiento ilegal de civiles en José León Suárez en el contexto de un intento de rebelión en junio de 1956 contra las fuerzas que habían derrocado a Juan Domingo Perón: se llamó Operación Masacre. Sigue siendo el género más complejo del periodismo y el que más se separa de las exigencias del aparato comercial-industrial de los medios, y por lo tanto más libertad le da al profesional para decidir lo que es y no es relevante y compartirlo con el público más allá de la agenda informativa impuesta desde el poder.

Ésta también resulta una verdad increíble cuando se penetra en sus detalles, y hasta aquí la invocación a Walsh. A esta verdad no se la desconoce pero se la ignora y se la disimula en generalizaciones. Su debate en procura de salidas se restringe a las víctimas y a quienes se preocupan por ellas, en discusiones que lamentablemente terminan siendo de cenáculo y que logran cambios marcadamente graduales pese a las mejores intenciones de formar opinión pública con la urgencia que requiere la situación. Tal vez este trabajo no logre traspasar ese muro de silencio oprobioso pero su intención es aportar un caso real, sin hacer caudal en su crudeza, a círculos de opinión más y más amplios. A mi juicio, éste es, más que un problema de género, uno de construcción de democracia. Dar esta batalla por la opinión pública es una tarea de todos los días.

En ayuda de estos sonoros propósitos tuve apoyo económico de Unifem para realizar el trabajo, el de las dos expertas en la materia que Unifem designó para que me aconsejaran al respecto en lo que estimaran procedente, Ana Lima y Fanny Samuniski (y cuyo generoso saber agradezco), el respaldo del Instituto de Comunicación y Desarrollo, cuya puerta supe golpear, el de la lectura crítica de las colegas Eleonor Wauquier y Mariana Zabala y de mi compañera Amanda Pérez, el de Mara de Oliveira y Ramiro Alonso en el diseño del libro y de su tapa. Y, claro, la generosidad de las víctimas, que se sacrificaron una vez más en hacer este viaje en la expectativa de, finalmente, plasmar la verdad; el resultado es mi sola responsabilidad.

Andrés Alsina





I

En el aire

1.-

La primera vez que la agredió no eran todavía casados. Fue a fines de diciembre o principios de enero de 1993: “Hacía calor, sí”. Matilde llevaba a Pedro a casa de su padre, y Mike, “en esas cosas que ahora me parecen raras, se quedaba a la vuelta de la esquina, escondido; siempre fue de esconderse, ahora me doy cuenta”.

Por qué, si el padre de Pedro era de lo más respetuoso. En fin. Ella caminó esos 30 metros de regreso y no más al doblar él la levantó por la garganta y la puso contra la pared. “Fue un segundo y terminamos en un beso. Esas manos que sueltan y me cercan contra la pared ahora me doy cuenta que me impedían escapar. En aquel momento lo sentí como un cerco de amor”.

Error, grave error. Desde entonces vive suspendida en el aire pataleando para no ahorcarse, en un torbellino de violencia que también haría víctimas a sus hijos; a Pedro y a Manuel, el que tendría con Mike en junio de 1994.

Para 1999, ella empezó a querer separarse, divorciarse, alejarse; pararse en sus pies. Todo empeoró: los niños dejaron de ser víctimas indirectas y empezaron a ser agredidos; fueron instrumentos de agresión a la madre. Su hijo menor, adolescente ya, todavía hoy quisiera poder querer en paz a ese padre violento, a ese médico que recomienda el ahorcamiento como mejor forma de suicidio y que cuando estrangula lo hace con la palma de la mano y no con los dedos para no dejar marcas, y lo explica.

Si eso fuera todo. Sobre el final de los años que le llevó concretar la separación, a principios de 2002, las tres víctimas empezaron un Vía Crucis judicial en varias causas en las que su sino es perder. Les sirvió para padecer injusticia, agresión, pauperización y abuso de poder; es una situación que continúa.

En 2000 resultaba ya incuestionable que al menos Manuel era objeto de reiterados abusos sexuales: Mike se lo entregaba a su padre para que sucediera; eso siguió por años. Los estrados judiciales y el violento encontraron en esto una nueva forma de agresión: las pericias a las víctimas.

Al menos ocho veces periciaron a Manuel sobre el abuso sexual: sus genitales, la bañera, el gallinero. Una y otra vez, ese niño se exigió el esfuerzo intelectual y emocional de revivir el ultraje, atravesó días sabiendo que la pesadilla tenía fecha, se acos-

tó a dormir con la certeza de que al día siguiente volvería a tratar con esos monstruos redivivos en la esperanza de que alguna vez le crean. Nadie sabe a qué precio; qué es lo que dejó en el camino por poner tanta energía en ser creído. Y lo que él quería decir nadie se lo quiso escuchar: tuvo que emperrarse, con las piernitas balanceándose en una silla de un juzgado porque ni a tocar el piso llegaba, para que al menos su reclamo constara en actas.

Bastante se traspapeló de tanta acta pero al menos existen seis informes de peritos que fueron concluyentes en avalar las denuncias de violencia doméstica y abuso sexual. No hubo causa judicial caratulada por el abuso sexual; no se logró. (Anoto mi discrepancia personal con el término 'abuso sexual', en tanto un abuso implica un exceso a partir de una norma aceptada, y no puede haber relación sexual alguna de un/una adulto/a con una niña o niño que sea aceptable; considero apropiada en cambio la expresión 'sometimiento sexual'. Pero para el trabajo acepto el término que usan documentos citados y de uso generalizado en entrevistas hechas para este trabajo de 'abuso sexual', a los efectos de evitar confusión.)

La justicia no reparó en la denuncia y peritajes sobre el abuso sexual ni detuvo la violencia; ni siquiera la investigó, hizo careos, la confrontó con criterios básicos de instrucción judicial. Las tres víctimas se enfermaron, se desgastaron y agotaron sus recursos hasta el hambre; los menores dejaron literalmente de creer en las instituciones; es que constataron que no tienen más derechos que los pocos que les dejaron ejercer. El sistema propició así seres asociales. Si resultan personas integradas a la sociedad, será por el sólo esfuerzo de ellos y pese a todo lo vivido.

No sólo no se logró lo elemental, que la justicia tipificara la causa de violencia doméstica por su delito más grave, el abuso sexual. Tampoco se relacionó la causa penal por violencia doméstica contra madre e hijos con la de derecho de visita reclamado por Mike, en una elegía jurídica de la esquizofrenia.

En cambio, quiero creer --pero me equivoco-- que lo ocurrido en ambas causas constituye una excepción. En enero de 2007 falleció en su cama el principal acusado en la causa penal, el abuelo paterno, ayudado por la deliberada morosidad judicial a tener una muerte impenitente; habían pasado 14 meses vacíos tras el pedido fiscal. El juez tenía 45 días para fallar pero lo quiso dejar en paz con su cáncer. La muerte llevó a que la acusación pidiera el cierre de la causa y Mike se desembarazara de responder por el ejercicio de muy diversas formas de violencia doméstica y de entregar una y otra vez a su hijo para que fuera víctima de abuso sexual.

La parcialidad y el encono con una mujer y un niño particularmente de un juez Penal y de la segunda jueza de Familia en asumir el caso y la arbitrariedad de sus actos se evidencian paso a paso en los expedientes, que particularmente ella hacía a su antojo. Sólo cuando entró a tallar la quinta defensora de Matilde, la jueza de Familia fue cuestionada a fondo y consideraron prudente retirarla de escena; al efec-

to, el Poder Judicial la promovió. La tercera jueza de Familia llamó inmediatamente al cierre de las actuaciones y hubo un fallo negando el derecho de visita. El padre apeló el fallo y eso sería todo hasta que la justicia vuelva a pronunciarse, si no fuera porque tras más de un año de silencio el padre volvió a hacerle notar su presencia a su ex familia, en la noche del 21 al 22 de enero de 2008; con él a bordo, una ambulancia estacionó frente a la casa en medio de la noche dejando escuchar su sirena sin motivo visible, y al rato se puso en marcha sólo para estacionarse en la otra vereda. Nada ilegal. Nada tiene límite.

2.-

Leí minuciosamente dos de los expedientes, el de Familia y el de Penal; poco menos de mil fojas. Hablé con defensores, con dos psicólogas y una psiquiatra que me ilustraron sobre alternativas y significados; también con otra gente y leí, no digo que mucho, pero leí sobre el tema. Pletórico de información relevante pero no decisiva, trataba todo ese tiempo de imaginarme a la mujer y pasar así de conocer a entender. Iba en guardia, claro: bien podía ella mentirme y después de todo podía ser cierto lo afirmado, sugerido y alegado por la contraparte, una jueza y demás; que Manuel estuviese manipulado por ella, la esposa despechada.

Fue inútil: hasta no estar ante Matilde no lograría imaginarla y sin embargo resultó tan obvio cuando la vi. Saludó con una sonrisa a través del vidrio de la puerta de entrada; no sólo su gesto sino también su postura era de tristeza. Después se enredó con el manojito de llaves y cuando la encontró tuvo dificultades para abrir; se excusó con gestos de resignación que le adjudicaban una torpeza incurable.

“Voy a llorar”, anticipó, y era notorio que ya no le importaba lo que el otro pensase: se dejó estar y descuidó su apariencia. A poco hablar la noté firme en convicciones que expresaba, así como consciente de dudas de las que se prevenía. Sus ojos tenían mucho cansancio y sus gestos mucha determinación.

Le propuse reglas de juego: nadie sería identificado con nombre o sería identificable por referencias dadas. Le dio vergüenza que ya supiera tanto de su vida pero es sólo la letra muerta de los expedientes, expliqué; lo aceptó. Elegí no recordarle que mucha, demasiada gente sin compromiso alguno de reserva tuvo acceso a los expedientes en estos cinco o seis años. Cuando hablaba conmigo se reservaba aspectos de su intimidad, y muchas veces meditaba sobre la pregunta mientras hablaba de cualquier cosa: en una demostración de astucia y cautela, esas otras cosas parecían tener que ver con lo preguntado o ser al menos el prólogo necesario a la respuesta pedida.

Pero no mentía y, muy importante, no fabulaba. Tendí una y otra vez el mismo tramo de acontecimientos y ella lo recorría con los mismos pasos. Me sentía en la obligación de seguir haciendo pruebas, revisando las historias alegadas por el padre y su abogado. Las arbitrariedades de una jueza que corroboré en actas y en el testimonio de terceros me ayudó a refrendar la historia según Matilde. Lo hice, sabedor de que en definitiva y tras todas las pruebas del nueve que se emprenden con buena voluntad y amateurismo, estas cosas se deciden, para bien o mal, por el instinto profesional.

A lo largo de un camino de largas entrevistas muy doloroso para ambos pero sin duda más para Matilde, las respectivas posiciones eran claras. Ella había encontrado a alguien a quien contarle una vida de pesadilla que no era un terapeuta, un abogado, una conocida, otra víctima, sino alguien desconocido que sólo quería entender. Qué más quisiera ella que entender lo que pasó.

Y si yo realmente quería la verdad, tenía que tratar de entender no sólo hechos sino la telaraña de desamor en nombre del amor que la aprisionaba y la dejó desmembrada y que según el hijo mayor y ella misma, es para siempre. No había otro camino -y ése fue un entendimiento implícito- que recorrer el dolor, palparlo, no temerle ni compadecerme ante él. Como yo era el interlocutor que preguntaba subordinando a la piedad y alejado de la agresividad, la inducía a explorar zonas y le tendía trampas semánticas sin sentirme un cretino por eso. Terminó diciéndome lo que no se había dicho ni a sí misma en voz alta, y no puedo imaginar algo peor que lo que me contó. Volví entonces a verla como la vi la primera vez a través de la puerta de vidrio de su casa, impresión que el hábito de unos pocos encuentros había borrado; tan torpe es uno que tiene ante sí la verdad y la olvida. Su historia no sólo es cierta, es terrible; y peor aún, es una de tantas. A cada paso voy descubriendo denominadores comunes con otros casos de los que tuve noticia antes de decidir sumergirme en éste. En el camino por el que recorro esa historia descubro que ella libra batalla contra el eterno retorno por lograr la memoria de lo sucedido, y sólo fracasa. Que por eso aceptó el diálogo con un periodista que le ofrecía un espejo distinto a todos los demás.

Para hablar no sólo se precisan interlocutores. Mis intentos por lograr el relato de un día cualquiera se frustraron, lo mismo que el de armar una cronología de los acontecimientos, y por la misma razón: le han destruido la memoria y también la mera idea de un futuro. Logré establecer tres grandes períodos para poder ordenar mi propio trabajo, aunque para ella el todo sigue siendo una espiral descendente contra la que lucha sin fuerzas.

Desde ese enero de 1993 y por seis años, ella no se veía como víctima de una agresión; en 1999 empezó a atisbar su realidad y en consecuencia la necesidad de hacer algo para cambiarla. Quiso separarse pero tardaría tres años en lograrlo. Luego, en 2002, cuando lo estaba logrando, las agresiones a ella siguieron y se le sumaron las agresiones contra sus dos hijos, y además la ordalía judicial con la re

victimización sistemática de su hijo Manuel. Intentar un orden cronológico en ese caos resultó una mera aspiración filatélica; ella no lograba relatar un día cualquiera de su vida.

3.-

“La violencia verbal empieza con el hostigamiento hacia todo lo que me rodea”, dijo con voz neutra, tal vez resignada. Sacó fuerzas: “Mire que para mí es fácil decirlo ahora, que lo visualizo. Yo pensé que era una fracasada y que había recagado otro matrimonio”. Por alguna razón recuerda en ese momento que Mike, el doctor, “siempre se medicó, nos medicaba a nosotros”. En la forma en que lo expresa, no hay transición entre él y el resto de la familia; es un todo, resabio de un pasado que no la suelta, sumergida en “lo que yo ahora sé que se llama violencia verbal que era de todos los días. Eso fue ya desde el principio, desde que él me sintió como que era su propiedad. Me decía 'sucio, borracho, atorranta, puta, el borracho del padre de Pedro, el atorrante de tu hijo, el arribista de tu padre, tomadora de cerveza, mantenida siempre por la violencia de tu tía'; era una continuidad.

“Mire; es macabro, yo siempre dije que Manuel era igual a su papá. Pero yo llegué a... yo le pedí perdón a Mike embarazada de unas semanas antes de tenerlo porque él me acusaba de que el hijo no era de él”. Él también propagó el infundio en el hospital o sanatorio donde trabajaba y donde la llevó a parir. “Me sacó, vino una guardia y me dijo que nació un poco pasado, pero él dijo que yo me embaracé por ahí, se lo dijo a su abogado. 'Esta vieja (ella es mayor que él) lo enganchó porque lo embarazó', decían. Eso no es cierto, yo me casé en febrero del 93 y Manuel nació en junio del 94. Yo metí a Pedro en el cuarto de al lado para que no escuchara; yo me arrodillé -fui tan anormal; de rodillas, sí. Me decía puta. No sé cuánto me odio, le pedí perdón, jurándole y perjurándole que Manuel era su hijo. Estaba más enferma que él. A quién tenía yo que jurarle nada si nadie sabía mejor que yo que había sido fiel.”

Esto no fue una vez sino un ejemplo. El valor de los acontecimientos sigue trastocado: el eje no es el devenir, el tener el hijo, sino -después de todo este tiempo- ser inocente de la infidelidad de la que él la acusa para agredirla. Aunque ella tome distancia de su actitud de entonces, todavía se ve de rodillas, todavía está humillada.

Es una nube atemporal de agresión la que la envolvió, y que plantó cada vez más hondo en ella la semilla de la culpa, hiedra que atrapó su personalidad. “Se produce esto sin solución de continuidad, desde el principio del matrimonio; yo lo acepto y yo le daba la razón. Yo entendía que él tenía motivos, que tenía razón. Sin duda por sentimiento de culpa.”

4.-

Es difícil de entender el antes del torbellino; me pregunto si en verdad interesa. Su madre murió en 1990 y sobre ella no hay palabra de afecto o desafecto; el padre de Matilde vive y terminó traicionándola, al aliarse con Mike en el esfuerzo por que la justicia le saque la tenencia de su hijo menor y curiosamente no del mayor, que es tan hijo de ella y tan nieto de él como el primero. Sabemos que ella dice que su infancia fue feliz pero no hay detalle que dé relieve a ese tiempo liso. Sólo una reflexión: “Había vivido fenómeno con mis padres y con mi familia grande que yo quería muchísimo, hacíamos los picnics de los Campanelli (1972; serie televisiva argentina en tono de comedia sobre una gran familia), yo no recuerdo no haber sido feliz. Diría una psiquiatra, nadie es nunca totalmente feliz así que algo debe haber que no quiero recordar”. Da en cambio noticia de su utopía. Querría ser parte de una gran familia con la fidelidad garantizada en el parentesco y los conflictos absorbidos por el interminable colchón de parientes.

Se recuerda como una buena estudiante que hizo hasta segundo año de Facultad de Química, que es de todas la carrera más difícil. Lo hizo porque le gustaba “pero lo hice por mi padre, para apartarme de la gente y estar con tubos de ensayo; eso ya lo analicé con un psiquiatra. La conclusión no me la dio él sino que yo llegué a ella. Dejé porque fracasé, porque no me daba la inteligencia, porque me casé, porque no quise hacer el esfuerzo. Yo tengo una característica a lo largo de mi vida, que es no querer hacer el esfuerzo, no ser perseverante. El único esfuerzo que yo he hecho en donde no he dejado de ser perseverante es justo en este tramo de mi vida donde lo único fueron mis hijos; lo único que no dejé por el camino.”

Aquello a lo que sobrevivió tiñe todo recuerdo. Se casó tal vez por escapar de su casa y tuvo un hijo, Pedro. El padre murió cuando ya se habían separado; un ser entrañable que fue y sigue sintiendo su mejor amigo. “A mi me conmovió verlo sobreponerse a toda su miseria material; admiré como él llenaba de alegría todo, sostenía a su familia trabajando a los 19 años para ayudar a su mamá a cargo de una familia con un marido alcohólico, un abuelo postrado y tres hermanos que pobrecitos entonces eran niños. Yo admiraba todo eso; era un tipazo”. Es más terminante todavía: “Nací a la vida con él, descubrí lo que era tener amigos, ir a un campamento, tener horarios o no tenerlos, tomar mate, ir a bailar, elegir el infringir o no las normas paternas; yo empecé a vivir con él”. La vida tira sus propias cartas y tras 17 años de relación y con un hijo de cinco, se separa.

Luego hay otra relación, y como tantas veces en esta historia de divergencias entre el ser y el querer ser, ella se vio atrapada en la celada de haber creído que finalmente tenía su amor: forzó el avance a esa casilla en la relación y se encontró sola. Nuevamente buscó la puerta en la huída: otra relación que la sacara de ésta.

Y allí estaba Mike. Había una relación de trabajo con él y no es que el hombre la hubiera cautivado de entrada. Era modestito, de piel cetrina, no muy alto. “Lo vi un pozo de agua negra del campo y le puse Cachimba; yo lo vi oscuro; uno siente la oscuridad y el frío. Así le decíamos con las compañeras de trabajo. Y por qué olvidé eso después.” Sí, por qué no le hizo caso a su propio instinto.

Pero es que se distrajo. “Luego me atrajo físicamente pero no cuando lo conocí, vestido de negro, pantalón negro, campera negra; lo vi entrar como avergonzado de entrar.” Mike, que sería doctor. Lo vio trabajar, “lo vi crecer y no podía creer que ese chiquilín tuviera tan claro todo, supiera lo que quería, pudiera manejar a gente de primer nivel”. Y cuando quedó arrinconada en la relación de desamor con su amante, empezó una relación con Mike que ya no era de mero flirteo. “Tengo claro eso, me acuerdo bajando la escalera y bajando rápido porque sabía que al tomar el auto mi vida iba a seguir un derrotero que yo no quería que tuviera. Vuelvo a escapar tanto como a los 21. Ahí vuelvo a escaparme, a quererme poco.”

Y Mike “sabía lo que yo hacía, que me escapaba. Yo creí que él me quería y me enamoré de él pero distinto a como amé antes. El amor que tuve con Mike era un amor enfermo: nos sentíamos bien sexualmente pero yo quería darle a Pedro una familia, no que tuviera un padre, que tuviera una familia porque yo veía ya cual era el destino del padre de Pedro, que empezaba a deteriorarse.” Así dicho no suena muy sensato: un amor enfermo, de entendimiento sexual (el único entendimiento que menciona), como base de una familia sustituta. Es más: presiente rasgos de él que no le gustaban: sus historias enredadas con mujeres que albergaban todas, le dice él, intentos frustrados de suicidio; su manera de hacer de partes de su vida compartimentos estancos. Se dejó arrastrar a tener celos de una ex novia de él; en determinado momento, temprano, llegó a sospechar que él tiene un hijo con una mujer, pero al día de hoy no lo sabe ni hizo esfuerzos específicos por aclarar nada. Empecinada, pretendía darle una familia a su hijo y dársela a ella misma con ese hombre.

Al día de hoy pone contrapesos en su favor: “No parecía sin embargo inestable; bien plantado, sabía lo que quería de la vida. Tal vez fue lo que yo quise ver”. Sí, tal vez. Pero intenta justificarse: “Yo cuando conocí a Mike estaba en crisis porque había resuelto romper mi familia”. Había roto su matrimonio ya dos años antes, en verdad. Se enreda en justificativos pues se siente culpable por haber sido la víctima de la violencia de ese hombre. La víctima es la culpable y fue así que entró en una situación de la que tanto le costaría apartarse y de la que tanto ella como otras personas que quieren su bien no ven que termine alguna vez de salir.

“De lo único que estoy orgullosa es que no me escapé estos últimos años. No me considero una buena madre pero sigo mi instinto materno. Porque tengo unos hijos de los que no me quiero escapar. Y en la medida de mis posibilidades tengo que colaborar en que sean felices”. Fue ese instinto el que le funcionó, tal vez el único.

5.-

“No lo logro transformar en recuerdo”, responde Matilde sin meditarlo. Era una pregunta sencilla: cómo recordaba la convivencia en esa familia con Mike en la casa. Ella tampoco olvida y es hasta perceptible que el dolor la habita, vivito y coleando, pero no lo puede expresar. Lloro a cada rato, tanto por razones que se encadenan con lo que se habla como con otras que quedan sin explicitar; a ella ya no le importa. Si quiere ser creída, me parece que es porque en la verdad reconocida ella encontrará un punto de apoyo para reconstruir lo que pueda. Por eso busca en sí misma un hilo que la conduzca a una respuesta honesta, directa, que se enredará inevitablemente con el presente, con sus propias dudas sobre aquello en lo que realmente cree.

Matilde tiene una foto suya sentada en la falda de su suegro, simbólica de sus aspiraciones: “Quise que me adoptaran. Quise recuperar esa familia gallega de la que tengo el mejor de los recuerdos. Yo quise mucho a mis abuelos y a mis tíos. Yo a mi abuela la quise muchísimo, más que a mi padre”. Los Campanelli.

Mike la lleva para ser presentada a sus futuros suegros: le informa que le dijo a sus padres que ella es separada de un marido alcohólico. Ésta es la primera noticia que tiene Matilde de ese diagnóstico que se transformará en dictamen, según la trabajosa reconstrucción de los hechos que sigue haciendo, como una víctima de la infidelidad tratando de reconstruir los acontecimientos adormecidos por tanta mentira; los vacíos que encuentra en lo que creía que eran puentes razonables de circunstancias.

Es cierto, el padre de su hijo empezó a tomar hasta la beodez con frecuencia creciente en sus últimos años. Mike dice y logra instaurar como un hecho que su antecesor era un alcohólico. Y Matilde lo acepta, igual que fue aceptando los cuestionamientos a todas sus amistades y relaciones previas, de manera de quedar sola y en manos de Mike. Cuando el padre de Pedro murió, tres meses después del casamiento de ella con Mike en 1993, las circunstancias se dieron de tal manera que su ingreso al centro de atención donde fallece se produjo menos de 24 horas antes, lo cual no obligaba a sus facultativos de turno a expedir el certificado de defunción. Pero hay quien lo escriba y firme: el propio Mike el doctor, y en la causa de la muerte pone “cirrosis”. Ahora era oficial. Matilde, que lo creyó verdad tantos años, ahora lo niega y además hizo averiguaciones que la reafirman en lo improbable de la cirrosis en alguien con 36 años de edad y con una historia de alcoholismo de pocos años.

Ante un pedazo de historia que es un agujero, ella debe elegir entre llenarlo con una interpretación o distanciarse del tema; oscila entre ambas opciones. Si se siente con ánimo me cuenta que se dice: “La mentalidad de este hombre me es realmente desconocida. Yo no lo conozco”. Y lo justifica así: “He tratado que mi herida no me haga perder honestidad”. Si no es uno de esos días, apela ante sí misma a las mil formas que tiene para no condenar a Mike.

Antes, mucho antes de caer en el vacío provocado con el diagnóstico de cirrosis, descubre que es improbable la situación de Mike como el hijo pródigo que lleva a su inminente esposa a ser avalada por sus padres en el hogar. La relación entre padres e hijo había estado congelada y vuelve a congelarse inmediatamente después del matrimonio. La visita es parte de una *mise en scène* promovida por Mike por su exclusiva iniciativa, y el paso posterior del matrimonio no se consuma en Montevideo, donde vivían, ni en ese pueblo, donde vivían sus padres, sino en un tercero. Matilde tardaría años en conjeturar que lo había hecho así para evitar que la publicación de las amonestaciones de rigor no trascendieran el plano local de un lugar donde eran sólo gente de paso.

Ese día en que ella va a conocer a sus futuros suegros registra, sin avanzar en deducciones, la curiosa planta de la casa: se fue ampliando sin un orden lógico: lo que dice ese trazado es que la ampliación de la familia, que demandaba más espacio, no era un objetivo sino un hecho a sobrellevar.

La madre de Mike la lleva a mostrarle fotos viejas, le cuenta historias terribles y le pide ayuda en un secreto de su vida del que ninguno de los hombres sabría nada. Ella se rehúsa: “Yo veía todo a través de los ojos de Mike, lo tenía en un pedestal, y había resuelto hacer -ve, ahora se me aclaran las cosas- lo que no había hecho en mi primer matrimonio: seguir a mi esposo en todo, aciertos y errores, y no apartarme ni ser autónoma. Estaba decidida a que esa familia fuese tal como dice el cura, hasta que la muerte nos separe”.

Ese intento de la abuela por hacerla su cómplice quedó allí, y luego se sumaron historias, sospechas, chismes de pueblo que describen una realidad que no podría ser abarcada por varias telenovelas combinadas, que no hace en forma directa a esta historia y que necesitarían de una investigación que los avale para poder ser mencionados. Lo que es cierto y hace a la cosa, es que en esa casa paterna reinaba el desamor y la visita armada por Mike tenía por propósito ocultar esa verdad. Un ejemplo constatable: el padre de Mike, llamado a tener un papel funesto en esta parte de la tragedia que abarca a Matilde y sus dos hijos, hace cuestión de no casarse con la madre de sus hijos con la que convive desde hace décadas y cuando le toca declarar en el juzgado, se preocupa de dejar constancia de que Mike es hijo natural.

Es inútil insistirle a Matilde con que describa la imagen de los cuatro comiendo a la mesa: no se puede saber siquiera si ocurrió alguna vez. Ella se esfuerza, promete recordarlo para la próxima entrevista, como un deber escolar. Pero cada vez que hablamos le resulta agotador; por momentos siento que le estoy reiterando el mal que le infligió su ex marido y retrocedo. Ella quiere seguir y encuentra un tema sustituto; el hilo de algún retazo de historia que ya tiene lo suficientemente ordenado como para ser enunciado.

“No teníamos vida social”, dice, sacando el tema de la nada. La única vez que suce-

dió algo equiparable a eso fue no con colegas médicos sino con enfermeros. Por un lado él valoraba en mucho las cuestiones de status, por el otro “a sus colegas los trataba de corruptos, acomodaticios, trepadores, y el se denominaba 'orejano”. Bueno, pues ellos fueron a su casa un par de veces a comer asado “aunque ya estábamos mal, e inclusive fuimos al Chuy. Y yo estaba chocha, imagínese: hablar con gente, tener amigos, tomar mate con alguien o compartir una picada; fabuloso. Yo estaba chocha como la gallinita de Les Luthiers. Vestir a mis hijos un viernes de noche o un domingo, y poderlos entusiasmar. Era una felicidad aquello.

“Un día, con aquellas parejas, a mí se me ocurrió organizarle un cumpleaños sorpresa a Mike (comprando todo) de lo más barato. Hicimos muchas manualidades con los chicos y los invité a todos; era un gran acontecimiento verlo a él normal y con gente. Pero le tenía tanto miedo que la tarde anterior se lo dije. Usted me pregunta si siento o pienso: yo desde el sentimiento siento eso. Con miedo y contenta. Pah. Yo no me acuerdo contra qué pared reboté. Él se había dado su consabido baño de dos horas y estaba perfumado y tirado en la cama, descansando. Me acuerdo que empecé a ver cómo encimaba los dedos de los pies, (lo que hace) con una movilidad notable, y vi que sus ojos se oscurecían. A la mañana siguiente llamé para cancelar todo, y no me acuerdo qué mentira dije.

“A solas nunca había gestos de afecto. Yo me sentía tan dichosa cuando estábamos entre la gente porque él me abrazaba; mucho tiempo tardé en darme cuenta que él aparentaba. Y lo peor es que yo prefiero conservar esos recuerdos así, como buenos momentos, aunque fuera una apariencia, porque mi sentimiento era honesto. Yo recuerdo cuando me acurrucaba en su pecho y él en el mío, como el día antes de irse. Y yo ya lo odiaba.

“Es que yo valoraba tanto los ratitos en que estábamos bien que esos ratitos lograban tapar todo lo demás”. El llanto interrumpe, se desarrolla, se calma. “Necesitaba tanto que me quisieran, tanto que esos ratitos fueran para mis hijos, tanto que fueran para siempre, tanto que mis hijos tuvieran padre, que una cosa de él me borraba un mes de desastre. Yo lo quería mucho y siempre encontraba algo para rescatar ese amor. Y él hacía lo contrario: siempre encontraba algo malo que se sumaba a la lista de desastres.”

Pasa de inmediato al otro extremo de la valoración: “Cómo se puede estar con una persona que dice: '¿pero vos te viste? Si das asco.' Uno puede tener sexo pero no hacer el amor. Visualicémoslo desde mí y no desde él: como para mí el sexo es amor, yo me entregaba. Yo lo volvía a amar. Lo abrazaba y sentía que nos dábamos otra oportunidad. Pero eso duraba fracciones y cada vez costaba más, costaba más. Y llegó un momento en el que ya no teníamos relaciones; no había contacto.”

–Entonces, cuando hacían el amor usted estaba agradecida. ¿O se sentía libre?

–Mire, yo disfruté y gocé mucho mi vida sexual con Mike. Pero en algún momento yo percibí que él tenía otras mujeres. Y en algún momento era tanta la...(queda sin nombrar) que yo me sentía vieja, gorda, sucia, puta. Es terrible hacer el amor sin que haya amor, sintiéndose no deseada. Claro, el cuerpo responde pero después es mucho, mucho el dolor.

Yo me acuerdo que me pedía desesperadamente “dame un hijo”. ¿Por qué me lo pediría? No lo voy a analizar. A mí no me importa si era bisexual, no me importa. Porque sería ensuciar a Manuel. Qué suerte que tengo a Manuel, que es un milagro, es un milagro de amor, porque se suponía que yo era estéril.

–¿Él, un médico, le pedía un hijo sabiendo que usted era estéril?

–Nunca lo pensé así. Pero la verdad es que me extirparon un ovario y el otro estaba debilitado, por lo cual era un cuadro de esterilidad. El diagnóstico era que con tratamiento se podía intentar por medio de una inseminación artificial.

La agresión, dicen tanto ella como su hijo mayor en entrevistas separadas, era un continuo: “No había espacios diferentes, ni momentos diferentes. Los momentos diferentes eran cuando él no estaba; sí”. Pero hay una etapa que quiere marcar, o tal vez se trate de una velada disculpa. Eso sucedía “los últimos años, nada más. Nosotros le pedíamos que se quedara: mi amor, es más importante la familia que la plata... hasta que llegó un momento en que deseábamos que se fuera. Éramos como cómplices (con los hijos): ojalá no venga. Hasta que llegó un momento que se lo exteriorizábamos. Cuando él decía que se iba a tomar vacaciones, nos moríamos, Alsina; nos moríamos. Nadie quería que llegaran las vacaciones”.

Un ejemplo son los viajes al Chuy que a él tanto le gustaban. “Al principio eran una fiesta y pasaron rápidamente a ser una tortura: 400 km en silencio. No se podía parar para que los chicos hicieran pis. Una vez vinimos de Florianópolis en 19 horas, a toda velocidad, y todos temíamos: él era el superconductor. O monologaba interminablemente y había que apoyarlo en sus críticas al mundo. Y yo no me daba cuenta que todo era contra mí; pensaba que sólo estaba loco”.

Para ese momento la madre y los dos hijos no sólo se entendían víctimas sino que eran solidarios (“cómplices”, dice ella) ante la agresión. Eso empezó en 1998, cuando se mudaron al último hogar que tuvieron los cuatro. “Desde afuera debe ser difícil entender esa complicidad no explicitada. Nunca lo conversamos. Se fueron dando las cosas. Nosotros nos mirábamos y recuerdo a aquellos chiquilines que debían ver alarma en mi cara -pues nunca les pregunté qué veían (se entre ríe)- y zas, agarraban para el fondo, sabiendo además que había que poner muebles atrás de la puerta. Para mi sorpresa, un día que me escapé y me metí en el cuarto de ellos, y entre todos apilamos muebles contra la puerta sin hablar siquiera del tema; estaba sobreentendido. Entonces, cuántas cosas....!” Su propio relato la sorprendió: no parecía estar recor-

dando algo que hubiese sido alguna vez una memoria consciente sino dando cuenta de un hallazgo en su propia mente.

Los problemas de Manuel de incontinencia, sueño, etc. (de los que informan los expedientes judiciales), son posteriores a la mudanza del padre de la casa, cuando estaba por cumplir 8 años. ¿Él veía la violencia en la casa? “Y, yo no puedo decirle que no. Si era diaria la violencia. Pero yo no sé si estuvo bien o mal. Yo ya no sé, pero hice tanto esfuerzo pero tanto; me siento tan agotada, tan exhausta; siento cansancio físico sólo de recordar el esfuerzo para que todo fuera armónico cuando estábamos todos juntos, que lo recuerdo y me canso”. Ah, es tal vez por eso que no hay recuerdos.

Ahora trata de razonar sobre si percibieron o no la violencia contra ella: “Pedro no se chupaba el dedo pero Manuel era más ingenuo, más romántico, idealista; habría que preguntarle a ellos. Yo aprendí a no especular sobre lo que el otro siente o piensa, porque es insondable. Yo qué sé: Manuel tenía a su papá (en la casa), y eso es algo rescatable. Es que me equivoqué tantas veces... que hay que ser menos omnipotente. No soy apta para evaluar lo que intuí.”

Tanto no habló Matilde el tema con sus hijos que no sabe que Pedro se daba cuenta de lo que pasaba ya cuando vivían en la casa anterior. “Mi hermano no, porque era muy chiquito -tenía 2 años. Pero yo tendría casi 10 (y entonces era dos años antes de mudarse, tal vez 1996) y me daba cuenta que cerraban la puerta para discutir. Una vez estaba en mi cuarto y sentí que se callaban las voces y se abría una puerta y se cerraba y se volvía a abrir. Salí a ver qué era, y mi madre había ido al comedor y mi padrastro atrás, haciéndole gestos como de que le quería pegar. Y al verme a mí todo paraba. Pero unos meses después ya no paraba. Después nos empezó a agredir a nosotros, cuando se empezó a separar de mi madre. No sé por qué.”

De afuera se ve clarísimo. Surge de los expedientes, de lo que cuentan, de la ilación de hechos. No para ellos. ¿Sería que agredidos a ustedes agredía a tu madre?, le pregunto a Pedro. “La impresión que yo tengo es que cada vez se descontrolaba más, o capaz se contenía menos, no sé. Y cuando llegamos a esta casa, en cuanto se generaba una situación de violencia yo me metía en mi cuarto, y atrás mío, mi madre. Nos poníamos atrás de la puerta, esperándolo. Ahí tendría 16 años.” ¿Cómo te dejaba eso? “Nervioso”.

Pero al plantearse la posibilidad de la separación, en 1999, comenzó un *crescendo* de agresiones de Mike contra los dos menores -y esto se percibe con claridad- como forma de agredir a la madre. La realidad se torna insalvable. Las víctimas quedan distorsionadas en su expresión al imitar el lenguaje de psicólogas y asistentes sociales y la jerga judicial. El violento tal vez se viera, como parece que es habitual, víctima de una conspiración de las tres víctimas para retacearle la ración de amor a la que se cree con derecho inalienable y por la cual está dispuesto a todas las agresiones.

Ese año es el que ella quiso iniciar el trámite de divorcio; hizo una gestión y se le

apareció con un papel que en vez de firmar, él rompió. Con ese mismo acto también fisuró su voluntad, y el violento triunfó en mantener a su víctima en la misma casa.

La separación se concretó en agosto de 2002 pero eso no aplacó las agresiones ni contra la madre ni contra los menores. Esos tres años previos fueron intensos: son descritos por la madre y el hijo mayor, y los relatos que hay en las pericias son una nebulosa de agresiones salpicada de pocas anécdotas. Hay que escarbar, lamentablemente, para tener al menos una comprensión somera.

6.-

El martes 24 de agosto de 1999, Matilde fechó lo que me describió como su testamento y que regaló a sus hijos; y es ambas cosas, tanto un presente como un acto de reivindicación de su amor más allá de su persona: a través de esos objetos quiso estar para siempre con cada uno de ellos. Consiste en dos ejemplares del libro *Un regalo para mi hijo*, de Jayne Jaudon Ferrer (Vergara y Riba editoras), cuyo texto Matilde hizo suyo, agregando palabras propias casi idénticas en ambos ejemplares. “Hay pequeñas diferencias de carácter (en los hijos) que deben ser respetadas”, explicó, al depositar en mí la confianza que implicó este préstamo pero también la decisión a ultranza de ser comprendida a través de ese mensaje codificado.

El libro es la reflexión de una madre de dos hijos varones y la inmensidad de su amor cotidiano por ellos en medio del bullicio permanente que produce tanta testosterona en la casa. Matilde subrayó algunas frases, tapó texto con líquido corrector para reemplazar alguna palabra del original con una suya, y agregó comentarios con letra de imprenta clara y grande, para que también aquello fuera comprensible para su hijo menor, entonces de 5 años. También pegó fotos de cada uno de ellos, de ella con los dos, de ellos juntos. En la foto en la que aparece, Matilde tiene 44 años y es una linda mujer pero lo más notorio es la tristeza que trasunta pese a sonreír, pese a ser la mejor foto que logró de sí para dejarle a sus hijos.

Las menciones al padre de los hijos de la autora fueron respetadas por Matilde. Con hidalguía, ella trató evidentemente de no interferir en las decisiones de sus hijos sobre sus otros afectos o desafectos, como siguió haciendo en los años siguientes y pese a las acusaciones en contrario que recibió en el huracán judicial del que todavía no salió.

Es cándido y abierto su mensaje y sin embargo logra testimoniar su afecto, su propia responsabilidad en las peleas matrimoniales a gritos que los niños padecieron, su

consejo a los hermanos de permanecer unidos, su certeza en la valía de cada uno; tan luego ella afirmándolo, que tan desvalorizada se debía sentir por efecto de su vida anegada en violencia. Y estaba allí la inteligencia de idear un testamento que fuera testimonio de su incondicional amor materno, disimulado en forma de regalo de una madre besucona.

Ese martes 24 de agosto, Matilde no había ido aún en busca de ayuda para salir de la espiral de violencia en que vivía. Tardaría todavía casi tres meses en hacerlo y su marido ya la había querido tirar por el balcón de un sexto piso mientras su hijo menor trataba de impedirlo colgándose de una de sus piernas. No podía presentir que a la pesadilla de violencia de los últimos seis años seguiría otros siete, agravándose y con el tiempo atemperándose, para aparentemente reiniciarse tras un interludio de catorce meses en la noche del 21 de enero de 2008; que ella seguiría temiendo por su vida y la de sus hijos por siempre jamás.

A las dos semanas de haberme prestado los dos ejemplares del libro, recibí un correo electrónico suyo reclamándolos por segunda vez: “Estimado Alsina: perdone la insistencia con los libros... es la única herencia que dejo a mis hijos: la constancia escrita de lo importante que son -individualmente y como familia-, de cuánto los he amado, y de todo lo que representan para mí... sé que día a día darán más -y distinto según su etapa de vida- significado a cada palabra. Y como uno hoy está y dentro de un rato no sabe... no quiero que se queden sin esas palabras... Gracias.” Supe así que seguía temiendo por su vida.

7.-

“No sé por qué no lo recuerdo, sino sólo cuando lo leo. Esta señora detalla muchas formas de abuso. Yo fui poniendo flechitas y las que están en rojo son las habituales. Pero, por qué no lo recuerdo”, se recrimina.

Matilde llegó a una entrevista cargada de libros con páginas señaladas. Yo no quería que me leyera de terceros sino que me contara de ella. Tardé en comprender que la memoria le es tan dolorosa que no puede racionalizar sino a través de otros. Me negué, ella insistió; en ese momento no me di cuenta de por qué pero acepté.

El abuso verbal es una forma de agresión que no deja huellas visibles y comparable con las lesiones causadas por violencia física e igualmente dolorosa. La víctima se debate en una región que se le hace gradualmente cada vez más confusa, la hace dudar de su propia experiencia, le sugiere que su percepción de la realidad

es equivocada, que sus sentimientos no son los correctos porque no tiene sentido del humor.

“Allí vivía yo, en esa marginación; es lo único que puedo decir de ese tiempo porque yo dudaba de mi percepción de la realidad”, me explicó, paciente.

Otros sistematizaron la lectura de esa realidad y me cruzó la idea de que no hay originalidad posible en la violencia doméstica. Ella no hacía suyo todo lo que leía sino tan sólo partes que seleccionaba en relación a su propia experiencia: era cuidadosa en eso, lo que se evidenciaba por sus anotaciones al margen y los distintos signos con que resaltaba lo que elegía; me sentí sin derecho a entrar en la intimidad que la hacía diferenciar actos de violencia.

Matilde me contó de otro libro, el que le prestó una mujer solidaria. “Este libro yo lo leí a escondidas de Mike por tres meses. Cuando lo devuelvo, le digo: este libro lo escribí yo. 'Eso dicen todas las mujeres: ¿vio por qué le creo, señora?' ¿Usted me cree? ¡Si es todo loco! 'Yo le creo'. Estuvo dos años diciéndome que me creía.” El libro que tantas hicieron propio es *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y al tratamiento de un problema social*: Graciela Ferreira, Editorial Sudamericana. El mucho rozar las páginas borró el año de edición. Matilde destacó lo fundamental que avala a la autora: psicóloga y ex víctima.

Leyó uno a uno los tipos de actos de violencia de que ella efectivamente fue objeto: la lista enumeraba 213 de los cuales ella fue víctima de más de la mitad: 9 de 32 formas de violencia física, que son proporcionalmente las menos, 63 de 67 formas de abuso emocional y psicológico, 15 de 30 formas de abuso sexual, 20 de 30 formas de violencia económica, 20 de 30 formas de violencia social y 10 de 24 ambiental, que es la violencia contra o mediante objetos del ambiente en el que están agresor y agredida, y otras dos, hasta 139.

Matilde agregó pequeños comentarios a la lectura de muchos de ellos y a veces asentía al leerlo, ese lento cabeceo que quería decir 'muchas veces' o 'por cierto que sí'. Dudó de uno, respecto de si él le revisaba los cajones o pertenencias, pero no estaba recordando en ese momento lo que me contó en otra oportunidad, de cuando Mike aprovechó una visita aparentemente pacífica a su casa, a cenar, y en un descuido le robó de un cajón un título de propiedad. Sabía exactamente dónde buscar.

La autora del libro justificó su listado luego de la enumeración con una frase que está subrayada por Matilde: “algunos son tan habituales que no se los define ni entiendo por comportamiento abusivo”.

Entiendo entonces cómo ese texto ayudó a Matilde. Ella marcó en ese largo listado las formas de violencia que efectivamente sufrió porque no se quiere atribuir lo que no corresponde; intenta ser lo más específica posible, porque en eso, cree, está la fuerza de su verdad. Era justo, pues, seguirla en su enumeración de lo efectivamente padecido:

- Apretar, retorcer o tironear los brazos o las manos.
- Intento de estrangulamiento o de asfixia.
- Pellizcos o mordeduras en cualquier parte del cuerpo.
- Obligarla a tomar remedios, psicofármacos, alcohol, drogas o cualquier otra sustancia.
- Aprisionarla contra la pared, los muebles o el suelo.
- Acercarse de manera intimidante, acusarla con el dedo frente a los ojos.
- Empujarla, sacudirla, levantarla en el aire, poner el pie para que se caiga.
- Echarla de la casa a la fuerza.
- Golpearle la cabeza contra la pared o el piso.
- Insultarla, llamarla por sobrenombres o adjetivos degradantes.
- Amenazas, incluso de muerte, o con llevarse a los chicos.
- Criticar y encontrar defectos en todo lo que hace o dice.
- Obligarla a hacer cosas bajo amenaza.
- Torturarla mostrándole cómo castiga o lastima a los hijos.
- Gritarle y darle órdenes.
- Humillarla, burlarse o hacerle bromas que la hieran.
- Hacerla pasar vergüenza frente a terceros o a los propios hijos.
- Culparla por todo lo que sucede, aun de cosas absurdas: mal tiempo, mala suerte o cualquier desgracia.
- Demostrarle que no confía en ella y no le cree nada de lo que dice: “Vos oíste mal, me hacía dudar”, agrega Matilde.
- No toma en cuenta sus gustos, sus opiniones ni sus sentimientos.
- Exige que adivine su pensamiento, sus deseos o necesidades: “El enorme cansancio de tener que estar siempre un paso antes”, comenta.
- Se muestra cínico, prepotente, soberbio o insolente con ella y los hijos.
- La acusa de traidora y desleal si ella cuenta lo que pasa o lo denuncia.
- La obliga a escuchar su monólogo durante horas.
- La hace sentir tonta, inútil, débil, ignorante, incompetente, inferior.
- Le exige que se atenga al rol que él le impone como esposa o madre.
- La maneja con gestos: miradas, cabeceos, chistidos, ruidos, chasqueando los dedos o de la manera en que se trata a los animales.
- Ignora su presencia, no le contesta, no le habla, hace como que no existe.
- La mira con desprecio, con sorna, con burla, se ríe de ella.
- La apura continuamente, no le da tiempo para ella: “Aunque empezara a preparar las cosas tres días antes”.
- La confunde con argumentos contradictorios, se desdice.
- La rebaja, recordándole sucesos de su pasado.
- Trae a colación cuestiones viejas para pelearse.

- Cuando ella tiene interés en conversar de algo, cambia de tema y habla de otras cosas para herirla.
- Manifiesta sus celos y sospechas continuamente.
- Interroga a los hijos sobre las actividades de la madre.
- Tergiversa y da vuelta las cosas contra ella.
- La deja plantada cuando ella está hablando.
- Se niega a discutir los problemas.
- Quiere salirse siempre con la suya, tener la última palabra en todo.
- Se niega a acompañarla o hacer las cosas que ella pide o necesita.
- Nunca le da explicaciones ni le dice cuándo viene pero exige que ella siempre esté donde él quiere.
- Da indicios de que anda con otras mujeres.
- La induce al suicidio.
- Amenaza con suicidarse para controlarla.
- No le pasa los mensajes que son para ella.
- Le miente continuamente.
- La acusa de infidelidad.
- Si están separados, la llama por teléfono a cada rato en medio de la noche.
- La trata como a una nena, sin responsabilidad ni inteligencia.
- No cumple las promesas, los pactos o acuerdos matrimoniales.
- No discute limpiamente, mezcla argumentos sin relación con el problema.
- No se responsabiliza de sus errores.
- Hace comentarios negativos sobre su apariencia o características físicas.
- La perturba con dobles mensajes y manejos de tono que indican lo contrario de lo que dice.
- La elogia y la humilla alternativamente.
- Le demuestra amor y odio alternativamente.
- Le exige sometimiento y obediencia.
- Estimula su ansiedad y desesperación respecto de su vida, su futuro o los hijos.
- Hace alardes de omnipotencia, de relaciones políticas o influencias para intimidarla.
- Le exige atención constante y compite con los hijos.
- Prepara un clima de terror que la inmoviliza.
- La obliga a aparentar felicidad y armonía frente a los demás.
- Le gana por cansancio o con trampas cualquier discusión.
- La chantajea con sus sentimientos: si decís que no es porque no me querés o no querés a los chicos.
- Transmite información fragmentaria o tendenciosa.
- No admite ninguna equivocación.

- No la deja planificar ni prever el futuro.
- La seduce con viveza para doblegarla.
- Rivaliza con los hijos, la familia, los amigos.
- Expresa una moralidad rígida, perfeccionista para ella, los hijos o la familia.
- La desautoriza frente a los hijos.
- Exige tener relaciones sexuales sin importarle si ella lo desea.
- Nunca acepta un no por respuesta.
- La obliga al coito anal.
- No respeta ni satisface los gustos de ella.
- La obliga a hacer todo lo que él quiere.
- La obliga a ver pornografía y a copiar los modelos.
- Toma venganza si no tuvieron relaciones sexuales.
- La trata como si fuera una cosa, sin sensibilidad.
- Le habla de manera insultante durante el coito.
- Usa el sexo para denigrarla o iniciar discusiones.
- La compara con otras mujeres.
- Le habla de otras mujeres con las que se acuesta.
- No la seduce ni la prepara ni la espera para que ella obtenga su placer.
- La acusa de frígida o calentona, según la circunstancia.
- Sólo busca el placer de él.
- La obliga a tener relaciones cuando está deprimida, cansada, enferma, inmediatamente después del parto o de un aborto, mientras llora el bebé, luego de la muerte de un ser querido, luego de golpearla, después de un éxito laboral o social de ella, cuando cree que le prestó atención a otro hombre, etc.
- La usa sexualmente como descarga hostil, luego de un disgusto laboral o una pelea con la familia o cuando alguien lo humilló a él.
- Contagia a la esposa infecciones adquiridas en sus correrías extra matrimoniales.
- Gasta sólo en sí mismo.
- Hace grandes desembolsos innecesarios y niega unos pesos para algo vital.
- Oculta las ganancias o inversiones.
- Miente sobre las posibilidades económicas.
- Da dinero a los chicos y no a la esposa.
- Regatea cada vez que ella le pide.
- La obliga a mendigar por cada gasto.
- Hace las compras él para no darle efectivo.
- Protesta o se queja continuamente por el uso del dinero.
- Descalifica a la mujer como administradora del hogar.
- Toma decisiones unilaterales sobre los gastos.

- Vende pertenencias de ella sin su consentimiento.
- Controla cada gasto que ella hace.
- Le revisa la billetera o cartera.
- Declara continuamente que todo es de él por ser quien gana el dinero.
- Escamotea, esconde o roba los bienes gananciales.
- Oculta el patrimonio familiar.
- Le quita la tarjeta de crédito.
- No la lleva nunca de paseo o de vacaciones aunque tenga dinero.
- Usa en su provecho ahorros previamente destinados al estudio de sus hijos, tratamientos médicos, arreglos del hogar o vacaciones familiares.
- Impide que la mujer lo acompañe a actividades sociales.
- La humilla en público criticándola, rebajándola o actuando como si ella no estuviese presente.
- Sabotea los cumpleaños, las reuniones de Navidad o los encuentros familiares.
- Coquetea abiertamente con otras mujeres en presencia de la esposa.
- Le impide trabajar o estudiar.
- Le prohíbe tener trato con amigos, familiares o vecinos.
- Se muestra desconfiado, intolerante y descortés con las amistades y compañeros de trabajo de ella.
- No se hace responsable de los hijos.
- Se muestra atento con ella en público, como si fuera el marido perfecto.
- Trata mal a familiares y amigos de ella.
- No la deja hacer deportes.
- La hace echar del trabajo.
- La descalifica o se burla de sus opiniones.
- Le impide disfrutar tranquilamente de una situación dada.
- La obliga a retirarse de un lugar aunque ella no quiera.
- No la deja participar de festejos familiares.
- Se hace la víctima en público, declarando que ella lo maltrata.
- La obliga a consultar médicos o psiquiatras, diciendo que está loca, trastornada o enferma.
- La hace internar, la denuncia a la policía o busca aliados en su contra.
- La obliga a votar por el partido político que él quiere.
- Rompe cosas o tira objetos.
- Rompe o tira la ropa o los objetos de uso personal de ella.
- Golpea las puertas o las cosas en medio de las discusiones.
- Le impide escuchar o ver sus programas favoritos.
- Pone el auto a toda velocidad, amenazando estrellarse con su familia.
- Rompe plantas, fotos, cartas, documentos, libros, recuerdos, adornos o

cualquier tipo de propiedad afectiva de ella.

- Esconde o rompe elementos de trabajo o estudio de ella o de los hijos.
- Abre las cartas o escucha los llamados telefónicos para ella.
- Habla mal, esparce chismes o datos íntimos de ella.

Matilde no se consideró víctima de intento de homicidio tal vez porque esa alternativa de agresión figura como homicidio consumado, y ella está viva. Así, no entraron en esta enumeración la vez en que él intentó estrangularla con las manos ni la vez que quiso tirarla de un sexto piso; en ambos casos, sus hijos contribuyeron a impedirlo según consta en documentos públicos y ella misma relató en entrevista. Pero a la hora de recordar formas de violencia, no recordaba esos hechos. Es difícil acordarse de todo.

Son más las formas todavía pero en verdad bastaría una sola. Enumerarlas, buscar un orden en ese despliegue de recursos de la violencia es sólo su batalla por la memoria; por alguna razón, sigue convencida de que recordando con precisión el infierno encontrará su puerta de salida.

Esa es su batalla pero la mía es entender. Finalmente llegó a mí la comprensión de la primera imagen de ella a través de la puerta de vidrio de su casa y cuyo contorno se perdió en la ceguera que da lo repetido. Es la imagen que volví a percibir en lo peor de su relato, o en lo que a mí me pareció que lo era y que me sacudió la modorra del hábito; porque a todo nos acostumbramos. Veo en mi memoria a un hombre quebrado por la tortura, un preso político al que en nombre de sacarle información le quiebran la voluntad, la autoestima, la ubicación temporal y hasta el control de sus esfínteres; es aquello mucho más extremo que quebrar un caballo para domarlo. Lo veo en el patio de visitas de una cárcel de Buenos Aires en 1972, los hombros caídos y sólo la formalidad de tener que seguir lo mantiene en pie. Veo la sonrisa irremediablemente triste, agónica, a la que se fuerza para beneficio de su visita, y sus ojos apagados que evitan el contacto directo.

Digo un hombre y conocí muchos casos; todos distintos, todos iguales. Busco la definición de tortura que da la legislación internacional, incorporada a la legislación uruguaya en setiembre de 2006 en la ley 18.026. Son tres: a) Todo acto por el cual se inflija dolores o sufrimientos graves, físicos, mentales o morales, b) El sometimiento a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, c) Todo acto tendiente a anular la personalidad o disminuir la capacidad física o mental... (a excepción de) el dolor o los sufrimientos que se deriven únicamente de sanciones lícitas o que sean consecuencia normal o fortuita de ellas. Que el lector encuentre las diferencias. Yo encontré una: la agresión sexual del torturador es la de un extraño; la del violento parte de la intimidad buscada, consentida.

II

La decisión

8.-

Un día algo pasó; no lo explica ni tampoco recuerda bien cuándo. Es 1998 o más bien 1999; ella escapó de su casa. Lo importante, ahora que veo a Matilde reflexionar ante el espejo que soy para entender, no es la fecha sino su incapacidad de situarse en el tiempo; su calendario es de dolor y sus decisiones son ocasionales latidos de vitalidad que logra. Es así: se mudó con sus hijos y algunas cosas que le ayudó a llevar un matrimonio amigo. Con ellos no hablaba de lo importante. Los demás esperaban que ella dijera y ella no sabía pronunciar la palabra que rompiera, que iniciara algo distinto; por favor, distinto.

Todavía no se había dado cuenta “de la violencia”, dice hoy, como si aún todo fuera impersonal o tal vez omnímodo. Él se apareció como si nada con la heladera y el lavapropas en esa nueva casa, comprada a plazos con dinero sobre todo de ella. En el ensueño de la pareja, esa casa representó en un inicio el futuro, luego quiso ser ocupada por un presente con menos protagonistas y quedó albergando el destino de violencia sólo para darle un nuevo escenario y más víctimas.

En un momento impreciso de ese tiempo ella algo percibió, entre los restos de voluntad que le quedaban. “Fue por esa época, sí; yo hasta entonces no sabía que era violencia, sólo sabía que era una locura, mi vida era una locura. Yo nunca sabía donde estaba parada, creía que era loca y no percibía la violencia. Yo lo racionalizo ahora”

Cuando el doctor Mike estaba de guardia, Matilde aprovechaba a ir de visita a la casa de su tía; los chicos la adoraban. O ella iba a visitarlos; una apariencia de vida social en la normalidad. Un día, al irse, la tía le dejó como al descuido un recorte del diario, uno de esos que tienen los teléfonos de emergencia, que dicen Prefectura, Bomberos, SOS mujer.

“Y me dijo 'yo creo que a este número lo necesitás'. Yo ahí me sorprendí. A los meses, no sé por qué, después de alguna discusión él se fue a una guardia y yo me senté en el living, mirando la nada; no sé de dónde saqué el papelito, no sé cómo lo fui a buscar. Sé que él se va y yo me senté en el sillón con el papelito en la mano y llamé a ese teléfono. Y en ese teléfono me empiezan a interrogar y me dicen: “Señora, su situación es de violencia, ¿dónde vive? Contesto y me dicen que acá cerca hay un

grupo de ayuda y así yo empecé a darme cuenta de lo que vivía. Yo iba a escondidas, claro.”

Al principio ella trataba de que al menos el relato de su “situación de violencia” tuviera sentido. “Yo primero sufrí la violencia verbal y el insulto. Acepté y pedí perdón, y sufrí y sufrí y había violencia psicológica y emocional en la forma en que me manipuló todos estos años. Ahora no recuerdo que haya habido un minuto de mi vida con él en que no hubiera violencia. La agresión era una parte cotidiana.”

Nada tiene forma en ese pasado; no identifica momentos, no hay tiempos diferentes. Trata, insiste en lograrlo, y recae en la generalización: “La agresión era parte fundamental de la vida cotidiana, ese estar diciéndome...” y no lo puede pronunciar. Eso la hace reflexionar un instante mientras le corren las lágrimas sin que se dé cuenta. “Son tantas las caras de este hombre, tantas las caras, tantas las actitudes que uno no tiene tiempo de pensar. Pasa de la indiferencia más fría y dolorosa a la agresión y al insulto más fuerte. Una pasa de rogar a decir soy una puta de mierda, me lo merezco; una pasa de sentirse sola y desamparada a sentirse una mala mujer. Una pasa de escuchar 'mirá tu futuro cómo va a ser: vas a terminar sola como una perra tú, y ni tus hijos te van a querer'. ¡Una lo sufre con un dolor...! porque da por hecho que esas palabras van a ser realidad”.

Y sigue. “Pasó de agredirme adentro del auto a llenarme de besos delante de la gente; es loco, ¿me entiende? Yo no tuve tiempo de pensar, no podía. Ahora me doy cuenta de que era una vorágine que... él me acababa de gritar y al bajar del auto me llenaba de besos delante de la gente.”

Le pregunto de los moretones en la antepierna izquierda de los que informa una pericia. Les restó importancia: “Tal vez me apretó la pierna con la mano en el auto, así”, y es la pierna que está junto al conductor si se va en el asiento de adelante. No mencionó los moretones en el pecho de los que da cuenta su prima en declaración judicial.

“Tal vez yo lo borré; bueno sí, también estaban nuestras agarradas, muchas veces íbamos en el auto y me apretaba la rodilla. Pero no es lo sustancial, por lo menos para mí no es la violencia física lo que me hizo peor. Lo peor es la locura, esto de mostrarme que está saliendo con otra y después cuando le digo algo decirme loca, hacerme dudar de mi cordura; eso es lo peor que yo he pasado con Mike. Vivir años creyendo que estaba loca, eso fue lo peor.”

Ella terminó dándose cuenta pero tardaría mucho tiempo, tiempo de dolor, en aceptar que no era locura de ella sino que era violencia de él, aunque lo segundo condujera a lo primero y en definitiva domina la impresión de que estuvo cerca de no tener alternativa a la demencia. A partir de allí se abrió un vacío ante el que es difícil determinar desde afuera qué le pasó y le pasa realmente, cuál es el proceso no necesariamente progresivo que vive, cuánto podrá ella, al fin y al cabo, reconstruir su

personalidad sacada propiamente de quicio. Hay noticias dispersas en sus palabras y testimonios y documentos inconexos que no alcanzan para entender cabalmente ese devenir. Y quién, después de todo, puede afirmar que conoce a otra persona.

Digamos, por empezar en algún lado, que ese proceso comenzó en el primer rastro que se obtiene en un papel con solemnidad de documento. La asistente social y terapeuta que la atendía desde 1999 en esa organización de ayuda a la que llega a través de un teléfono capaz de comprender la locura que se le está infligiendo, afirmó el 22 de agosto de 2002 ante la justicia que “siempre hubo maltrato emocional, psicológico y agresión física por parte del esposo hacia ella y emocional y psicológico hacia los niños”. Y que Matilde le decía: “Siempre soñé con tener una familia armoniosa porque yo no la tuve; quizás por eso aguanté tanto tiempo, porque tenía sus momentos buenos y me volvía a ilusionar”.

En la primera sesión de apoyo, en 1999, Matilde había planteado: “¿Cómo puedo hacer para cambiar las cosas y no terminarlas?”, declaró la profesional en el juzgado con autorización de Matilde. La víctima dio una razón: no quería dañar profesionalmente al esposo, que trabajaba en varias emergencias. Por tener esa tesitura es que Matilde se negó a participar de una instancia grupal de terapia, para no dejar al descubierto su situación frente a la comunidad.

Matilde contó que en mayo 2000 hubo un particular acto de violencia, que por como es relatado parece haber sido hecho por el agresor al sólo efecto de reafirmar su impunidad. Mike hasta se lo dijo: “andá a hacer la denuncia policial si tenés estómago”, basándose en que nadie me iba a creer porque él era médico.” No la hizo, claro. Es el silencio de la víctima. En ese momento, Matilde dejó constancia ante su terapeuta de cómo veía la situación: “Yo siento que él es una buena persona en el fondo, pero que por una historia personal dura ha quedado mal, lo que hace que la convivencia con él después de un tiempo y no sólo para nosotros sino para cualquier mujer, sea imposible y peligrosa por su agresividad”.

Mike tiene, dijo Matilde, razones para ser violento. En última instancia, alega ella, él también es víctima. Conocer es entender, es comprender, es justificar. A esa espiral de la sinrazón volverá una y otra vez a lo largo de los años. Para separarse de esa lógica diabólica, la defensa que ensaya Matilde es, después de mucha terapia, afirmar que no entiende al violento, que renuncia a entenderlo, que se equivocó tanto tantas veces que renuncia a la razón. Lo dirá muchas veces en referencia a distintos períodos, hasta abroquelarse en un “ya no me importa”, que puede significar la confesión de que ella no logró zafar de esa disyuntiva capaz de desconcertar a cualquier ser humano. La violencia en nombre del amor tiene que ser peor que la tortura del represor.

Más tarde ese año ella intentó el divorcio. No se fue nuevamente de la casa; seguramente no tenía dónde, o no tenía fuerzas para tanto; eso evitó contarle o tal vez fue

sólo la confusión de emociones y explicaciones lo que no me permitió entender. En todo caso reunió ánimo, hizo un trámite y obtuvo un documento hecho por una profesional por el que iniciaba el trámite de separación. Matilde le pidió a Mike que lo firmara y él se lo rompió en la cara. Por el momento Matilde no avanzó más en ese sentido. El 19 de setiembre de 2000 ella se presentó a la justicia con un pedido de pensión alimenticia para su hijo. La agresión económica estaba en marcha y en la casa no había para comer.

9.-

Del año 2001 no hay noticias; es un vacío temporal en el relato de todos; no hay razones para pensar que se detuvo el proceso de agudización de la violencia y de la disputa familiar; es sólo el estrés de vivir así lo que le dificultó a las víctimas el recordar con precisión; el violento actuó entonces sin dejar constancia de su paso. Se supo sí que Manuel, cuya escolaridad fue en general buena, cursó un muy mal segundo año: con el tiempo se sabría que su maestra quería obligarlo a hablar con su padre y a abrazarlo, producto de la influencia que éste logró sobre ella. No fue la única vez que Mike usó de buenas maneras y encantos para encubrir su ser violento y manejar situaciones. El efecto de esta presión sobre Manuel fue, claro, negativa y finalmente visible en su conducta. La madre hizo lo que pudo (pero no logró que retomara clases de inglés y actividades sociales que propiciaba en el intento de darle otra dimensión de su mundo) y finalmente el año escolar terminó: sufrió esa interferencia indebida en sus cosas durante 9 meses, el tiempo de una gestación.

Al año siguiente se registraron tres hechos: el abuso sexual de Manuel ya era una realidad establecida en actas, Mike se fue definitivamente de la casa y se iniciaron dos procesos judiciales que de ahí en más enmarcarían el tiempo sin límite del drama.

Lo que se supo de manera fehaciente sobre el abuso sexual que venía sufriendo Manuel es que el padre se lo estaba llevando a su padre, el abuelo paterno, literalmente como ofrenda. Se puede especular sobre las razones de esa ofrenda pero no sobre su carácter. Esa situación se produjo en forma reiterada un número indeterminado de veces durante años, tal vez entre los cinco (cuatro, especula alguna pericia) y diez años de Manuel. Cinco años tenía, seguro, porque la madre estableció en actas judiciales haber percibido indicios de que ya en 1999 el abuso sexual se producía. En el 2000 una psicóloga se lo había informado a ambos progenitores en solemne sesión de devolución pero no es sino en el 2002 que Matilde tomó medidas para que no se rei-

terara, medidas que con el tiempo dejaron de ser rigurosas. Esa aberración tardó en emerger en aspectos importantes, comprometió a todos los adultos en derredor por acción y omisión, hay aspectos que aún hoy no se conocen, tal vez haya otra víctima y quedará por siempre impune por premeditada negligencia judicial.

El segundo hecho fue que en 2002 Mike finalmente abandonó la casa: se fue a vivir con otra mujer. Primero se fue temporariamente y volvió; las agresiones no cedieron ni por no estar ni por volver. Luego su mudanza fue definitiva: no se conocen las razones específicas de esa determinación final. Las agresiones a Matilde, Manuel y Pedro continuaron; es más, da la impresión de que se intensificaron. Contó Matilde del día impreciso (tal vez fue el año anterior, no se sabe) en que su hijo Pedro “le bajó la cortina” a su padrastro: Mike estaba asfixiando a Matilde con la puerta del dormitorio abierta y el chico pasó y los vio. “Aunque Mike no era mucho de cachetearme o patearme. Creo que yo no me daba cuenta (de que él sabía que su madre era agredida) y Pedro lo tuvo siempre claro.”

El tercer hecho fue que la situación de violencia doméstica entró a la justicia, Penal y de Familia. Este status judicial fue precedido de un número importante de denuncias ante la policía que no alteraron la continuidad de la agresión. El comisario de la zona declaró estar harto de la situación, un oficial puso preso a Mike por desacato y hubo otros incidentes. Ahí se produjo un continuo de acusaciones, hechos graves y muy graves, lenidad de la justicia y alegada violación de deberes de funcionario público de parte de empleados de la justicia y de empleados de la telefónica que nadie investigó. Hubo constancia de una sucesión de agresiones de Mike contra su familia que quedó registrada con testigos y evidencia forense. De ellas surgieron rastros una y otra vez en las pericias, algunas ordenadas por la justicia, y llegaban al juzgado para que no se ordenaran medidas de prueba, y por lo tanto, no tuvieran consecuencia alguna.

El alejamiento temporario de Mike de su casa le permitió imaginar nuevas formas de agresión, como el acoso telefónico. Eso llegó a tal punto de intensidad que Matilde contrató a una escribana en agosto de 2002 y grabó las llamadas según sus instrucciones para presentarlas como evidencia en la justicia.

Fueron registradas 28 llamadas hechas por Mike en su acoso telefónico a la mujer de la que se estaba separando --agresión que este trabajo no detectó exactamente cuándo se inició y que continuó luego de las registradas, expresión de la falta de rigor de los expedientes-- y a sus dos hijos. Entre el 21 y 22 de agosto de 2002 fueron 23 a su casa, de las que se transcriben tramos, y Antel registra otras 5: el día 27 a las 8:41, el 28 a las 6:21 y el 29 a las 7:58, y otras dos a un celular.

Llamada 13: “Éste es un mensaje para vos: este... lamento lo que está pasando con Manuel y Pedro pero te quería decir que la verdad nunca te voy a lastimar,

nunca te voy a agredir, nunca voy a hacer nada contra vos y los chiquilines. Tenelo claro, vos fuiste el amor de mi vida, no lo supe vivir, tenía 25 años, me destruyó los sentimientos, estoy cada vez peor, viví en un martirio por todo eso y me enfermó el amor lo cual me llevó a ser un tipo descompensado que no avanzó en el posgrado, que no supo cuidar a su hijo, darle afecto, que no supo cuidar a Pedro.”

Llamada 19: *“Manuel y Pedro, yo a ustedes no los voy a abandonar nunca, ni afectiva ni económicamente ni de ningún tipo de forma; ni a ustedes ni a mamá desde el punto de vista económico. Hay problemas entre grandes que a veces nos llevan -y no estoy diciendo que la culpa sea de mamá-a que sea difícil la convivencia con los hijos aunque sean muy queridos. Cuando esto se solucione ustedes van a poder disfrutar de mamá porque los quiere mucho y los cuida y de papá porque también los quiere mucho.”*

Llamada 20: *“...papá no va a hacer denuncias contra mamá ni mamá contra papá; vamos a vivir todos tranquilos, no les va a faltar plata y van a poder estar bien con mamá cuando estén con mamá y con papá cuando estén con papá.”*

Llamada 22: *“Putita barata, ya sé de vos todo lo que tenía que saber, hija de puta, me mandaste pegar”. Matilde sólo llora y niega. Pedro le saca el tubo de la mano y dice en tono muy mesurado: “Papá, ¿para qué hacés esto? nos dejás a todos mal, no amenazas más, Manuel está muy mal”. Mike le contestó a los gritos: “Mirá vos guacho de mierda, qué venís a pesetearme a mí, a mí que te maté el hambre mientras tu padre se gastaba la plata en vino... vos no sabés que tu madre asesinó a tu padre del disgusto porque lo cagaba a cuernos con (...), al que le chupaba la pija? ¿Vos no sabés que tu madre se gasta la plata de ustedes en pagar patoteros para pegarme?”. Entonces Manuel, el pequeño Manuel, reaccionó con energía: le quitó el tubo a Pedro y le dijo a su padre: “Papá, qué le estás haciendo a mi hermano querido, hablándole mal de su padre que está muerto. ¿Qué le estás haciendo, clavándole un cuchillo? Sos un sorete de mierda, morite hijo de puta”, y Manuel colgó.*

El acoso telefónico continuó pese a la denuncia judicial respaldada con el acta de la escribana. Un mes después, el 22 de setiembre de 2002, Manuel hizo dos crisis de llanto y luego “una crisis conversiva”, estableció el diagnóstico médico. Luego de ser atendido y mientras comía sentado a la mesa, escuchó el teléfono y se orinó encima. A esa altura, Matilde tenía documentados 90 minutos de amenazas telefónicas.

Ese mismo día, Mike se le personó a su hijo adoptivo a la salida del liceo.

—¿Así que no tenés huevos para hablar? Mirá que hay cosas que tenés que saber porque sólo tenés la versión de tu madre.

–Yo ya sé todo lo que tengo que saber, no me interesa.

Fue una negativa muy cortante; fue una actitud valiente. “Yo creí que había criado a un hombre con huevos para hablar”, le enrostró Mike. Pero en verdad Pedro los tuvo para negarse.

Un compañero de clase, otro adolescente, se quedó junto a Pedro en la generosa intención de protegerlo. El padre le anunció que seguiría en el auto el ómnibus que tomara, y efectivamente lo hizo, por un largo trecho. Así su hijo conoció la otra versión sobre la actitud de hostigamiento que le adjudicaban a su padre y que él quería desmentir.

Un segundo escrito de Matilde a la comisaría ese mismo día dio cuenta del episodio y reiteró la denuncia de acoso telefónico, agregando nuevos hechos. El comisario se decidió a informar al juzgado. Una tercera denuncia de Matilde, ese día, a través de un nuevo escrito ante el juzgado, rescató la actuación individual de agentes y oficiales pero denunció que su marido estaba al tanto de declaraciones suyas ante el juzgado a medida que ella las iba haciendo, y que 22 horas después de que el juzgado ordenara la detención de Mike ésta no se había producido. La detención se produjo finalmente pero coordinada a conveniencia de los compromisos laborales del marido y a los efectos de que sea trasladado al juzgado a declarar. Deferencias.

El hecho por el que el juzgado dispuso su detención apareció sólo mencionado en un escrito, y a las víctimas no les pareció importante lo que la determinó. Es que Mike forzó su entrada en la casa, golpeó a su hijo Manuel e intentó llevárselo por la fuerza pero fracasó. Entonces profirió amenazas: “Hoy vuelvo a matarlos a todos juntos”. La misma amenaza iba a proferir Mike un año después, al fracasar en otra agresión. Los vecinos declararon haber visto a Matilde con moretones esos días, y dieron cuenta de gritos y peleas en la casa; no se precisó la fecha pero fue por esos días. El hostigamiento siguió, según declaraciones de Matilde, sus dos hijos y dos vecinos. Terminó siendo un complejo entramado de agresiones que iba creciendo; un rayo interminable.

El 21 de agosto, Matilde regresaba a su casa a las 2 de la mañana. Mike la esperaba agazapado en su auto y se le tiró encima; ella alcanzó a esquivarlo. Él dio la vuelta con su auto, un Mercedes-Benz blanco, notorio en la noche, y volvió a arremeter para embestirla, nuevamente sin lograrlo. La calle estaba desierta, excepto por una conocida que estaba por entrar a su casa y que presencié todo en primera fila. Se atemorizó y declaró que no vio nada; escuchó sí el chirrido de las gomas a pocos metros de ella pero no volvió la cabeza. Tuvo miedo; la impunidad triunfó. El del no te metás es otra forma del silencio. Le prestaron un teléfono por el que pidió ayuda; a Matilde le atendieron en una emergencia médica los raspones que se hizo; la imagino llegando a la entrada de emergencia, de madrugada y con la ropa desgarrada.

Matilde solicitó amparo a la justicia pero la manera en que declaró estaba dominada por la resignación: “Permanentemente hay humillación, destrato, gritos; intentar hablar genera más problemas. Para él somos su carga; yo, una porquería, la sucia. Me trabaja la cabeza diciéndome que soy una loca, una mala madre. Y me la paso todo el día en casa, estando siempre para mis hijos”, declaró.

Los detalles registrados de este caso dan cuenta no ya de la violencia del violento y de sus métodos, sino de cómo sus ecos se amortiguan hasta el silencio en el sistema que debería ponerle fin. Ese mismo día Matilde fue examinada por un médico forense, quien constató hematomas en diversas partes del cuerpo consistentes con el impacto de un vehículo y otros en los miembros inferiores, particularmente la pierna izquierda en la parte anterior e inferior y en la región metatarsal, (quinto dedo) derecho. La policlínica informó que la atendió “por agresiones personales, presentando crisis nerviosa, angustia, hematomas en antebrazo derecho y miembro inferior derecho”.

Matilde hizo también la denuncia policial del atentado sufrido, además en violación por parte de Mike de la restricción de acercársele a menos de 500 metros. La comisaría citó a Mike quien tenía coartada: estaba desde horas tempranas de la tarde en la casa de una mujer que identifica. Agregó que estas denuncias se suman a otras que están en otro juzgado y la policía hizo constar que este tipo de incidentes son reiterados. Si son reiterados no son nuevos; no tienen solución, parece inferirse.

Matilde insistió con su denuncia ante la justicia del hecho hasta el 2 de abril 2003. Ya llevaba escritas muchas cartas al juzgado, algunas manuscritas, con textos todos en mayúscula, por ejemplo que sus hijos están ¡¡¡EN PELIGRO!!! y también amplió una y otra vez su denuncia alegando el agravamiento de la situación, particularmente que Manuel “ya no soporta más la situación” pues el padre iba a buscarlo a la escuela, y Pedro “también es víctima de las amenazas y humillaciones del denunciado”. Dio reiteradamente cuenta de que Mike intentó atropellarla con su auto, y que en la farmacia donde le prestaron un teléfono en la madrugada, en la policlínica de la zona y en la seccional policial adonde la derivaron luego, podían dar cuenta de las lesiones que tenía y el estado emocional en que se encontraba. Matilde relató que Mike estaba acompañado en esa oportunidad por una mujer, a la que describió. Resultó ser muy parecida a la que le justificó a Mike su coartada.

En esa carta del 2 de abril de 2003 a la jueza, Matilde agregó un croquis de las calles y comercios en que situó el atentado sufrido. “Le suplico algún tipo de acción. Digo la verdad. No estoy loca, no estoy despechada: sólo quiero sobrevivir para criar a mis hijos”.

Matilde también declaró: él avanzó a contramano con su auto para atropellarla; ella corrió a un teléfono para hacer la denuncia a la policía pero el primero no funcionaba; él volvió sobre su marcha y embistió nuevamente contra ella; aparentemente

te sería (pero no lo especificó) ésta la oportunidad en que él le produjo las lesiones.

Ante el juzgado de Paz, Mike cambió su versión: sostuvo haber estado en Piriápolis hasta las 18 o 19 y de allí se trasladó a Montevideo. Descalificó por falso el testimonio en su contra y argumentó que le causaba un perjuicio laboral que iba en desmedro de la pensión que le pasaba a su hijo, constituida por un porcentaje de lo que recaudaba.

La justicia no reparó en este cambio en la versión de Mike, no hizo un peritaje técnico a partir de la denuncia de Matilde ni buscó una explicación para las heridas que se le comprobaron, ni consideró la posibilidad de una falsa denuncia; nada. Tampoco hubo un careo entre Matilde y la vecina que justo entraba a la casa pese a que sus versiones no eran compatibles y los hechos sucedieron a metros de la vecina, de noche, en una calle desierta.

En el juzgado, el 30 de setiembre de 2002, la madre contó que su hijo menor le pidió al padre que “no nos ponga más nerviosos”, y que el chiquito logró acordar con él una tregua de 24 horas. El hijo de 8 años negociando con su padre una tregua, que se transó en 24 horas; es un diálogo inimaginable pero puede suponerse que Manuel puso toda su energía en argumentar y el padre toda su maldad en transar: estaban ambos hablando de lo que en verdad sucedía: agresiones violentas del padre contra la familia.

En testimonio ante el juzgado, Matilde relató el estado en que estaba su hijo, el negociador. El niño se esconde bajo la cama, se orina, “está muy mal”; la madre aludió a “su estado emocional”, sin especificar detalles. La juez de Paz no pidió detalles, no ordenó pericias, no dio muestras de siquiera curiosidad por esa negociación. El silencio del desinterés. Luego surgirá que a Manuel se lo internó dos días por una crisis de angustia, que periódicamente perdía control de su esfínter, que le dolía pertinazmente la cabeza. La madre contó que ella cambiaba el recorrido de regreso a su casa para eludir el acoso de su marido y su temible Mercedes blanco. Preguntada si lo creía capaz de cumplir sus amenazas, dijo la madre en actas: “Yo soporté esta situación de violencia durante años creyendo que no era capaz de llevarlas a cabo; cuando comprendí que era capaz, en el año 1999, comencé a presentar las denuncias”.

Son denuncias que no figuran en el expediente, que no tuvieron consecuencia práctica alguna. Sí existen dos denuncias de Mike contra Matilde en juzgados de Paz y Penal, muy posiblemente con carácter de defensa preventiva, como surge de la transcripción de sus dichos por teléfono. Tres años después las amenazas de violencia física mayor no se concretaron; sí golpizas, apremios psicológicos, hostigamiento y lo mucho que conlleva una situación de este tipo.

El 27 de noviembre de 2002, una psicóloga, luego de entrevistarse con Pedro, hizo por propia iniciativa carta al juez relatando episodios “que empeoran cada vez más la estabilidad emocional de Pedro”. Entre ellas señaló que dos semanas antes, el 14,

Mike atravesó su auto Mercedes Benz blanco ante el ómnibus al que iba a ascender el chico a la salida del liceo. Lo hizo diciéndole que no tenía dinero y que cuidara a su hermano. Luego, el 23 de noviembre, entró a una actividad del colegio al aire libre diciéndole en voz alta ante el resto de sus compañeros que “no quiero perder el auto” y “la mamá está loca”.

Pedro, que seguramente sintió vergüenza por esa escena ante sus compañeros, pudor por esa violencia íntima voceada por el violento, se afligió no por él sino por los otros. Está, señaló la psicóloga, preocupado por la madre y por Manuel, y siente que él no tiene amparo. Cuenta que el padre (padraastro), una de las veces que discutió con la madre la tomó del cuello y la asfixiaba, y otra vez la quiso tirar del balcón, lo que no concretó porque, entre otras cosas, Manuel se aferraba a la pierna de su madre. “De ningún modo está Pedro fabulando ni presenta un criterio de realidad alterada: expresa una situación real y muy angustiante”.

La psicóloga envió esta carta a la sede judicial, especificó, “a título personal, movida por la preocupación por ese joven y la necesidad de preservar tanto su salud mental como la de su hermanito, que se ven interferidas por una situación tan conflictiva”.

La agresión de Mike continuó y siguió en el tiempo por años en una variedad de episodios y en la constante agresión económica; hoy las finanzas de la casa mejoraron algo, y por esfuerzo de los dos adultos, porque Pedro ya lo es. Sólo un hecho para demostrar el clima de violencia, elegido porque está bien documentado. Ya adentrado el año 2003, el 30 de setiembre, Mike se presentó en la casa de Matilde, Manuel y Pedro acompañado de quien dijo era un escribano (y que resultó ser de profesión mecánico), para que atestiguara que ella no le dejaba ver a sus hijos.

Se comunicaron por el portero eléctrico y ella accedió a que Mike viera a sus hijos pese a que Manuel no quería, pero estaba tan nerviosa que no encontraba la llave, cuenta Matilde hoy; sólo uno es hijo de Mike pero ella dice así, “sus hijos”. Cuando finalmente bajaron, el padre tenía una conducta errática que al final y al cabo le impidió ser más eficaz en sus agresiones físicas a distintas personas: besó a los chiquilines, les dijo que los quería pero al mismo tiempo amenazó al mayor, según el relato del propio Pedro. El padre había ido, dijo, a darle a sus hijos su versión de los hechos denigrando a la madre; le fue rechazada y se despidió de los hijos. La actitud de Mike fue, a juicio del novio de una vecina que presencié todo el episodio, “la de un desquiciado. Después de hablar con los chicos, lo de él fue un desdoblamiento; comenzó a insultar y a dar manotazos, todo en segundos”.

Volvió Mike sobre sus pasos para tratar de meter a sus hijos por la fuerza en su auto y no lo consiguió. La madre, junto a su vecina y su novio observaban la escena desde el hall del edificio, e instruyeron al mayor a que llamara a la policía, cosa que Pedro hizo. El padre que había ido en nombre del cariño a sus hijos agarró al menor de 8 años del cuello y lo lanzó por el aire contra una columna. El mecánico que no

era escribano trató de llevarse de la escena al padre, que se retiró gritando una promesa que ya era una frase hecha en sus labios: “Hoy vuelvo y los mato a todos juntos”. El hijo de 8 años ayudó al mecánico, empujando a su padre hacia el auto.

La columna es rubicunda, funciona como uno de los pilares que sostiene el resto del edificio de altos, volado un par de metros del hall de entrada. La miro: está a su izquierda, según se entra; su parte más ancha tiene algo menos de un metro: imposible errarle si un adulto tira contra ella, volando por el aire, a un menor de 8 años. El comisario acotó en su informe a la jueza de turno: “Es de hacer constar que este tipo de hechos son reiterativos en la familia”.

10.-

Ese año 2002 fue cuando ella confirmó que Mike le era infiel. No sólo la agredía hace nueve o diez años, no sólo le impidió separarse de él doblegando su atisbo de voluntad en 1999; le era infiel. Son prioridades raras las que enuncia pero ahí están. No dice Matilde cuánto hacía que lo sospechaba (las mujeres siempre saben, dice el credo masculino) pero sí cuenta que fue a su ginecóloga, colega y por supuesto amiga de su marido, avalada por él para que la atienda, y fue a escondidas de Mike. Tenía una enfermedad de transmisión sexual recurrente y la médica se amparó en la reserva para decirle la verdad: “Si vos no tenés otra pareja te tenés que cuidar porque esto es reiterativo, es una enfermedad crónica; esto es de contagio sexual”. Ella lo sabía pero quería que se lo confirmaran, que la confrontaran con la verdad, me explicó.

Y sin solución de continuidad construye uno de esos párrafos en que distintos temas se enredan para describir a Mike. “Él tenía una enfermedad sexual pero no sé si todo el tiempo porque se medicaba, me medicaba y yo empecé con trabajo de parto y él me revisó a mí para saber si yo estaba en trabajo de parto. Otra cosa que me pareció rara era que me revisara él, ¿por qué no me llevó a que me revisara un colega? ¿Por qué me tuvo que revisar él? ¿Quién era él, era Dios? Era el padre de ese niño, pero era mi esposo y no era mi primer niño. En cuanto a agresión física yo voy a recordar siempre ésa. Sus golpes no eran fuertes, él siempre dijo que sabía cómo golpear, que un médico sabe dónde golpear o cómo suicidarse: decía que la mejor forma de matarse era ahorcarse porque la horca no se mueve. Él me amenazó con que yo lo iba a encontrar un día ahorcado, colgado de una rama junto con Manuel y Pedro; me amenazaba con eso. Era tan ambivalente ese juego, aunque ambivalencia suena a oscilar entre dos cosas, esto era oscilar entre más de dos cosas”.

No recuerda la fecha en que Mike se fue de la casa pero sí los detalles de esa última noche con una precisión que habla de trascendencia y también de su premonición. “Yo sabía que me era infiel. Lo recuerdo la última noche que durmió en mi casa, lo recuerdo vestido con la camisa de pana azul que yo le había comprado, perfumado con el perfume que se había ido a comprar conmigo, recuerdo los pantalones que tenía, parado en la puerta del dormitorio. Y yo me quedé sentada leyendo en mi cama --no sé qué hora era, altas horas de la madrugada--, yo me quedé sentada para que él me viera, me mirara a los ojos porque yo le había dicho quinientas veces, sé feliz, yo no me voy a matar pero sé feliz.” Sé feliz aunque yo no me mate.

“Los dos tenemos derecho a ser felices o a intentar serlo, le había dicho. Tuve momentos de mucha bronca, porque yo también pasé por etapas y fui viendo estrategias a ver con cuál sobrevivía mejor; a veces me daba resultado ser yo más violenta que él y gritarle. Una vez me arrodillé y le dije: 'Pido a Dios que te calientes con alguien y te vayas, por favor, andáte con alguien', porque quería que se fuera, que se acabara, que se terminara. Los últimos tres años fueron así.”

En ese momento no percibí la importancia que tenía para ella el tema. Llevé la entrevista hacia otro lado pero ella hizo un bucle y volvió a aquella noche con determinación.

“La última noche, ocho horas antes de irse, él se acostó --venía de estar con otra mujer. Él me abrazó, yo lo abracé y se durmió pidiéndome perdón. Yo ya sabía cómo venía. Ya no ahondaba en de dónde venía o adónde iba. ¿Cuando percibo por primera vez que me es infiel? Esa es otra violencia, yo la llamo violencia psicológica; es otra estrategia que él usaba, él dejaba entrever que él me engañaba porque yo era una gorda, vieja, fea. Mire, yo engordé 30 kilos de febrero acá, pero entonces yo no era gorda ni vieja. No sé si era fea.” Al día de hoy le importa haber sido atractiva para ese hombre.

11.-

La entrevista con Matilde venía con un ritmo intenso. Hacía dos horas que estábamos en la formalidad de una conversación en esencia desigual, a esa altura la mitad de las cuatro horas que llevó la primera entrevista pero calando más hondo. Se abría a mis preguntas pero no como una flor; se desgarraba. Sin comprender todavía la verdadera situación, consideré que después de todo había logrado separarse y darse ella y sus hijos otra posibilidad en la vida.

“Esa insistencia en destruirla y no lograrlo...” comencé a decir. Me interrumpió con

la fuerza de la convicción: “¿Le parece que no lo logró? Cuando yo pienso en el futuro de mis hijos, ¿le parece que no lo logró?” Y lloraba, imparable.

“Usted no se suicidó”, argumenté. “Estuve a punto de ahorcarme y también de tirarme por el balcón. ¿Sabe qué dolor para mis hijos? Eso fue cuando me enteré de Manuel, cuando tomé conciencia de lo que había pasado. Eso fue en el 2002. Yo me enteré del abuso de Manuel. Y Mike también se enteró porque hubo una evaluación (de una psicóloga del grupo de ayuda al que acudí). Eso fue en el 2000”.

La confusión de fechas tiene explicación. Ella se enteró en el 2000 y dejó que la situación continuara dos años. Pero en verdad lo intuyó antes, cuenta, cuando a espaldas de Mike estaba en contacto con un grupo de autoayuda. “Yo dije: estas son llaves, estas llaves abren la puerta y estas llaves hay que guardarlas así”. Un orden que no se sostenía. “Me decían 'sepárese porque la va a matar. Es gravísimo lo que le pasa, por favor, vea como está criando a esos chiquilines, es muy patológico', me decían. Pero además intuí lo que le había pasado a Manuel, vi su conducta erotizada. Y un día le dije a la asistente social, bueno, quiero una psicóloga para mis hijos. Para qué me preguntó. Le contesté que para evaluar cómo la violencia doméstica estaba afectando a mis hijos. Para no influirla. Yo no le dije a ella, que hizo muchos informes, lo que veía en Manuel..”

–¿Usted pide una evaluación pero no toma conciencia?

–No, yo me digo: a Manuel lo tocan, lo manosean, lo abusan.

La profesional trata al niño y confirma las sospechas que la madre tenía hacía un año, tal vez más. Su propio silencio es su dolor más largo.

“La psicóloga me dice; es tan violento este hombre que usted no le diga, la devolución se la voy a hacer yo con usted presente. Fuimos a su consultorio los dos (con Mike) y yo no le había anticipado nada. Ahí ella ratifica lo que me había dicho a mí y ahí yo pensé: le tocó a su padre, ahora la mata. ¡Pero tuvo una calma! Dijo 'No, ¿no será de cuando a Manuel lo bañan?' ¿Cómo asocia esto con el baño, cómo sabe, me pregunté y allí fue que dije no va más... y volvimos y confrontamos a Manuel” y el horror se confirma.

La madre, víctima, confronta al hijo, víctima, pero el adulto no es consecuente; ella lo confiesa. “Yo entonces tomé las medidas, hice lo que cualquier madre responsable hubiera hecho, lo hago pero no...” Hay una pausa. Ella se está desgarrando por dentro, sin necesidad de mis preguntas.

–¿Quién le dice a Manuel que no puede estar a solas con el abuelo?

–Yo decido que no va más. Sin embargo vuelve a ir, y con mi autorización. Pero tomar conciencia de lo que pasó, yo de eso tomé conciencia, de lo que significa

un niño manoseado, abusado y sexo oral. Pero no sé cómo hice porque viví en pausa. Pues yo soy responsable: ¿cómo carajo lo autoricé a ir de vuelta? La presión a la que estábamos metidos, no le echo la culpa a Mike, pero se da cuenta que yo hablé, esta Matilde cucaracha, que se sentía puta, como fuera de la razón. Esta Matilde se sienta a la mesa con su familia y muy pedagógicamente inicia la charla con Manuel y le pregunta: Mirá, Fulana dice que no querés ir mas a la casa del Tata, yo quiero saber si es verdad porque yo puedo ayudarte; si tú no querés ir más vas a contar con mamá. Y ahí se empieza a desarrollar la conversación: Manuel corrobora sin decir qué le habían hecho, sin decir nada, con la cabeza baja mirando a la mesa corrobora y le pide: papito por favor yo no quiero ir más. Entonces yo le dije, porque ahí era yo la que llevaba la batuta, no Mike; y yo le dije: no hay más que hablar, hasta que tú tengas la mayoría de edad no vas a volver a la casa del abuelo. Ni siquiera pidiéndomelo porque yo ahí ya visualicé, ya sabía el accionar de Mike.

“Me acuerdo de mis palabras: ni siquiera aunque lo vuelvas a pedir vas a volver. Solamente cuando cumplas la mayoría de edad tu vas a poder ir, yo me acuerdo que se lo dije”. Eso fue en el 2000 y después lo dejé ir y a Pedro también. Pedro, que también había pedido no ir, hacía mucho tiempo que no quería ir, cumplió 8 años y dijo yo no quiero ir más.

“Sabe qué: yo me voy a morir con la certeza de que a Pedro también lo abusaron; no me tengo que matar, me tengo que torturar. Porque qué hice yo con mis hijos. Pero Pedro no lo mencionó en la declaración; no sé dónde lo metió.

Ha dicho todo esto acaso por primera vez y se sabe condenada por sí misma. Lloro, llora y llora; es lo único que atina a hacer. Esboza una explicación que no osa postular como excusa. La abuela paterna “discutía tanto conmigo y yo me tensaba tanto con ella que se exacerbaban todas las disputas de mi casa. Era una tortura cotidiana y entonces yo había resuelto no ir o ir lo menos posible. Y el que iba era Mike, a ver a sus padres; y llevaba a Pedro. Y Pedro una vez vino y me dijo: mamá yo te quiero pedir un favor, yo no quiero ir más a la casa del abuelo. Yo le digo que por qué y me dice, porque la abuela grita tanto y el abuelo le dice que sos una puta, cosa que yo desconocía porque él era un tipo tan callado, nunca hablaba; parecía un abuelo. Pedro me dice 'yo no quiero ir más porque papá se pone tan violento'. Pedro ya reconocía la violencia.”

Mike llevaba al hijo a casa de su padre y en vez de quedarse se iba, con la excusa de actividades a hacer, dejándolo por horas. Justificaba las visitas asiduas en que su padre estaba enfermo del corazón (mal sobre el que no hubo más noticias) y que estaba en verdad a la muerte, lo que no sucedió; sería de cáncer, en enero 2007. Según información concordante, él no solía visitar a sus padres y lo hacía sólo a estos efec-

tos de dejar allí a su hijo. Ese era el mecanismo, el de una ofrenda. No se lo dije pero ella percibió mi imagen sin palabras como si la hubiera visto escrita.

“Yo no quiero imaginarme a Manuel, no quiero, no quiero esas imágenes en mi cabeza, no quiero representarme la imagen de él haciendo sexo oral. Es vomitivo”. Su figura se desarmó, parada, las manos caídas, vencida, más allá del llanto; era nuevamente la mujer que vi por primera vez a través del vidrio de su casa, pero casi que más: vencida a un punto terminal, arrasada. “Yo no sé qué pasó, soy tan cobarde que nunca he querido preguntarle a mi hijo exactamente lo que le hicieron. Saqué el tema una vez y después cuando él lo volvió a mencionar. Yo no me siento capaz, no quiero tocar el tema porque va a ser peor y además me han enseñado y he querido aprender bien, que hay que estar para escuchar o para guiar pero no para sonsacar. Entonces yo no quiero saber tampoco”.

Pero en cambio quiere hablar de las sospechas obvias que guardó para sí tanto tiempo, la de su marido abusado por su padre como explicación de su actitud, de cuando Mike le hablaba de su propia impotencia sexual y, más aún, de sus dudas sobre su propia virilidad. Y de su extrañeza ante este discurso, porque la relación íntima de ambos era “muy placentera”. Ella busca una causa para el comportamiento de Mike que en definitiva le reste responsabilidad. En esa cadena de transferencias lo que se consagra es la impunidad; ella se resiste a enunciar lo elemental.

Pero hay algo más en su insistencia, que yo percibo en forma confusa. Luego, entiendo yo, resulta ser que abrió la tapa más negra de su propia conciencia y ahora querría avanzar, más no sea para saber hasta dónde se anima a hacerlo. Después de todo, debía ser la primera vez que se reconocía perdida en esa selva oscura.

–¿Serían ustedes la prueba viva de su virilidad que él exhibía en casa de sus padres?

–Tiene razón, toda la razón; me está recorriendo un escalofrío.

De inmediato Matilde escapó de esa línea de razonamiento y se puso a dar vueltas. Contó de sus propios problemas y desavenencias con la familia de Mike y en consecuencia su opción de evitar ir de visita. Así, él iba sin ella y con los dos chiquilines por razones atendibles. El silencio en nombre de la justificación. “Y él sí, él iba con Manuel y con Pedro porque yo no lo veía entonces como lo veo ahora; lo veía como el hombre que necesitaba tener una familia que nunca había tenido, una familia sana, el hombre que necesitaba sentirse rodeado de sus hijos a su lado, abrazarlos, reírse y verlos disfrutar con sus abuelos y honestamente lo veía así, no era una expresión de deseo, no era que me estuviera haciendo la chancha renga. Si yo iba era un elemento de fricción”. Elijo insistir; pregunto lo que ya estaba contestado y ella entreabre una nueva esclusa de su conciencia. Me doy cuenta que en ese tramo de la realidad que mencionará, el de su intuición, ella todavía no llegó al fondo, a la esencia de su res-

ponsabilidad. Tal vez lo supo todo el tiempo. Ese silencio sigue en pie.

-¿Cuándo él deja su hijo ahí, para qué lo hace?

-Él se lo deja, lo deja para que repitiera; es lo que yo siento. Yo ahí veo la fuerza del inconsciente, la capacidad de percibir y adelantarse a los hechos.

Y sin solución de continuidad salta la liebre. “Yo ya le había dicho a Mike, 'me tenés harta con entregar a mis hijos'; lo dije antes de suponer, de sospechar. Recuerdo haberle dicho 'me tenés harta, no los tortures más; sufren cuando van'. Y a él no sé qué le pasó que se encerró en el cuarto y yo voy al rato y le digo, 'entendé, no quieras para tus hijos lo mismo que vos, no los entregues, por mi vida, no entregues a mis hijos en bandeja'. La intuición excusa en ella la ausencia del razonamiento; es un escudo que levanta. “Pero yo estaba lejos... me estaba refiriendo a la tortura, a la locura, a la inestabilidad --se disculpa, y retoma: Estaba lejos de pensar esto pero yo siento que los dejaba para que repitieran. Él adoraba a su padre; por eso yo sí siento temor de que un día Mike me mate en serio, yo sé que yo, que era su objeto de amor, hoy yo soy su objeto de odio.”

Ahora, que dijo eso, que dijo 'muerte', vuelve explícitamente al tema del abuso sexual y le da continuidad lógica a su desarrollo. Ella está de nuevo en que Mike le entregaba a Manuel a su abuelo para que abusara de él -“yo llegué a apreciar mucho al abuelo a través de Mike”, dice en medio de eso- y recuerda el instante en que cede para que eso se repita. Lo cuenta porque no tiene compasión consigo misma. “Fue otra vez en una cena familiar como aquella en la que yo le había prometido a mi hijo que hasta la mayoría de edad.... Otra vez en una cena familiar y le dije lo contrario: bueno, está bien, vas a ir a casa de tus abuelos pero con tu papá.

“Manuel me dijo: pero tenemos un pacto. Manuel con sólo 5 años de edad me recordó el pacto. Yo soy una boluda que no sirve para nada porque por miedo, para no tener más líos con Mike yo habilité otra vez a mi hijo para ir allá y me considero responsable y ante la ley también debiera ser responsable. Si yo lo habilité sabiendo lo que pasaba, si eso no es ser responsable, qué es ser responsable. Cuánto manoseo le hubiera evitado a Manuel y cuántas otras cosas que no quiero saber le habría evitado; y no se las evité.”

Nuevamente toma distancia; es muy fuerte, más que ella. “Pero nunca creí que Mike... ahora, ahora a la distancia me doy cuenta que Mike se lo entregaba. Pero cuando yo lo dejaba a Manuel ir con el padre, nunca creí que Mike no cuidara a sus hijos y estoy hablando de dos hijos porque yo sentía a Mike padre de Pedro también. Pedro y yo lo adoptamos a Mike como padre, nunca pensé que no lo cuidara, no le estoy echando toda la culpa a él para desculpabilizarme. Yo nunca creí que no lo cuidara porque toda la magnitud, la monstruosidad de lo que estaba pasando la hice

carne después. Y me mandé otra cagada: casi me tiro por el balcón delante de mis hijos; me agarraron mis hijos.”

En su actitud, ella se está por tirar de nuevo por el balcón. Sigue sin ver alternativa a ese alivio. No importa lo que yo pregunte. Es ella consigo misma, es ella desgarrada la que está allí.

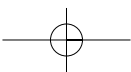
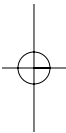
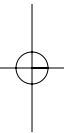
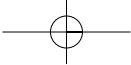
—¿Cuándo fue?

—Me acuerdo sólo de eso porque no aguantaba más; era de tarde, casi de noche. Eso habrá sido en 2002 o verano del 2003, estábamos en el resultado de estas pericias. Yo me dije 'no aguanto más, no aguanto más, no aguanto más'. Fue este... este chocar con la monstruosidad. Y sentir. Porque yo le dije cómo lo venía racionalizando: acá están las llaves acá el clavito para las llaves que es donde van, y yo creía haberme asegurado que todo estaba en el lugar pero no, y debe ser porque no pasa por creer que alcanza si yo los cuido, los visto, los educó los quiero, dándoles amor, como dice en los libritos con muy poquita diferencia en las palabras para el uno y para el otro para mantenerles la identidad.

Y con ese tema escapó de su propio lazo. “Esos libros tienen fecha, yo hace mucho que no los leo, cada uno lo tiene en su cama, yo hace mucho que no los leo pero creo recordar que mis palabras al finalizar el libro son quiéranse mucho porque lo único que les dejo es el uno al otro. Y también les hablo allí bien del padre pues yo estaba convencida de que Mike era buen padre; nunca se me ocurrió que los entregara así.” Los libros, recuerdo, son su testamento; son un final tras el cual ya nada importa realmente. Tal vez eso quiera.

Ella asistió a un colegio católico. Le pregunto por Dios. “Dios está, Dios me ayudó. Suena a loco. Yo no voy a buscar pruebas de su existencia pero le pedí tantas cosas que se dieron pese a todas las circunstancias que no puedo sino asegurar su existencia. Por qué le pedí el análisis de sangre a mi hijo antes de que su padre lo drogara en la mutualista para acusarme de no sé qué”. Se refiere a situaciones en la que su actuar inexplicable se adelantaba a acontecimientos negativos para ella, impidiéndolos. “Yo, que nunca recuerdo los sueños, recuerdo ser despertada por Mike en una crisis de llanto porque soñaba que mi madre muerta me decía “salvó al menos a Pedro”, y eso sería mi inconsciente. Ahí me decido a pedir ayuda, a través de ese teléfono que me da mi tía.” Salvarlo cómo: ella sola vuelve al tema de su pesadilla.

“Y mucho antes, tal vez tres años antes, yo de la nada le digo a Mike: 'no sigas entregando a mis hijos'. Es que esas visitas a lo del abuelo paterno yo las visualizaba como un ritual de sacrificio: bañados, vestidos, perfumados. Pero yo veía la desesperación de él por conformar a ese padre, por entregarle todo a él; no era a su madre, era a su padre. Y ese término que yo usé: 'no entregues' a mis hijos. Qué terrible.”



III

Mike, ah Mike

12.-

Será el villano de esta historia pero Mike es el muchachito de la película. Supo caminar por el pretil con elegancia, seducir a la justicia a posiciones insustentables, ser convincente en acusaciones a sus víctimas de hechos que luego él cometería con impunidad, amenazar testigos con buenos resultados, obtener complicidad de sus pares médicos en hechos violatorios del código de ética, y la lista no se agota. La jueza de Familia justificó ante testigos sus propias arbitrariedades para favorecerlo: “Pero es médico y es lindo muchacho”.

Lo más notable que logró Mike, me parece, es evitar que se le hiciera una pericia psiquiátrica en serio; existe tan sólo una parca entrevista evaluatoria en febrero de 2003 en el Centro de asistencia a víctimas de violencia familiar del Ministerio del Interior, el dictamen de sus dos psiquiatras (que evitaron presentarse y por lo tanto ser interrogados) y un pronunciamiento contradictorio al de ellos del presidente de la gremial; la justicia no exploró la discrepancia en su consistencia e implicancias; se los citará más adelante. Innumerables veces la pericia psiquiátrica fue solicitada por la contraparte, llegó a ser dispuesta por la justicia pero siempre se frustraba y además sin consecuencias. Son incontables las solicitudes que jalonan los expedientes, notorias en su número y eso que no se dispuso de expedientes completos; todo esto, por responsabilidad del Poder Judicial.

En cambio, él y su representante lograron éxito al proponer pericias a sus acusadores ante la justicia Penal; la justicia no quiso notar siquiera que estaba obligando a su hijo a atravesar una y otra vez la ordalía de recordar cómo fue víctima del abuso sexual. Un jalón importante en esta continuidad de la violencia contra su hijo carnal fue que lograra quebrar la independencia profesional de un equipo de atención psiquiátrica, psicológica y de asistencia social, llamado a efectos de este trabajo “el Equipo del trío”, contratado y pago por Matilde para atención de su hijo, que dio un primer dictamen con independencia y, contradiciéndose a sí mismo, actuó luego en perfecta armonía con los intereses de Mike en el caso y en desmedro flagrante del propio Manuel.

Los elementos que fundamentan éstas y otras apreciaciones que se harán sobre

Mike surgen primero que nada de los documentos y de la lectura atenta de éstos, algo que no hizo la justicia ni la comisión de ética de la gremial médica, que debería haber intervenido. El autor reivindica la ausencia de real malicia al sostener lo que sensatamente se entiende como la realidad que muestran los hechos documentados.

La definición que da la defensa de Matilde sobre ella y Mike tiene la contundencia que da el sentido común: “Ni Matilde ni Mike padecen de enfermedades mentales. Mike es un violento que no asume -salvo lo declarado por el Equipo del trío en sentido afirmativo- su carácter violento, sin tolerar que se haga nada que no sea lo que él desea”. Según la psiquiatra del Equipo del trío, el doctor Mike “es un violento que recién (en 2005) empieza a asumirse como tal”.

Mike logró evitar que sus pares realmente lo miraran a los ojos, que le hicieran las pericias necesarias para determinar si efectivamente era violento y capaz de hacer lo que se le imputaba, y hacerlo con el rigor que la justicia debería haber demandado si es que actuaba como justicia. La razones por las que lo evitó pueden deducirse del abigarrado entretejido de hechos pero también de apreciaciones hechas por profesionales independientes. En un informe a la justicia de una psicóloga de la ONG en la que se atendió a Matilde y a su hijo y en la que se apreció a Mike a través de terceras personas, se afirmó: “De acuerdo a Matilde y a pacientes que se han atendido, mis referencias son que él está dentro del perfil conocido del maltratador: es sumamente encantador y seductor para afuera del hogar, lo que hace que nadie pueda sospechar de sus conductas dentro del mismo”. Lo mismo declaró ante la justicia otra profesional que atendió a la familia maltratada, el 22 de agosto de 2002. O sea, Mike no masca vidrio: sabe perfectamente la diferencia entre el bien y el mal. Y para este lego, la razón por la que Mike logró mantenerse como el muchachito de la película con guión hecho a medida es, en consecuencia, perversa: es característica de la propia conducta dual del violento.

No se entrevistó a Mike para este trabajo, en el entendido de que su visión y versión de los hechos y su actitud ante su propio hijo, el adoptado y su ex esposa que constaban en el expediente daban holgada cuenta de lo que inevitablemente surgiría en la entrevista, además del peligro de una nueva ola de represalias sobre Matilde y sus hijos ante mi intervención.

Eso no quiere decir que no me haya costado, como a Matilde, no enredarme en atribuirle explicación a sus acciones en nombre de su hipotética enfermedad y de sus antecedentes familiares. No sé por qué, pero ante cualquier delincuente violento no tenemos problema en entender que sus acciones son su responsabilidad y en cambio con la violencia doméstica (tal vez porque la utilización bastarda de los afectos está tan imbricada en su ejercicio) tendemos a explicaciones que terminan en justificaciones. Todos lo hacemos. Y Matilde no deja de hacerlo, aunque se proponga lo contrario: “Yo me ponía del lado de él porque yo pensaba que el amor justificaba todo. Ya

no; ahora trato de ser más analítica”. Esa distancia con lo tan intensamente vivido, muy posible resultado terapéutico, aparece hoy como un imposible que le insume mucha energía.

La debida pericia técnica hubiese disipado ese posible enredo conceptual cuya lógica se muestra sin embargo muy arraigada en la sociedad toda, incluyendo la justicia, y haber permitido actuar a la definición categórica que se cita de la quinta defensora de Matilde, que aparece como resultado de la dura experiencia con casos como éste. Mike la evitó de manera sistemática; no quiso que sus iguales lo miraran a los ojos. En octubre 2002 Mike informó a la justicia que en uno de sus puestos de trabajo, en una emergencia médica, se le hizo una evaluación psiquiátrica. Matilde amplió y especificó que a consecuencia de ella el empleador determinó que no continuara con responsabilidades a las que se lo había promovido. Ese informe jamás logró ingresar al expediente judicial.

El 25 de febrero 2003 Mike tuvo una entrevista (no llegó a pericia) en el Centro de asistencia a víctimas de violencia familiar del Ministerio del Interior. Describió a su esposa como con permanentes problemas con los vecinos, lo que los obligó, dijo, a mudarse tres veces; problemas de vinculación que numerosos testigos concuerdan en atribuirle a él. Describió a su esposa como “una gastadora compulsiva” quien tendría un diagnóstico de “esquizofrenia paranoide”. Varias veces mencionó Mike, con variantes, este diagnóstico, pero jamás lo especificó como prueba de nada ante la justicia pese a que con ese argumento se sostuvo que Matilde no estaba capacitada para hacerse cargo del niño. Y la justicia tampoco se lo reclamó al doctor.

Mike admitió que cada vez que su familia contactaba el servicio de salud, él era puesto al tanto por la mutualista por su vinculación como profesional con ella. Negó que ocurrieran situaciones de violencia en su hogar y también el supuesto abuso de su padre hacia Manuel.

Dijo Mike estar en tratamiento por una depresión reactiva a la situación familiar que atravesaba. “Su tono de voz -describió el técnico del Centro de asistencia a víctimas de violencia familiar del Ministerio del Interior-- está totalmente desprovisto de afectos, ni negativos ni positivos. Relata hechos consignados como dolorosos en un tono de voz totalmente frío y preciso, sin compromiso emocional. Se evidencia una dificultad para considerar los sentimientos de los otros miembros de su familia. El control de impulsos lo está logrando bajo una apariencia de racionalizar los hechos y situaciones, conteniendo los efectos asociados; se visualiza un reaccionar violento cuando se le contradice en sus opiniones.” El informe recomendaba que Mike recibiera “una instancia de apoyo personal para poder reconocer sus dificultades vinculares y el papel que sus conductas jugaron en la dinámica familiar”.

Mike hizo declaraciones contradictorias al respecto que no le llamaron la atención a la justicia. El 25 de febrero de 2003 declaró estar automedicándose (su especialidad

no es la psiquiatría) desde 2001 con *sulpiride* y otro medicamento de nombre ilegible en el acta, como respuesta a la indicación de su empleador de que se tratara. Y ante la sede judicial el 6 de marzo de 2003, declaró estar bajo tratamiento psiquiátrico por depresión desde el 2001.

El 22 de setiembre de 2003, Mike entregó a la justicia un diagnóstico sobre él mismo de un psiquiatra que también es su compañero de trabajo, con el que se zanjaron estas aparentes contradicciones en las que la justicia no reparó, y de hecho se suplantaron así las pericias psiquiátricas. Allí dice:

“3.- No es una persona violenta. Canaliza parte de la agresividad en su trabajo como médico de situaciones críticas (CTI, Emergencias, Urgencia) y en parte conteniéndose de un modo exagerado, incluyendo la postura y actitud corporal, lo cual produce desde afuera la impresión de ser un hombre particularmente agresivo o violento. No lo es.

4.- De todos modos (¿ por si acaso?) recibe una medicación que contribuye a serenarlo y desangustiarlo (*sulpiride* 200 mg/día) con lo cual también se ha conseguido atenuar sus fases de abatimiento” (subrayados del autor).

El 11 de febrero de 2004 se presentó a la justicia un informe de este mismo psiquiatra (él nunca logró congeniar sus horarios para asistir personalmente, con lo que la contraparte no pudo interrogarlo), quien dijo que venía atendiendo “regularmente” a Mike; a esa fecha continuaba recibiendo *sulpiride* ahora en dosis de 100 mg/día. El psiquiatra reafirmó un informe suyo de setiembre 2003: “Sin embargo, he recomendado a mi paciente que persevere en la intención de recobrar el vínculo con su hijo pero que lo haga de un modo más desapasionado”.

Este psiquiatra que se comunicaba por informes escritos sobre los que no hay posibilidad de interrogarlo dio de alta a Mike el 10 de diciembre de 2004 en tanto “su actitud más filosófica hace que ya no se angustie como antes ni experimente las oscilaciones emocionales tan perturbadoras”. Se supo por el informe del propio psiquiatra del 24 de mayo de 2004 que el tratamiento regular consistió de tres sesiones, el 11 de febrero, el 21 de setiembre y luego el alta el 10 de diciembre, todas en 2004. Al momento del informe, entonces, mayo 2004, había asistido a una sesión llamada mensual en tres meses y medio. No es la mayor irregularidad que avaló la justicia en este divertimento de Mike con las pericias psiquiátricas. No se entiende cómo este psiquiatra pudo medicar a Mike e informar a la justicia sobre el paciente que todavía no tenía, en setiembre de 2003, pero la justicia no se lo preguntó ni dio lugar a que la contraparte lo hiciera.

En el expediente apareció, no queda claro a pedido de quién, un informe del presidente de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay sobre Mike, en el que afirma que éste “proyecta sus conflictos y responsabiliza a su ex esposa negando inclusive lo que

ya fuera constatado”, en un diagnóstico notoriamente divergente. Matilde pidió en vano que se lo citara a declarar.

Ante autoridades técnicas del Poder Judicial, Matilde le ofreció a Mike internarse para tratar las patologías que éste le adjudicaba (esquizofrenia paranoide, o border line) a sola condición de que Mike se presentara ante la jueza con su alegado psiquiatra personal. Fijada la presentación para el día siguiente a las 16 horas, Mike no se presentó y tampoco su psiquiatra.

El 31 de noviembre de 2005 Mike dio cuenta de que tenía un nuevo psiquiatra para sustituir al anterior (quien lo dio de alta un año antes) “porque se encuentra en el exterior”. Este lo trató brevemente, hasta febrero 2006, no fue a la audiencia a la que fue citado e informó por nota “a quien corresponda” que Mike tiene un nivel intelectual superior (95), “pensamiento coherente, integrado, ritmo rápido y buen caudal 'ideativo'. Su angustia predominante es la de la castración.” Nada definido como grave, nada concluyente, mucho sin aclarar.

13.-

“Mike es peligroso. Tenga cuidado, Alsina, es hombre de mandar matar por la espalda. Yo sigo teniendo miedo.” Otros también lo tienen. La psicóloga, que en 2000 informó a Mike y a Matilde de su diagnóstico sobre el abuso sexual a Manuel fue enfrentada por Mike ante la jueza cuando reportó lo mismo al juzgado dos años después y que Mike negó conocer; la jueza no dispuso un careo. En los días siguientes, según denunció la psicóloga al juzgado, Mike la llamó por teléfono y la amenazó con hacerle perder el título; se supone que a través de la gremial médica que debería haber investigado su propia conducta. A una asistente social que describía hechos constatados por ella ante la justicia, la amenazó reiteradas veces por teléfono. Luego se presentó en su casa y le dijo “usted sabe que puede volver a caer en el CTI (a la señora le habían extirpado un tumor cerebral); tenga cuidado de no caer un día en que yo esté de guardia”.

El mismo tipo de amenaza le hizo al agente policial (el nombre consta en el expediente) en 2000 cuando fue enviado a retirarlo del domicilio de Matilde y luego al oficial de la seccional, también nombrado, y que lo pone preso unas horas por desacato: “Usted sabe quién soy yo, yo soy médico, tenga cuidado”.

Y a la receptora del juzgado Penal, Mike le dijo ante Matilde y otras personas: “¿Usted sabe quién soy yo? Yo soy médico. Pero no cualquier médico. Soy intensivis-

ta. ¿Usted sabe lo que es eso? Yo trabajo en CTI, yo hago la diferencia entre la vida y la muerte; cuidado si va a un CTI en donde esté yo”.

Estos son casos de los que hay constancia en el expediente. Acerca de otros episodios, como uno que parece particularmente significativo de la actitud del médico Mike y sus colegas condescendientes, hay que sumar entrevistas para reconstruirlo.

El 31 de enero de 2003, Mike tenía a su hijo internado en la mutualista donde trabajaba y ordenó le hicieran un examen de toxicología por fuera de la institución. Manuel apareció drogado con una *benzodiazepina* que no se logró identificar, y se descartaron otras drogas.

Según la información general asequible, la droga tiene efectos sedantes, hipnóticos, anticonvulsivos, ansiolíticos, amnésicos y miorrelajantes, o sea, relaja los músculos. Se usa ante epilepsia, abstinencia alcohólica y para tratar el pánico en la intoxicación con alucinógenos.

El día anterior o ese mismo día, no se pudo precisar, Manuel había manifestado una vez más -tal vez con incontinencia, tal vez con pánico- su reacción a la situación de stress a la que estaba sometido. La madre no lo pudo acompañar a la mutualista por una razón de fuerza mayor: lo hizo su hermano Pedro y una vecina, amiga de la madre. El padre entró a la pieza, la sala 15, y con amenazas y gritos expulsó a la mujer. Luego le indicó a Pedro que también saliera. Entró una pediatra con una botella grande de Coca Cola y le dio una pastilla blanca a Manuel -contó él después- cuya naturaleza no figura, hasta donde se sabe, en la historia clínica de Manuel. Esa pediatra que sólo esa vez vio a Manuel le mandó una carta al juez identificándose como la pediatra del niño, informándole que lo había internado por la crisis en la que estaba y recomendando que se lo saque del hogar.

“Pero yo creo que existe Dios, dice Matilde. Porque esa noche, en que yo cometo la torpeza de dejar que esta pediatra lo lleve a internar pese a que mi hijo mayor me decía “tarada, vos sos la madre, no lo dejes”, al entrar pido que se le haga un análisis de sangre a mi hijo; no me pregunte por qué. Y ese análisis dio normal. Y al otro día apareció Manuel intoxicado. Yo nunca pensé que el padre intoxicaría al hijo pero sí tenía miedo de perder la tenencia si él alegaba que estaba mal nutrido.”

Hay más, claro, todo sin consecuencias, sin que motiven siquiera una pregunta de la justicia, de instituciones como el Sindicato Médico del Uruguay, de su comisión de ética. Matilde acusó de complicidad ante la justicia a otros médicos de la mutualista, señaló hechos en los que habrían actuado en su perjuicio y solicitó medidas para imputarles una práctica violatoria de la ética y de diagnósticos claramente incorrectos, hechos con premeditación. También quería acusar de proponer testigos con títulos que no tienen, como médico y psicóloga (lo cual constituiría delito) o con antecedentes penales que los debería inhabilitar moralmente para serlo, como una administrativa de un servicio médico prófuga ante acusaciones de robo durante 2003-4.

Y después está la violencia económica, que se llama; el despojo. El le pedía plata para arreglar su Mercedes Benz, que parece que se rompía a cada rato, y para pagarle la patente; y así se fueron los 3.000 dólares que ella tenía por todo capital. “Mis hijos me decían que no fuera tarada, que él tenía otra casa, y yo ni lo sospechaba. ‘¿No ves que nos subimos al auto corriendo, siempre antes que vos? Es para sacar los pelos largos de ella y ventilar el olor a perfume de ella. A mí poco me importaba que Mike tuviera otra mujer. Es más: me arrodillaba ante él y rogaba: cuándo te calentarás con otra y te irás. Pero él me decía tanto que yo estaba loca, que yo me lo creía; creí estar más loca de lo que estaba.” Matilde se deslizó sin darse cuenta a otro tema; de hecho, subordinó la importancia del despojo.

Luego Matilde no tuvo más remedio que firmar la denuncia judicial de que Mike le estaba escamoteando los bienes inmuebles de la familia, negándose a cumplir con los acuerdos primero y luego con los fallos judiciales de pensión alimenticia. Las distintas formas de violencia se mezclan, porque eso fue después de que a fines de 2001 intentara tirar a Matilde por el balcón de un piso alto como respuesta a su negativa a pasarle a su nombre una cuenta de ahorro destinada a vivienda que era anterior a su matrimonio, y su hijo menor aferrándose a una de sus piernas para evitarlo. También está el ocultamiento de su participación accionaria en empresas médicas, lo que negó ante la justicia, el robo en una visita a la casa en la que ya no vivía, de la documentación que le daba poder a Matilde sobre un auto. Y también se apropió mediante engaños de esa casa, de modo que Matilde y sus hijos quedaron sin techo propio.

14.-

El 10 de marzo 2004, Matilde estaba ya muy enojada. Bien por ella: eso trasluce la carta que le escribió al juez Penal, reclamándole que saliera de la inacción en la que estaba la justicia desde el mismo inicio del caso. Entre otros temas, interpretó la actitud de su ex marido, de cuya agresividad dio 15 ejemplos ocurridos en 18 meses. Lo hizo reiterándole conceptos que le había anticipado al mismo juez en octubre 2002.

A esa altura, Matilde parecía haber armado para sí una explicación de los acontecimientos con un discurso que apuntaba a la revalorización de su persona (no necesariamente concretada) en la cual se evidenciaba la influencia de su tratamiento terapéutico personal y grupal. Ella se refirió a lo que sería un patrón de conducta que encontró aplicable a su caso: “Si una mujer maltratada ha comenzado un proceso de recuperación o ha denunciado a su marido, le ha iniciado un juicio de divorcio o

exclusión del hogar, el hombre siente que ha perdido poder respecto de ella; entonces trata de recuperarlo a través de los hijos”.

Esa estrategia la inició Mike acusándola de “provocadora, loca, incapaz, enferma, mentirosa, exagerada o destructora de la familia”, haciéndola aparecer como la causante de los problemas”. Sus argumentos “invierten y tergiversan lo sucedido, atribuyéndole el daño a la esposa y adjudicándose el papel de “víctima real” de la situación. Ante el enjuiciamiento de su conducta violenta, tiende a mostrarse ofendido y considerarse traicionado, negando a su víctima el derecho a la protección legal por no admitir su responsabilidad ni los aspectos delictivos de su proceder”.

Su conducta previsible, anticipó Matilde dos años antes, es intentar volcar las situaciones procesales a su favor, generar incidentes que reviertan y compliquen los hechos, ganando tiempo, desgastando y confundiendo a los profesionales y/o autoridades intervinientes. Los niños serán el objeto adecuado de venganza y los interpondrá a cada momento, gestando un verdadero caos de contradicciones y confusión en la mente de los profesionales, en el curso de las audiencias o en la presentación de incidentes, alegatos y apelaciones”.

A criterio de Matilde, “los sentimientos infantiles no revisten interés para este hombre exigente y ciego que impone sus críticas malévolas y reacciones destructivas contra todos aquellos que no lo apoyen o contradigan. No vacilará en desplegar estrategias de autodefensa y venganza a cuyos efectos comenzará a maltratar a los hijos, manipulándolos, perdiendo de vista la consideración y el cuidado que merecen los niños en tanto personas. Sus maniobras desesperadas tendientes a conservar el poder y su imagen abarcan una gama de conductas poco racionales orientadas a comprobar su perfil de 'tranquilo, sensato, ecuánime padre desesperado por la ausencia de sus hijos”.

Matilde anticipa que esas conductas poco racionales “van a tratar de desprestigiar a quien se ha atrevido a desenmascararlo. Su personalidad inmadura, más allá del prestigio profesional que ejerza (disfrute) y que tratará de hacer prevalecer, emocionalmente inestable e infantil se mezclará peligrosamente con el poder destructivo que es capaz de desarrollar un adulto”. Y así fue.

IV

La prueba inútil

15.-

Si tan solo se hubiese aplicado la ley, lo que jamás debería haber ocurrido podría al menos haber terminado en 2002 en cuestión de horas. El látigo silencioso de la violencia íntima no había cesado desde 1993, marcando vidas para siempre; y ahora esto: el Estado amparó la impunidad, cobijó que siguiera adelante hasta hoy, favoreció que la agresión mutara a aún nuevas formas.

Fue así: tres años de denuncias de violencia doméstica, amenazas de muerte, acoso, agresión, violencia contra niños, robo y alguna cosa más no fueron trasladadas por la policía al juzgado o se perdieron en el camino o los expedientes quedaron desperdigados; vaya uno a saber; yo no lo logré. Lo cierto es que no había registrados antecedentes negativos al derecho del padre a visitar a su hijo. El padre de Manuel, Mike, inició el 18 de setiembre de 2002 un juicio en un juzgado de Familia reclamando su derecho, juicio que sigue pendiente como una espada.

Y el litigio penal por violencia doméstica se inició el 17 de octubre de 2002, un mes después. La acusación no logró que se cambiara la carátula al delito más grave, el abuso sexual de Manuel. Hubo pese a eso un pedido fiscal el 23 de diciembre de 2005 por abuso sexual pero el juez no actuó en consecuencia; básicamente no hizo nada pese a que la ley le da 45 días para fallar, por lo que el acusado pudo fallecer sin condena y en su cama, en enero de 2007. Para las víctimas resultó ser mejor pedir el archivo de la causa que seguirla por la responsabilidad secundaria de Mike, dado el daño sistemático que el proceso les venía causando a esa mujer y sus dos hijos.

De modo que Mike demandaba su derecho a visitar a su hijo mientras estaba acusado en otro expediente de entregarlo para que fuera abusado sexualmente. No hubo fuerza humana que lograra que esas dos causas se unieran, se comunicaran; que la justicia de Familia procurara entender por qué el proxeneta violento no logró ser aceptado por su hijo; que lo saludara, le recibiera un regalo, le dijera una sola palabra en dos horas. Que se comprendiera, caramba, que esa visita que disfrazaba la realidad de normalidad, no fue ni es todavía aceptada por Manuel, que sí le tiene afecto a su padre porque esa fibra de entereza logró conservar pese a todo. Antes que aceptar lo evidente, los dos jueces prefirieron tapar el sol con medidas que hacían más vícti-

mas a las víctimas.

En ese proceso intervinieron en Familia tres juezas de la cual la segunda fue la que actuó más tiempo; lo hizo con sistemática parcialidad y arbitrariedad, dañó física y psicológicamente a las víctimas y distorsionó todo sentido de justicia. La causa anduvo al tun tun pero haciendo que Manuel repitiera en innumerables, innecesarias pericias, la vejación del abuso, obligado a recordar cómo el abuelo lo llevaba de la mano al gallinero, cómo lo bañaba y si aquello no sería sólo afecto. Esto, hasta que la quinta defensa de Matilde logró presionar lo suficiente como para que se cambiara a la jueza.

La nueva y tercera jueza de Familia produjo a poco andar un fallo adverso a Mike, 5 años y 500 fojas después de iniciado el litigio y el 1 de octubre de 2007 el fallo fue apelado; en eso se está.

Me resultó difícil creer que estas dos causas no fueran una excepción en la marcha de la justicia. La mera presencia de la ley debería haber producido un cambio cualitativo en la situación: los juzgados de paz poseen competencia de urgencia en materia de violencia doméstica por la ley de violencia doméstica 17.514, por la que deben poner en 48 horas en conocimiento al juzgado letrado si algún hecho de los denunciados tuviere apariencia delictiva. Pero ley que no se aplica, no existe.

Ya tuve un indicio de la reiteración de aspectos perversos del procedimiento al querer seleccionar un caso, éste entre muchos, que pudiera postularse como paradigmático de la situación de la violencia doméstica en el país. Pues es común esta separación terca, burocrática y ajena a la sensatez y a la ley entre la justicia de Familia y la Penal.

Nuevamente tuve pautas del infierno que pueden ser las pericias judiciales en casos en los que está presente el abuso sexual. Fue en un seminario del Ateneo hecho el 18 de junio de 2008 en el Palacio Legislativo, convocado por la Bancada bicameral femenina, Unicef y el Instituto interamericano del niño, la niña y el adolescente, y auspiciado por la Red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual, justamente para darle relieve público a la alevosía de la injusticia. Allí se expuso un caso donde tampoco dio garantías la balanza, la espada y la imparcialidad de la señora vendada y que es ejemplo de los muchos silenciados; y así lo señaló el fiscal del caso y reconoció el Poder Judicial.

El de Manuel es otro caso del infierno al que llevan las pericias que victimizan y la injusticia pero en el que falta el mea culpa del Estado. Bien podría haber figurado el de Manuel entre los casos que se plantearon a la Comisión de Derechos Humanos del Senado en dos sesiones reservadas en 2006, que a su vez transmitió la preocupación a la Suprema Corte por la injusticia que emana de los jueces, que también declaró su preocupación; todo sin consecuencia alguna.

Estos dramáticos elementos, con todo, no eran a mi criterio suficientes como para

afirmar que un caso, o dos, son ejemplos del todo, o al menos de una parte sustancial del todo, tanto como para dejar de ser una excepción y constituirse en una muestra definitoria de la realidad. Las generalizaciones pueden ser tan atractivas como falsas. De todas maneras, un caso es un mundo y la violencia doméstica y desde ya también el abuso sexual particularmente de un niño constituyen violaciones de derechos humanos tanto cuando la cometen individuos como cuando hay responsabilidad en la culpa del Estado; esa perspectiva es inalienable.

Pero en el afán de dar un ejemplo paradigmático, esta parte del trabajo que ejemplifica las situaciones que produce el comportamiento del Poder Judicial, esto es, del Estado, podía ser incluida si yo realmente me convencía. Debía concluir yo que es habitual en estos casos que el Estado no garantice la justicia y que la impunidad sea recurrente; que la falta de políticas (o de su aplicación, lo que en definitiva es lo mismo) y la inercia llevan a que la violencia doméstica sea tolerada y, además, se aporte a su permanencia.

Algo me convenció, y es una modesta en su difusión pero muy eficaz y precisa investigación que se hizo en los juzgados del departamento de Canelones de los casos tramitados con el proceso judicial de violencia doméstica previsto en la ley, entre enero y noviembre de 2007. La hizo la ONG Cambios, con la responsabilidad de la doctora Marina Morelli Nuñez.

Leyendo este trabajo, tantas veces reconocí a Matilde, a Manuel hecho una y otra vez víctima en pericias perversas o dispuestas de manera perversa, que entendí conveniente resaltar sus conclusiones para avalar el carácter general que se extrapola de su peripecia. La investigación define el contexto en que fue posible que Matilde y sus hijos fueran víctimas del proceso judicial, tal como se consigna en el siguiente capítulo.

En el período estudiado por Cambios se tramitaron 6.606 expedientes. Los procesos por violencia doméstica fueron 5.628; el 93,2% de las víctimas eran mujeres. La justicia tomó resolución de no adoptar medida cautelar, sin fundamentar por qué no lo hacía, en el 97,7% de los casos, y sólo en el restante 2,3% el juez o jueza fundamentó su abstención. Así, esas presuntas víctimas que recurrían en busca de protección debía regresarse sin posibilidad alguna de comprender por qué habían sido rechazadas sus demandas.

Cuando se dispusieron medidas de protección, no se les explicitó fundamento en el 75,1% de los casos, con lo cual la medida carecía de fundamento jurídico para los implicados; en ese fundamento “reposa la plenitud del ordenamiento”, recuerda el trabajo, y todo lo que éste sostiene, pues devela la razón de ser de ese algo y el origen y sentido de lo que se pretende fundar. “Es tarea de los decisores/as la subyunción necesaria entre los presupuestos de hecho y presupuestos jurídicos de la cual extraer la conclusión que además, debe explicitarse a las reglas de razonamiento.” Y resultó

necesario que explicitara, de seguido: “El desarrollo de la sociedad uruguaya, los valores y sistema democráticos de gobierno y el sistema de justicia de nuestro Estado, impiden incluso en un mero ejercicio mental, que con seriedad se pueda concebir o pensar al juez o jueza, como un ser ubicado en un estadio superior al ordenamiento jurídico. (...) No tienen otra legitimidad que tal sumisión a la ley. En consecuencia nos resulta preocupante el alto porcentaje de resoluciones infundadas”.

La medida adoptada debe, por ley, ser supervisada por un alguacil, y éste no se designó en el 95,2% de los casos con medidas cautelares; el resto fueron policías satisfaciendo pedidos específicos de informes. O sea: “no se les designa en el sentido, forma y plazo que la ley dispone”.

El resultado de la omisión de medidas cautelares fue que en el 54% de los casos no surgía del expediente si el denunciado cumplió o no con la medida adoptada, incumplimiento que debería implicar orden de arresto de hasta 48 horas sin desmedro de otras medidas. “En la práctica, el expediente judicial se mantiene ajeno a la realidad”. Y agrega: “El orden institucional depende en gran medida de que las decisiones de los tribunales sean acatadas.”

De la información disponible sobre el acatamiento de las medidas cautelares se estableció que en sólo 6% de los casos el cumplimiento fue total, con 74,3% de incumplimiento total y 19,7% de incumplimiento parcial.

Las consecuencias del incumplimiento no fueron en ningún caso la imposición de multas, arresto ni informe a la sede Penal competente de parte del juez.

“La hipótesis de que cualquier persona desacate una resolución judicial sin que se la responsabilice de esa conducta o se la conmine a revertirla, exige una definición honesta, clara y simple: impunidad”.

“Los datos permiten observar una realidad: existe la resistencia casi absoluta a reconocer al victimario en hechos de violencia intra familiar como un desacatado y en consecuencia (resistencia a reconocerlo como un) probable delincuente”. Esto tiene “gravísimas consecuencias que se derivan para la víctima” y “el empoderamiento del victimario, cuyo proceder en cierta medida se legitima ante la ausencia de sanción”.

El diagnóstico, dispone la ley, debe ser ordenado por la justicia no más de diez días después de establecidas las medidas cautelares. El diagnóstico debe ser elaborado en forma interdisciplinaria y tiene por objeto la determinación de los daños físicos o psíquicos sufridos por la víctima, evaluación de la situación de peligro o riesgo y el entorno social”.

No se ordenó en todos los casos de adopción de medidas pero surgió que hubo casos en los que se ordenó diagnosticar e incluso se convocó a audiencia evaluatoria aunque no existía medida alguna para evaluar. No se realizaron diagnósticos en el 76,8% del total de procesos judiciales de violencia doméstica. En un 14,7% de los

casos, el diagnóstico ordenado no figuraba en el expediente.

En ningún caso el diagnóstico se realizó dentro del plazo de 11 días que establece la ley: en el 57,5% se tardó más de dos meses y en el 11,7% nunca se hizo. Sólo en el 3,5% se cumplió con la norma y se hizo en forma interdisciplinaria.

Del total de informes existentes en los expedientes, en el 81,3% no se determinó el daño físico o psíquico sufrido por la víctima; en el 64% no se determinó la situación de peligro o riesgo y en el 54,5% no se evaluó el entorno social.

“El juez o jueza actúa sobre una realidad específica y caótica en la cual hay personas limitadas e impedidas de gozar de sus derechos humanos. La especificidad requiere que se conozca a esa realidad y sus protagonistas como tales. Sólo así el tribunal podrá ordenar la realidad conforme lo indica la normativa. Un diagnóstico entre los sujetos involucrados y con los requisitos de forma, plazo y objeto que la ley exige, destierra la posibilidad de que los expedientes se constituyan en mera apariencia de realidad y en consecuencia se resuelva y evalúe algo sobre lo que se desconoce”.

Al considerar lo que denomina “la dimensión subjetiva del proceso judicial”, el trabajo señala: “Las víctimas nos manifiestan haber llegado devastadas y sin fuerza a la instancia de la denuncia. En casi la totalidad de las entrevistadas el acto inmediato anterior fue la agresión física, aunque ésta, junto a otras manifestaciones de la violencia por diversas razones, persistieron durante largo tiempo antes de ser puestas en conocimiento de la autoridad”

Y: “Las entrevistadas que identifican en la relación de noviazgo el comienzo de las situaciones de violencia, señalan la existencia de agresiones físicas en episodios aislados de empujones, tirones de pelo, patadas y cachetadas, aunque en su gran mayoría las vinculan especialmente a lo verbal, amenazas, aislamiento, humillación y control, como expresión de celotipia. Pese a la identificación, estos indicadores no son sentidos como tales sino como comportamientos “naturalizados”. En aquellos momentos lo entendían como expresión de “amor” o “cuidado”, a pesar de influir directamente en tomas de decisiones personales que se trasladan al plano de la pareja; la vestimenta, el peinado, continuar estudiando, aceptar un ascenso laboral, frecuentar lugares, elegir o conservar amistades, entre otras”.

16.-

Pedro: “Yo no concebía que esto de la justicia fuese tan así. El sistema judicial uruguayo es una fachada, no existe. El juzgado lo manejó él: faltó el expediente cuando él quiso, y hojas del expediente cuando él quiso. El sistema judicial uruguayo lo ayudó a él y no a nosotros. Yo a un juzgado no pienso entrar nunca más en mi vida; eso es seguro. Nos tocó una jueza, además, que era brutal. Los tres pasamos por esto y los tres lo vemos así”.

Eso es ahora; a eso se llega. A fojas 35 y con fecha 7 de octubre 2002 se incorporó al expediente el informe de una psicóloga. Ella pertenecía al grupo de ayuda al que recurrió Matilde, y es sobre una entrevista mantenida en 2000 con ambos padres de Manuel en la que “se comunicó la importante conflictiva emocional que el niño presentaba, dada la experiencia negativa que había vivido con su abuelo paterno (caricias en los genitales, cuando estaban a solas en el baño). Se informó a sus padres sobre la importancia de este acontecimiento y lo traumático que era para el niño esta situación. Se (les) recordó que los niños al contar estas experiencias nunca mienten.

“Se acordó que se evitarían las visitas a la casa de los abuelos y si alguna vez se realizaban, que Manuel NO (sic) quedara solo. De esta manera el niño se sentiría tranquilo y cuidado por sus padres, ya que se sentía abandonado en ese lugar.

“El día 1° de octubre, al concurrir a consulta manifiesta que esa mañana su papá lo dejó en casa de sus abuelos. El niño le recordó lo que habíamos acordado y su papá igualmente lo dejó. Se repite la vivencia de ser abandonado y poco cuidado por su padre”. Punto. Ahí tendría que haber terminado el padecer con un fundamentado úkase judicial. Qué más. Que luego el proceder de la justicia vaya a un fallo que sea garantía de su labor.

El informe técnico no apareció mencionado en las actuaciones policiales ni judiciales. Debió serlo por Matilde en una presentación Penal del 5 de noviembre 2002, ya estaba en el expediente desde el 7 de octubre. Entonces Matilde consideró necesario adjuntar el informe de la psicóloga “sobre (la) situación vivida por el menor (de edad) y que yo desconocía”. El 12 de febrero de 2003, Matilde declaró ante el juez Penal: “Además, quiero confirmar que Manuel sigue narrando los abusos sexuales que ha sufrido por parte del abuelo paterno”. O sea, mantiene su historia.

Matilde le recuerda al juez Penal, en la carta tan enojada que le dirige el 10 de marzo de 2004, que él había tomado conocimiento en octubre y noviembre de 2002, entre otros por carta manuscrita de ella, de la denuncia de abusos sexuales a los que fue sometido su hijo Manuel por parte de su abuelo paterno con aquiescencia de su padre. De eso se enteró ella misma, especifica Matilde en actas judiciales “recién después que su padre no viviera ya más con nosotros y como consecuencia de que yo obligaba a él y a mi hijo mayor Pedro a ver semanalmente a Mike. Y Mike amenaza-

ba a uno y otro niño con matar a otro miembro de la familia si él revelaba ser víctima de abuso sexual”.

Los hechos “fueron comprobados más tarde por una psiquiatra infantil del Instituto Forense quien perició a Manuel y a todos los demás (los tres integrantes de la familia), hecho comprobado (además) por psiquiatras y psicólogos infantiles -peritos victimológicos- del Departamento de Prevención del Delito del Ministerio del Interior quienes también periciaron a Manuel (y a los otros dos amenazados) en otra gran cantidad de peritajes.”

Aparentemente en la misma fecha (pero ingresó al expediente en julio 2004), Matilde reiteró su planteo: a fojas 162 reclamaba por la demora de dos años de la justicia en resolver un caso de denuncia por abuso sexual a un niño, por la insistencia judicial en mantener unidos el abuso sexual a la violencia intrafamiliar, y planteó que “la demora de la justicia es en sí misma una injusticia”. Reclamaba ser oída para dar su versión de los hechos que involucraron al niño, y que éstos fueran investigados en profundidad y esclarecidos definitivamente.

En ese contexto, Matilde dio su versión de los hechos que afectaron a Manuel: en 1999, cuando tenía 5 años, lo encontró masturbándose, lo que no coincidía con su etapa evolutiva, y resultó ser (como luego demostraría la pericia psicológica) una erotización producto del abuso. Solicitó en consecuencia apoyo a la psicóloga encargada de su seguimiento y derivarle a sus dos hijos. Pedro tenía baja autoestima y Manuel fue abusado por el abuelo. “Se nos comenta, dice Matilde, que la abuela sabía, pues al decir del propio niño 'un día me sacó del baño cuando mi abuelo me estaba bañando y por eso ("por eso", sí) no me dejaba que me bañara sólo él.”

El padre presionó para que Manuel viera a su abuelo: está al morir, argumentó, y “se va a morir por culpa de ustedes”; la víctima es la culpable. Ante esto, Manuel, de cinco años, cedió y pidió ir “pues papá siempre va a estar conmigo”. Matilde consultó la situación con la psicóloga, quien insistió en que jamás debía dejarse a Manuel a solas con el abuelo. Las visitas fueron esporádicas, tal vez mensuales y de corta duración. Al tiempo, Pedro dejó de ir con lo que las visitas se hicieron más prolongadas. Matilde buscaba excusas para mantener contacto telefónico con Manuel cuando éste estaba en lo de los abuelos, para controlar que la situación fuese normal. Así transcurrió 2001 y el primer semestre de 2002.

Ante la presión de Matilde para que los niños mantuvieran contacto con el padre, los niños plantearon tras muchas discusiones que no lo querían ver más. Para ellos, recuerda Matilde, fue excesivo lo de las amenazas de muerte a sus seres queridos y la responsabilidad de un niño de provocarla con sólo decir la verdad. “En particular Manuel, pues le tiene miedo. Había sido amenazado por su padre con matarnos si contaba que cuando lo llevaba a casa de sus abuelos lo dejaba a solas con ellos: se iba alegando ir a comprar el asado, leña, un repuesto, a hablar por teléfono, y siempre

demoraba mucho. Estas amenazas a Manuel fueron confirmadas por la psicóloga: “si le decís a Pedro voy a matar a la puta de tu madre, y si le decís a tu madre voy a matar al puto de tu hermano”, le decía Mike. De los estrados judiciales no venían señales positivas para las víctimas. Matilde ratificó su denuncia penal el 8 de febrero de 2003.

17.-

Para 2000, Manuel, “se niega a ir a la escuela, tiene trastornos de alimentación y serias dificultades para conciliar el sueño”, dijo la madre. Ella venía haciendo esfuerzos por atemperar esos rechazos: logró que fuera a la escuela pero no a las clases de inglés ni a jugar. La madre no lo sabía entonces pero la maestra de segundo de escuela presionaba a Manuel para que aceptara a su padre, para que lo quisiera, para que le demostrara su afecto abrazándolo, para que recibiera sus regalos.

A Manuel lo recibió en consulta una psicóloga con la que el chico construyó un lazo firme y duradero; de confianza. (Su continuidad lo impedirá en su momento la jueza de Familia.) La madre pidió una consulta a la organización que la apoyaba ante la situación de violencia doméstica en que se reconocía. Seis días después tuvo una respuesta: “Se detecta gran estrés emocional por temores provocados por permanentes llamadas telefónicas amenazantes del padre y la descompensación que le provoca el diálogo con él. El chico se siente forzado por las exigencias de la situación a ser adulto, a considerar la situación de los otros; pide que su hermano Pedro vaya a la consulta: 'aunque Pedro no dice nada, yo sé que está nervioso'. Manuel cuida a su hermano mayor y le quiere brindar un ambiente donde él se sienta bien.

“Quiere Manuel que su padre 'me dé tregua porque ahora estoy muy lastimado'. Expresa intensa angustia por temor a perder a su madre: 'que vaya presa. ¿Quién nos va a cuidar, cuánto tiempo puede ir presa?’ ¿Cuánto tiempo puede ir presa? El pequeño Manuel sentía que luchaba contra fuerzas invencibles; luego lo explicitará. Y preparaba sus fuerzas para enfrentar el tiempo de desolación y conservar la iniciativa en su empeño de sobrevivir. Era un animal acosado.

Manuel se aferró a la verdad de los hechos por años, hasta hoy, con muy probable daño en el desarrollo de otros aspectos de su personalidad. Su verdad del abuso es su rasgo de identidad. Esa realidad le llamó la atención a la primera de las tres juezas de Familia que intervino en el caso. En una audiencia el 19 de diciembre de 2002, la jueza expresó que el manejo del lenguaje del niño demostraba su inteligencia y que éste “desafortunadamente ha madurado más rápido de lo deseable y sufrido intensa-

mente en la ruta judicial, sin inventar discursos o transmitir discursos aprendidos”. La jueza que le siguió dijo exactamente lo contrario, pero también dijo que el padre era buen mozo y médico.

El juzgado pidió más pericias y la verdad se reiteró. El 25 de marzo de 2003, ante el Centro de asistencia a víctimas de violencia familiar del Ministerio del Interior, Manuel declaró: “Mi abuelo me tocaba en partes del cuerpo que no me gustaba... en el pene. Mi padre sabía, porque yo se lo dije como dos veces, pero no me hacía caso; parecía que no me escuchaba”. Su voz descendía notoriamente al decirlo, avergonzado, al punto de realizar un esfuerzo para nombrar sus partes íntimas.

La justicia Penal disponía de tiempo de sobra. El acusado de abuso sexual fue citado a declarar bastante más de un año después, el 20 de julio de 2004. Fue la única vez que lo hizo y a la justicia le pareció suficiente. Preguntado cómo explicaba que el menor le hubiera manifestado a la psicóloga que usted cuando estaba a solas con él, le hacía caricias en los genitales. “Muy sencillo. Cuando a esta señora (la madre) le empezó a andar mal el matrimonio y con el fin de no dejarlo venir a mi casa inventó toda esa clase de cosas y puede inventar más todavía. (...) Yo estoy dispuesto a someterme a cualquier prueba ya sea detector de mentiras o como se llame.” Esto no es seguido por medidas probatorias.

En las actas hay numerosos y abundantes testimonios de peritos considerando “altamente inconveniente” que niño y padre se mantengan en contacto. No hicieron mella en la actitud judicial. Según un informe a la justicia de setiembre 2004 de la organización contra la violencia doméstica que apoyaba a Matilde en su situación de agredida, el acuerdo de preservarlo del abuelo no se cumplió y el padre amparaba con amenazas su incumplimiento. Su envío al DAS (Departamento de Acción Social del Poder Judicial) resultó perjudicial para el niño. “La cantidad de pericias que se le realizaron, así como los 6 meses que concurrió al DAS, tuvieron una incidencia negativa para el vínculo padre-hijo (y...) entorpeció el proceso terapéutico que se realizaba con el niño”. Matilde lo corroboró.

También hay un informe de una psiquiatra del Instituto Técnico Forense, quien expresó “la convicción terminante” de que la negativa del niño a tener relaciones afectivas o la mera visita con su padre se basaba en que éste fue quien permitió actos aberrantes contra su persona. Agregaba a continuación: “Cuando en otras oportunidades resulta difícil sacar a luz la verdad, en ésta igualmente se puede inducir aquella mediante las conductas mantenidas a posteriori; en este caso: la negativa pertinaz de Manuel de no querer entablar vínculo alguno con su padre sólo se puede explicar si la analizamos dentro de un contexto en el cual sucedieron situaciones que escapan o superan a un simple malestar fruto de problemas en las relaciones de familia o de pareja; según se deduce existe un incentivo más fuerte y poderoso que signa la conducta del niño (...) que de no ser así resultarían poco menos que inexplicables”.

Ese informe fue inútilmente argumentado por la defensa de Manuel como obstáculo a la pretensión del padre a tener derecho a visita con el hijo; no se lograba que la causa en el juzgado de Familia se uniera a la de sede Penal. En octubre de 2004 se citó el informe de la psiquiatra, “que concluye de manera terminante explicando la causa de la negativa del menor de no querer entablar relaciones con su progenitor pues a la postre fue él, según el informe, quien permitió los actos aberrantes perpetrados a su persona”.

Para diciembre de 2005 las circunstancias hicieron que el juzgado aceptara escuchar el testimonio de la psiquiatra autora del informe; habían pasado más de tres años de que la justicia iniciara su intervención. (La transcripción del interrogatorio se publica completa en el capítulo siguiente). El 12 de diciembre, pues, la experta, ya jubilada, reafirmó su convicción de que el niño había sido abusado sexualmente tal como se lo relató y ella consignó en su informe.

–Ud plantea la inconveniencia de una visita.

–Sí, porque el padre lo había dejado a su abuelo, a la merced de él sabiendo del abuso.

Le discuten que su diagnóstico en ningún momento indica un índice de abuso. “Yo hice un informe sobre la visita pero diagnosticué el abuso. En este caso estaba sumado al abuso (y el abuso sexual y no la violencia es lo principal para ella, lo cual es de sentido común) la falta de seguridad que le daba al niño ir con el padre, que lo podía dejar con el abuelo. No está hecho el informe del abuso porque no estaba pedido”.

En cuanto a si la madre puede haber contaminado a su hijo, dice que la vio “como a una persona desesperada, dándose contra un montón de situaciones. Ella trataba de evitar que su hijo se desmoronara y eso la llevaba a estar en un estado de ansiedad. Yo no permití que esta situación incidiera” en su juicio valorativo.

Para el 23 de diciembre de 2005, el día anterior al inicio de la feria judicial mayor, hubo finalmente pedido de sentencia condenatoria contra el abuelo en el litigio iniciado el 17 de octubre de 2002 ante Penal. Esta pericia puede haber sido decisiva en el pedido de sentencia. La fiscal fundó su pedido en que de “la prueba de los hechos reseñados surge de las declaraciones testimoniales, pericias psicológicas y psiquiátricas, testimonios de las actuaciones del juzgado de Familia y demás resultantes útiles de autos; pese al relato minimizador sostenido por el indagado.

“Por lo expuesto, este Ministerio solicita el procesamiento y prisión del abuelo por la comisión de un delito de atentado violento al pudor, al adecuarse su conducta a la prevista en los artículos 60 y 273 del Código Penal”. El expediente pasó al despacho del juez, a dormir. En enero de 2007 falleció el acusado y la acusación pidió el archivo de la causa. No terminó allí la morosidad del juzgado Penal: la abogada estaba

desde el 25 de julio de 2007 pidiendo acceso al expediente. Ya que no se logró unir las causas, la abogada quería llevarlo en mano para que fuera tomado en cuenta en la causa ante el juzgado de Familia. Pero, en un acto de prestidigitación judicial, podía ver el expediente mas no tocarlo.

La abogada lo reclamó mediante tres escritos sucesivos, el último un recurso de reposición y apelación en subsidio. “Es evidente que no hay razón jurídica o fáctica que habilite la decisión judicial de permitir acceso al expediente y denegar expedir un testimonio, para lo cual esta parte asumió el costo y pidió retirarlo para fotocopiar. Se niega el interés de la madre, que es directo, personal y legítimo en un expediente que no es reservado porque cerró sus actuaciones (art 113 del CPP) y además transcurrió más de un año, plazo del carácter reservado de cualquier actuación.”

El 24 de agosto de 2007 el juez, por resolución 547, dispuso el archivo mas no el acceso al expediente. Recién un mes después, el 28 de setiembre 2007, por resolución que firmó la actuaria adjunta, se autorizó la extracción de testimonio; pero no por eso se logró la extracción de testimonio. Era la máquina de impedir en acción. Primero se dilató el pronunciamiento del juez a partir del dictamen fiscal del 23 de diciembre de 2005 hasta que el abuelo murió 13 o 14 meses después y el caso se archivó. Luego se dificultó la defensa de Matilde en otro expediente en otro juzgado, negándole sin fundamento información (extracción de testimonio) que le podía ser útil en su litigio por visitas. Finalmente, se estiró el permitir el acceso por razones administrativas: el reordenamiento del expediente antes de su archivo. El año 2007 terminó sin que el juzgado hubiera hecho la tarea.

Tampoco hacían la tarea debida en el otro juzgado. En el de Familia continuó el padecimiento de las víctimas. La segunda jueza fue garantía eficaz de la injusticia, de la dilación, de evitar que el expediente consignara lo que estorbaba los intereses de Mike, de propiciar la revictimización de Manuel con una sucesión de pericias. Esto, que es mucho decir, fue debidamente denunciado por las víctimas y sus letrados, y fue en vano hacerlo. La última abogada que Matilde logró para Manuel se preocupó y preocupa realmente por su cliente, y es eficaz. Ante el pedido de nuevas pericias a la víctima, tanto la abogada de Matilde como la de Manuel venían reaccionando con vigor ante la situación.

18.-

No les fue fácil a las víctimas estar debidamente representadas. La versión corta es que Matilde designó cinco sucesivos representantes legales hasta encontrar amparo y eficacia en la solidaridad más que en el Estado de Derecho. Y Manuel, con ocho años, tuvo que pelear él mismo para torcerle el brazo a la jueza, quien sostenía que bastaba con ella, que defendía perfectamente los intereses del menor, y lograr así una tercera y eficaz representante. La síntesis deja interrogantes sobre lo que realmente pasó. En cambio, la historia es larga y hay que dejar entrar en ella cuestiones que son la vida misma.

“Yo nunca le encontraré explicación a todo este desastre. Y en verdad las cosas son tan claras sobre conducta humana en la sociedad, en la ley, que tipifican el delito y lo penan; pero me pregunto dónde se aplicó la ley. Alsina: acá todo el mundo se cagó en la ley.”

Cuando Matilde se planteó hacer la denuncia Penal de la violencia doméstica, tal vez en 2001 o antes pero concretada en 2002, Mike la amenazó con que iba a ir presa, que él la iba a matar, “que te voy a hacer la vida imposible, vas a pasarla en la comisaría y en el juzgado y no vas a saber con quién dejar los chiquilines”; en todo caso no con él; no se le ocurría proponer hacerse cargo”, acota Matilde.

Mike sumó a lo anterior la amenaza de que fuera presa por estar usando la defensoría de oficio y ser propietaria de la casa en cuotas que le terminó birlando. “Yo pensé que era una amenaza más pero me asusté y pasé a un segundo abogado pago. Y con el tiempo veo en un escrito que Mike me denunció por eso.”

El primer abogado era realmente bueno; un buen abogado que hacía trabajo pro bono por convicción personal. Ya sin él, Matilde escribió al juzgado cartas plenas de mayúsculas y signos de admiración; alguna fue aceptada por la sede judicial. El segundo abogado desapareció tras cobrar y a ella no le alcanzaron las fuerzas para cuestionar la ética del profesional en la instancia que correspondía. Pero la situación la dejó literalmente agarrada del pincel. Salió un sábado a buscar en bicicleta a una tercera abogada, quien le cobró para acompañarla a una audiencia, luego los papeles de su clienta terminaron en poder del abogado de la contraparte y la figura de la letrada se diluyó en la lontananza. Contrató a un cuarto, “muy buena persona, con muy buena voluntad y que hasta se quedaba a dormir en mi casa por trabajar a deshoras, pero a quien se lo estaban fagocitando. Entonces sí, apareció la quinta abogada, en agosto de 2005.

“En cuanto a Manuel, primero tuvo al mismo defensor que yo, de oficio, luego a nadie más durante años, años, tal vez del 2003 al 2005, porque la segunda jueza no le contestaba el pedido a la abogada que finalmente logró tomar la defensa.

Fue así: tras presentar pedidos (“acá tengo una anotación de 19 de diciembre de

2003, que la jueza no contesta”) la aspirante a tercera abogada de Manuel pidió para entrar a una audiencia. “Algo logró presionar mi cuarto abogado, tanto que logró que ella entrara como público y allá en el fondo estaba sentada, quietita. Pero en algún momento ella se jugó y habló igual y argumentó algo, ante lo que la segunda jueza le contestó que la sede estaba lo suficientemente capacitada como para defender los intereses del menor.

“Hay que haber visto aquello. Hasta la atorranta de la actuaria, que se daba el lujo de arrancar papeles del expediente y pasárselos a Mike a ojos y paciencia de todos, y con gestos todavía de omnipotencia dirigidos a nosotros. Pero ¿quién me va a creer que Mike me amenazaba de muerte delante de la jueza y la fiscal? Ni yo me lo creo. ¿Quién me va a creer que esa era la actitud de los funcionarios? Y en esa situación la abogada con mucha corrección le replicó a la jueza: “discúlpeme doctora pero yo reclamo la representación de este niño. Porque tengo derecho a pedirla y él tiene derecho a tenerla.” No alcanzó.

No fue fácil vencer las resistencias de la sede judicial en su empeño por violar el principio de legítima defensa. La segunda jueza de Familia, cuenta Matilde, “le decía a Manuel ‘tu padre te quiere, te ama, te pasa plata’: todo la injerencia de la que yo era acusada falsamente; la de madre desesperada que no sabe cómo manejarse en la vida, ella la ejercía. Ella, el DAS y tantos peritos. Y una vez le dijo la jueza: “Bueno, Manuel, supongamos que todo lo que decís de tu padre es cierto. Pero la gente cambia. Y tu papá cambió”. Y Manuel, con las patitas colgando de la silla, que no llegaba al piso, le responde a la jueza: “Qué me vas a decir que cambió si está en la puerta amenazando a mi abogada; la tiene apretada contra la pared”. Fue ahí cuando Manuel consiguió una defensora porque la jueza debió hacer entrar a la abogada y preguntarle, y ésta respondió que sí, que Manuel decía la verdad. Y entonces Manuel tuvo defensora”.

Ella pagó a cada uno de sus abogados “y psicólogos y gastos judiciales, nafta para el auto para llevar al abogado, hamburguesas para compensar a mis hijos por la situación que teníamos que atravesar y entretenerlos, y en el perro” hasta que no tuvo más dinero. Lo cobrado por su casa paterna, que vendió en 30.000 dólares en cuotas a 3 años se fue todo en eso. Cada uno de esos gastos tenía su justificación: había que compensar a los hijos tras la ordalía de cada pericia, y tenían que tener un perro, que de todos los nombres posibles bautizaron Suertudo.

Pero en verdad le costó tener abogados que realmente los defendieran a ella y a su hijo hasta el final, y tuvo la suerte de encontrar gente capaz, con vocación por su profesión y en condiciones de trabajar pro bono. O sea, que al final tuvieron defensa legal no porque el Estado y los deberes inherentes a la profesión de abogado se los garantizara, como corresponde en un Estado de Derecho, sino sólo porque pese al Estado y pese a los cuervos hubo gente que les brindó en solidaridad representación legal solvente.

Y desenredando el ovillo de torpezas de Matilde se termina entendiendo que la mujer que hizo la denuncia ante la justicia Penal tenía desesperación, buenas intenciones y ni idea de lo importante que es la formalidad de los procedimientos en la justicia. Estaba mal asesorada, realmente desesperada y a la defensiva, sintiéndose obligada a dar explicaciones sobre lo increíble: por ejemplo, detalles del hostigamiento telefónico de Mike, posible porque su ex marido conseguía uno tras otro los muchos números de teléfono que ella iba cambiando, alegó ella que como consecuencia de sus vinculaciones con el poder político, y nombró a dos ministros en ejercicio; citó al respecto palabras que atribuyó a Mike en tiempos en que era su marido, jactándose de esos contactos. Su carta a la seccional policial finalizaba dejando constancia de su temor por la integridad física, particularmente la de sus dos hijos (“la emocional y psicológica ya no existen”) y pedía medidas de salvaguarda con una invocación como último párrafo: “Por favor, ¿qué vamos a esperar? ¿Que desaparezca uno de mis hijos? ¿Que nos lastime irreparablemente?”.

No sé si será para tanto, meforcé a considerar, porque acá puede haber una mujer buscando beneficios en el escándalo. A veces hacía escándalo, sí, pero no impresionaba como hecho en su beneficio sino porque ya no daba más. Contó de un incidente en el juzgado, a las 10 de la noche de un largo día en el cual le exigió a los gritos a la jueza que fuera coherente. “No me arrepiento. Lo vi a Manuel mirar hacia adentro con los ojos redondos llenos de miedo y entonces les exigió a los gritos que si tan seguras estaban de que yo le hacía daño, que yo lo había perjudicado y le estaba cagando todita la vida, que me lo quitaran ya mismo. Que fueran coherentes, pues parecía que lo veían como si fuera un objeto de mi propiedad; que ya mismo me quitaran la tenencia, que en ese momento lo retiraran del hogar y lo llevaran a otro lugar, que lo escribieran en el acta y que inmediatamente se hicieran cargo del bienestar y los derechos de ese niño”.

Hay que vivir en un juzgado, mes tras mes y año tras año, el mañana decidiéndose en cualquier momento y la jueza siempre en contra. Eran las diez de la noche y estaban hacía muchas horas en una audiencia en la que Manuel le había dado una piña a su padre. Entonces fue ver la mirada de su hijo y la presión se soltó. “Les exigió a gritos desde la voz, desde los ojos, desde las entrañas y sin miedo, no por valiente sino por inconsciente: ¡Esa es la obligación de todos ustedes! ¡Defender a este niño! ¡De quién sea! ¡De su propia madre si es necesario! ¡Exijo que lo defiendan de mí si es preciso! ¡Ya mismo lo entrego! ¡no se vaya: ¡escriba ahí! ¡¿Dónde firmo?!” Lo cuenta, y su tono de voz tiene muchos más signos de admiración. La bronca todavía le dura. “No tiene idea de cómo y cuánto me “descerebré”: le grité a todos pero en especial (a la jueza, a la que nombra con el diminutivo de su nombre de pila, en forma despreciativa) y ¡hasta la apunté con el dedo! Lo hubiera hecho mucho antes. De eso sí me arrepiento”.

La jueza, arrinconada, se manda la parada de que efectivamente le va a sacar la tenencia.

“¡Mire lo que logró, señora! ¿Está conforme? ¡Lo tiene enloquecido! ¡Yo se lo sacaría! Vení, Manuel ¡te voy a llevar a mi casa! Tengo dos hijos... vas a jugar a casa. Te llevo y después vemos, no tengo auto pero te llevo en ómnibus a mi casa...¡váyase! ¡salga de acá, le digo!”, le dice a Matilde mientras agarra a Manuel de la mano y está llevándoselo. “Y yo, sierva otra vez: salí del juzgado. En cuanto pisé la puerta me di cuenta y volví a entrar”. Y entonces la jueza no se lo llevó. Así se escribe esta historia.

De seguido, el expediente agregó una pieza novedosamente caratulada: “A quien corresponda, a quien le interese, a quien pueda hacer algo”. En vez de dirigirse a la jueza, como hubiera sido lógico, Matilde clamaba en el sordo desierto judicial.

Pensar que Matilde fue una mujer notoriamente eficiente en su trabajo, capaz de manejar un sinnúmero de asuntos al mismo tiempo, una ejecutiva responsable, con visión de conjunto y perspectiva. Pero eso era cuando trabajaba. La violencia logró aislarla, que dejara su trabajo, alejarla de sus amigos; y ahí la inseguridad la anegó. El escrito daba cuenta de que no logró que cesara lo que llamó hostigamiento a sus hijos y que el padre llamaba con la intención de verlos y hablar con ellos, pese a la negativa de éstos, por lo que el 24 de setiembre 2002 “vuelvo a solicitar a quien le corresponda proteja a mis hijos y a mí de este permanente acoso desestabilizador” por parte del Dr. Mike.

El agresor era responsable de la agresión pero el juzgado era responsable de que éste pudiera seguir actuando. El perverso funcionamiento del juzgado continuó a lo largo de los años, y fue específicamente contrario a los intereses de Matilde víctima de violencia doméstica y de su hijo abusado.

Así, por ejemplo, la quinta abogada tuvo problemas para asumir su defensa de Matilde. Se la designó una semana antes de una audiencia fijada para el 1º de setiembre de 2005: ese mismo 22 de agosto pidió el expediente para estudiarlo, y no lo logró: estaba, alegaron, en otro lado. Pidió en consecuencia la postergación de la audiencia, que todavía no había sido notificada a las partes ni a los peritos que debían prestar testimonio y ésta era la cuestión central de la audiencia. En la sede judicial estaba casualmente un ministro del Tribunal, quien tenía ese expediente en su poder para una investigación sobre el funcionamiento del juzgado y que ofreció darle su copia a la abogada. Pero si lo hacía no podían realizarse las notificaciones. Volvió entonces la abogada a pedir la suspensión de la audiencia o su postergación por un plazo prudencial. No lo logró. Así se cuecen habas.

19.-

Matilde nunca pudo verificar que sus denuncias de violencia doméstica previas a la presentación de la denuncia penal, en octubre de 2002, estuviesen anexadas a la causa; está en presuntorio, le contestaban. En ese limbo quedó, por ejemplo, el doble intento de atropellarla con su auto del que acusa a Mike, situación de la que hay una testigo renuente y a ser interrogada en serio, examen forense de las heridas y denuncia policial. Están las otras agresiones, como el intento de arrojarla por el balcón, impedido por sus hijos, el robo y estafa de sus bienes, y los tantos ejemplos de violencia doméstica sucedidos, de los que hay testigos y de los que se intenta dar una idea aproximada en este trabajo. Luego, en ambos juzgados se sucedieron irregularidades, algunas ya señaladas pero que tal vez valga la pena repasar en la enumeración de Matilde y en aras de una visión de conjunto; dudo mucho de que sea una lista exhaustiva. El 8 de febrero de 2003, al terminar la feria judicial mayor, ella ratificó nueve denuncias:

- 1.- Nunca quiso el juez Penal disponer que el niño sexualmente abusado fuese enviado al forense, con lo cual, si existían desgarros producto de una penetración anal, éstos desaparecieron.
- 2.- El juzgado Penal fue reiteradamente exhortado, y lo seguiría siendo, a que reclamara a la sede de Familia los testimonios de las pericias referentes al abuso sexual. Pues la sede de Familia nunca pasó a la Penal la noticia de la constatación del abuso sexual. De hecho, la jueza de Familia niega que tal abuso haya existido.
El juez Penal solicitó un par de veces la información; una vez le devolvieron el pedido “por no conocer al destinatario” y la otra negaron haberla recibido. El juez pidió entonces que se revisara el libro de entradas, donde sí figuraba; se había perdido. El juzgado de Familia no tuvo la voluntad de subsanar su propio error.
- 3.- Cuando llegó el exhorto penal para que cumplieran con remitirle copia de las pericias del abuso sexual, no se pudo cumplir “por falta de rubro”, eufemismo por falta de papel para hacer fotocopias.
- 4.- Las fotocopias de las pericias de abuso finalmente llegaron a la sede Penal pero por el llamado método a pedal: Matilde logró, con perseverancia, la oportunidad de retirar el expediente y fotocopiarlo a su costo.
- 5.- A su costo, Matilde hizo autenticar las pericias de Familia por escribano con el original a la vista y las entregó a Penal a comienzos de 2004. Fue la única manera de que llegaran.
- 6.- Penal se tomó unos meses a partir de presentada la documentación, para

citar en agosto de 2004 a Mike y su padre, los denunciados, e interrogar a los testigos; habían pasado a esa altura dos años de presentada la denuncia de abuso sexual.

7.- Los testigos finalmente citados son interrogados en ausencia del juez y de la fiscal. Un funcionario condujo y mecanografió el interrogatorio.

8.- Citada para la misma oportunidad, Matilde no fue interrogada. Se la citó, le explican luego de horas, para notificarla de algo de lo que ya la habían notificado. Su testimonio se definió al efecto, entonces, como irrelevante.

9.- En abril 2005, seis meses después, el juez Penal informó que la fiscal había pedido nuevas pericias al ITF (Instituto Técnico Forense, dependiente del Poder Judicial), considerando insuficientes las existentes.

En el juzgado de Familia, la comisión de obstáculos se especializó en dificultar que los expedientes pudieran ser consultados: se alegó indistintamente que estaban perdidos, a despacho, en Fiscalía, para reiterar o rehacer oficios, o prestados “en particular confianza”, para lo cual hay un plazo de 48 horas que habitualmente se extiende más allá de los quince días.

También fueron comunes las notificaciones que no llegaban a los interesados ni a través de la seccional policial ni por el juzgado de Paz, con lo que la parte de Matilde faltó a audiencias, en desmedro de sus propios intereses. Y los oficios, que por norma los hace una escribana, no sólo demoraban sus buenos tiempos en ser confeccionados, como diez meses, sino que resultaban mal confeccionados, con lo que no estaban en condiciones de cumplir su función. El error da trabajo.

Se cometieron fallas elementales: por ejemplo, omitir la aclaración de que levantar un secreto tributario o bancario se pide en función de los intereses superiores de un menor de edad. O que la persona que solicita información a organismos como DGI y BPS debe identificarse, por ejemplo con nombre y cédula de identidad.

Los traslados de demanda acusaron una fuerte tendencia a dejar vencer los plazos de notificación, lo que sumaban a que no había constancia de que se hubieran hecho en el marco del debido proceso, todo lo cual los anulaba irremediabilmente.

Para comparecer en fecha y hora a las audiencias, la parte de Matilde debía estar muy atenta, preguntar reiteradamente a los funcionarios y a veces hasta al abogado de la contraparte, tanto porque las citaciones mostraban tendencia a no existir como porque no llegaban. Pero claro, si no comparecía, Matilde quedaba ante el juzgado “en rebeldía”, y ya le tocó ser conducida con sus hijos en patrullero de su casa al juzgado; recuerda haber tratado de negociar con la comisaría que ella iba hasta allí y entonces se subía al coche, para evitarle la vergüenza a sus hijos. Pero no fue posible. En cuanto a la contraparte, el fax con la citación nunca dejó de llegar; le llegaba a la propia sede judicial, lo cual lleva a Matilde a especular sobre conspiraciones, y no

puede excluirse que pueda tener razón. En todo caso, la situación se integra pacíficamente al hostigamiento que venía sufriendo.

20.-

Un recurso importante en el desgaste de Matilde y sus hijos lo aportó el llamado en este trabajo Equipo del trío, conformado por una psiquiatra, una psicóloga y un asistente social. Los contrató la propia Matilde, dado que los recursos psiquiátricos y psicológicos privados que apoyaron a Manuel y a ella y los peritos que certificaron con contundencia la existencia del abuso sexual y la violencia contra ella y sus hijos, habían sido descalificados o ignorados por la jueza de Familia.

El 10 de setiembre de 2004, el Equipo del trío se definió de manera terminante en contra de un régimen de visitas impuesto que “lejos de acercarle al padre, lo aleja”. Constató “sentimientos de inseguridad, elementos depresivos. Sus figuras humanas tienen los ojos vacíos, como si no pudieran ver. Su identificación masculina es con el hermano. Su árbol carece de raíces, renegando de su origen; no tiene follaje ni frutos, elementos depresivos. La casa es pobre y aparecen en ella transparencias, elementos depresivos. En el momento actual el niño no está preparado para ver a su padre. La sola mención de la posibilidad de verlo le genera profunda angustia. Se está trabajando para que lo llame 'papá' y no por su nombre y apellido”.

Como elemento positivo -señaló el informe- conserva una tarjeta telefónica para llamar a su padre y no la ha gastado en otras llamadas (tarjeta que le compró Matilde, según ya se consignó). Al respecto, Manuel dijo al Equipo del trío: “Yo algún día lo voy a llamar pero cada vez que me interrogan yo me pongo mal y me lleva tiempo estar bien; que me dejen recuperarme”.

Curiosamente, cuatro días después, el 14 de setiembre de 2004, la psiquiatra decidió, en la tercera entrevista con Manuel, medicarlo; con sertralina, 25 mg/día, identificado como un antidepresivo. Llama al padre (pero no también a la madre, quien los contrató y debería ser su persona de referencia) para informarlo. Médico, buen mozo y violento, y esto último implica el uso premeditado de la seducción para esconder su carácter, Mike logró, con la aquiescencia ineludible de la jueza, que este Equipo del trío abandonara su objetividad profesional y pasara al servicio de sus intereses en 96 horas.

El 19 de octubre de 2004, el Equipo del trío expresó ante la jueza una opinión diametralmente opuesta a la que reportó un mes y 9 días antes, y no ofreció ni un atis-

bo de explicación por el cambio: “Alguna forma de revinculación con el padre se tiene que buscar. Y “Manuel (que pedía ser oído) no está en condiciones de presentarse a declarar. O sea, en este momento precisaría de otro defensor”, materia ésta que sin duda excede el campo de la atención social. Pero esto no dificultó que pasara a ser contratado por el propio juzgado de Familia, como efectivamente sucedió en una fecha que no se pudo precisar.

El 5 de febrero de 2005, según consta a fojas 290 y 182, el Equipo del trío recomendó imposición de un régimen de visitas y “terapia en forma coactiva”, criterio que una comisión de ética médica debería interesarse en examinar. Agregó: “Vimos a un padre extremadamente perturbado por el miedo a perder a su hijo, al que necesita desesperadamente. La madre se ha mostrado incapaz de controlar al niño y (ejerce sobre él) un alto grado de manipulación”. También descalificó la actitud del propio Manuel, en vez de trabajar a partir de ella: en situación de conflicto, generalizó, “los adolescentes y niños asumen roles y actitudes que no corresponden”, criterio en el que basó la conclusión de que “debe darse el reencuentro con el papá dentro del régimen terapéutico (...) ya se lleva demasiado tiempo sin visitas”.

Los integrantes del Equipo del trío (su psicólogo jamás entrevistó a Manuel; no le conoce siquiera la cara) parecían tener un funcionamiento paralelo con la jueza. Se enteraban en forma anticipada de sus decisiones y por ejemplo la psiquiatra sabía antes de expedidas las notificaciones si el Equipo iba a ser citado o no a una audiencia.

El 2 de diciembre de 2004, la psiquiatra describió a Matilde en un informe a la jueza como “una madre manipuladora, histriónica, con recursos paranoicos con los que acosa a distintas personas según su interés. Y cuando en la relación entre Mike y Manuel, (si) éste empieza a ceder en tanto se le dan garantías de protección, aparece la embestida materna que paraliza la situación”.

Sobre el padre: “Se destaca que presenta una impulsividad que logra controlar fundamentalmente a través de mecanismos obsesivos. Estos se objetivan en su presentación, siempre prolija, sin dejar nada al azar, cuidado del dinero, necesidad de orden en horarios, orden en su casa, etc. Pero como ocurre en estos casos, cuando se pierde el control sobre situaciones, objetos, personas, la impulsividad aparece. Esto explica en parte la incompatibilidad con la madre del niño”. No especificó por qué esto mismo no explica también las resistencias del niño hacia el padre.

En diálogo con el niño que la psiquiatra cita, éste dijo “esto habría que haberlo parado antes”. A lo que argumenta la psiquiatra: “Las visitas deben comenzarse en este mes, no puede ni debe dilatarse más esta situación”.

En un nuevo informe el 10 de febrero de 2005, la psiquiatra planteó que la confrontación entre padre y madre “es entre iguales” y ella es “la que tiene de víctimas a los niños”. Manuel, diagnostica, “tendría falsa memoria, mecanismo natural por el que confunde escenas imaginadas con la realidad y en consecuencia... (recomendó nue-

vamente) una terapia de carácter coactivo”.

El 17 de marzo de 2005 hubo una audiencia reservada de la jueza con Manuel, su defensora, fiscal y abogados de las partes, y notoriamente sin Matilde, en la cual Manuel “manifiesta en síntesis que no quiere ver a su padre hasta que él no cambie la actitud hacia él (hacia Manuel), reconociendo los errores que ha cometido”.

Para la jueza, esta posición era base suficiente para fijar un régimen semanal de visitas, en coordinación con el Equipo del trío y en las que se debían seguir las recomendaciones de su informe. Pero la realidad es terca. Esto fracasará y la jueza y el Equipo del trío responsabilizarán por ello a las víctimas. El plan de trabajo trazado a partir de esa audiencia reservada produce un informe a los dos meses.

El Equipo del trío dio cuenta el 27 de mayo de 2005 de que cuando se confrontaba a Manuel en una entrevista con el inicio de un régimen de visitas, el niño ya las había desestimado y dejaba expuestos a los espacios terapéuticos “como instancias de traición y mentira”. A su entender, “Manuel profundizaba su depresión, lo que llevó a que se duplicara la medicación con sertralina a 50 mg/día”.

También hizo el Equipo del trío una apreciación notable sobre Manuel y la violencia que ha sufrido. “Durante todos los días que el niño fue a la consulta para acercamiento del padre y el niño, de boca del niño sólo se siente (sobre) la mala relación con el padre”. En cuanto al maltrato, el ejemplo que dio el niño es que el padre lo empujó (por ejemplo, contra una columna, que lo alzó y lo tiró contra ella, en la puerta de su casa) y se le dice que esto no es maltrato”. Arrojar al hijo por el aire contra una columna de concreto no es maltrato; eso dice.

Hay más. Específicamente sobre las insistentes denuncias del niño sobre abuso sexual, su evaluación está incorporada a fojas 243 del expediente y expresa: “De lo que se ha obtenido del relato del niño, puede afirmarse que ha sido testigo de violencia doméstica. Respecto de la situación de abuso sexual que fue denunciada, lo único que él relató en primera instancia, es que su abuelo tocaba sus genitales al bañarlo, luego comienza a agregar elementos al relato de poca consistencia; no existen elementos clínicos para plantear un abuso sexual...” (subrayados del autor) “En el mismo sentido las agresiones físicas por parte del padre hacia él, van cambiando en el tiempo, agregándose nuevos elementos, cada vez que es confrontado con lo que se define como maltrato y lo que no es maltrato físico”. Todo es relativo.

El psicólogo que jamás entrevistó a Manuel también tiene su aporte a la minimización del abuso sexual: “El relato de la madre es bastante inconsistente, un baño que se hizo cuando Manuel tuviera (tenía) 7 años”. Ligereza y error y además, una acción cuestionable: el baño no “se hizo”: la forma impersonal encubre la presencia de la figura del abuelo paterno. La señalada no es la edad correcta: debería haber dicho “4 o 5 años”.

Concluyó así el Equipo del trío que “la posibilidad de un proceso terapéutico se

encuentra comprometida. En este contexto el pronóstico del niño es reservado, pudiendo evolucionar a un trastorno de personalidad y/o con episodios mayores con intentos de autoeliminación”.

Ante este último informe, Matilde solicitó la exclusión del Equipo del trío argumentando:

- La inminencia de las visitas vigiladas y compulsivas decretadas sumadas a la angustia de Manuel y la profundización de su depresión, con el aumento de medicación como respuesta.
- El Equipo del trío obtuvo resultados negativos en 8 meses, con deterioro de las posibilidades de un desarrollo favorable del niño en relación a su revinculación con el padre.
- El error de la segunda jueza de Familia y del Equipo del trío al procurar una revinculación con visitas compulsivas “sin llegar a entender que existen otras vías de abordaje terapéutico”.
- En los hechos, las opiniones y deseos de Manuel no son tomados en cuenta.
- Adjudican a la madre una actitud negativa a la revinculación con el padre del menor. Esto implica la convicción “de que el menor no es capaz de elegir con quién quiere relacionarse, en oposición a la letra y espíritu del Código del Niño, con concepto rector en la valoración de la opinión del menor. En las audiencias, el menor debe participar y su voz, ser oída”.
- Se ha interrogado a Manuel en la Sede aunque ello no conste en actas, pero nunca se toma en cuenta lo que él solicita, adjudicándole “una memoria adquirida”. En un pasaje sí consignado en actas, él dijo que necesitaba tiempo, que lo dejaran tranquilo.
- La salud del menor empeoró en estos 8 últimos meses.
- Manuel nunca generó un vínculo con la psiquiatra del Equipo del trío. Ella le llegó a plantear que “si no ve a su papá como se lo ordenó la jueza, será retirado de su hogar y llevado al Iname” (hoy INAU) y que su conducta “lo hace candidato al suicidio”.
- Manuel nunca fue tratado por el psicólogo del Equipo del trío. La psiquiatra le informó en agosto de 2004 (a pesar de no tener potestades para ello) a la primera psicóloga que venía atendiendo a Manuel desde 1999, y con la cual el niño tenía un excelente vínculo, que no podía seguir asistiendo a Manuel porque en su equipo había un psicólogo. Lo hizo antes de emitida la orden de la corte que dispuso un abordaje terapéutico por parte de este equipo.
- Los informes del Equipo del trío no han sido objetivos al omitir consignar las veces en que Mike no asistió a las visitas solicitadas.
- Tampoco se informó a la segunda jueza de Familia de las conductas específicas de los niños ante Mike; esto es, si le hablaban, lo agredían; en fin, qué pasó.

- Aunque los niños pidieron que se hicieran funcionar las cámaras de filmación existentes en el consultorio, recibieron dos respuestas en dos oportunidades: “no funcionan” y “no sabemos cómo manejarlas”.
- Verbalmente el Equipo del trío expresó a Matilde que consideraba mal diagnosticado y medicado a Mike, y comentó negativamente sobre la imposibilidad de comunicarse con su psiquiatra y de la intención de Mike de denunciar a su hijo por hacerle gestos obscenos. Nada de esto consta (en el expediente) aunque hay testigos de estos hechos, afirmó Matilde.
- Han intervenido e interferido en la relación con mi propio terapeuta, afirmó Matilde, al extremo de cambiarme el horario de mi sesión personal a su propia conveniencia y sin consultarme.
- Trasgredieron límites de su competencia llamando a la sede Penal para informarse de acciones en desarrollo allí, “preocupados por Manuel y si él estaba siendo interrogado”.

El planteo de la posibilidad de un suicidio de Manuel tiende a congelar la salida de escena del Equipo del trío, que sólo si se lo piden se quedará. Menos de cuatro meses después de la audiencia reservada con la jueza, el 4 de julio de 2005, el Equipo del trío informó de su fracaso en tres intentos de que se realizara la entrevista de Manuel con el padre, por la negativa de Manuel a dialogar. Lo adjudicó (sobre bases que no especificó) a que “la madre bloqueó todo intento terapéutico, dando mensajes duales hacia su hijo. (...) la madre utiliza al niño como instrumento para atacar al padre”, concluyó, sin fundamentos explícitos.

La posibilidad de suicidio diagnosticada constituyó una vuelta de tuerca importante en la situación, y Matilde reaccionó procurando la opinión de una psiquiatra que había tratado a Manuel, que fue terminante respecto a la necesidad de no revictimizarlo más con tratamientos y que por eso decidió suspender el tratamiento que ella misma le daba. Esto, pese a lo que Matilde describe como un vínculo de clara confianza construido entre su hijo y la profesional. Por eso Matilde pasó gran trabajo para convencerla de que en esta particular instancia lo volviera a diagnosticar.

Y en un informe del 31 de octubre de 2005, esta psiquiatra diagnosticó que Manuel “no desarrolló ideas de muerte ni de autoeliminación”, y lo describe como centrado y coherente: “Es un niño preadolescente de 11 años y 4 meses de edad cronológica recibiendo apoyo psicológico por quien suscribe. Su presentación es adecuada a su edad y sexo. Su pensamiento es coherente y finalista. Bien orientado en tiempo y espacio. No presenta trastornos de humor. Sus expresiones afectivas están de acuerdo a su discurso. No presenta trastornos motrices ni risas inmotivadas. No desarrolla ideas de muerte ni de autoeliminación.

“Su identificación sexual es adecuada a su sexo biológico. Sin trastornos de alimen-

tación ni esfinterianos ni de sueño. Le gusta la música: toca y aprende en la guitarra que le regaló su padre. No hay quejas de su conducta ni en la escuela ni en el barrio ni en el hogar. Creemos necesario respetar el deseo de Manuel de no ver a su padre. Relatos hechos por él indican que no recibe influencias negativas de su madre hacia su papá.

“El niño pide que su espacio terapéutico conmigo sea reservado sólo para él”.

Sobre el riesgo de suicidio, para que éste exista en un plazo de dos semanas tiene que tener, pero no tiene, un episodio depresivo mayor porque ni: a) tiene sentimiento de estar triste, vacío, llanto inmotivado, y en niños y adolescentes, irritable; b) Disminución del placer de jugar.

“Con el agregado de 3 de estos ítems, hasta sumar 5, que tampoco demuestra:

- a) Insomnio, dormir todo el día;
- b) enlentecimiento en sus acciones o inquietud psicomotriz;
- c) sentirse fatigado;
- d) sentir que no vale nada, tener culpa, dificultad en las tareas, idea suicida aunque no específica.

“Tampoco acusa: episodios maníacos por una semana que a veces requieren de hospitalización; alteración enfermiza del humor con risa exagerada, dormir sólo 2 o 3 horas, ser verborragico, distraído, cambiar de idea, interrumpir su actuar, interferir en la relación con los demás.

Asimismo, no muestra trastornos depresivos crónicos, de 6 o más meses: melancólico, quejas permanentes, catatónico (no se mueve), ni trastornos dístmicos (trastorno afectivo bipolar): tristeza crónica durante el día. Tampoco pérdida o aumento del apetito, falta de sueño, insomnio, desesperanza o dificultad de concentrarse.”

La jueza de Familia se pronunció en oposición a que Manuel siguiera bajo tratamiento de esta psiquiatra, sin fundamentar la decisión en actas judiciales. Matilde sostuvo que ese fundamento fue expresado: “A la psicóloga le dijeron que era inviable como psiquiatra de Manuel porque había sido violada, y veía abuso en todos lados”.

Por su parte, la psiquiatra del Equipo del trío explicó en audiencia su método de trabajo por el cual contempla la posibilidad del suicidio de Manuel, pronóstico establecido con criterio de ley de probabilidades (subrayado del autor): “Se trata de un niño portador de (...) trastornos de humor, que ha sido testigo de violencia doméstica. Con esos dos elementos el pronóstico es que en la adolescencia profundice el episodio de trastorno depresivo y vaya hacia un trastorno depresivo mayor (lo) que lleva entre otros síntomas al intento de autoeliminación.” Otra evolución lleva a “un trastorno de personalidad”, lo que basa en estadísticas y le da en una posibilidad del 70%. La posibilidad de que evolucione en cualquiera de estos dos sentidos las considera “altísimas”. Existe la posibilidad de que se sobreponga al traumatismo “pero en un

porcentaje muy pequeño. En el caso de Manuel, el tono de desesperanza en que habla ese niño es realmente preocupante. Implica no sólo la relación con sus padres sino también la vida cotidiana: piensa que todo lo que hace le va a salir mal”.

La psiquiatra del Equipo del trío descalificó los avances escolares de Manuel como expresión de su mejoría: sostuvo que está por debajo de su potencial y ella no ve un cambio y lo producido “es la evolución normal de cualquier niño”.

Ella querría seguirlo tratando con medicación antidepresiva. “La revinculación con el padre es necesaria si nosotros queremos que este niño tenga un desarrollo normal. Pero (para ello) es necesario cambiar determinadas condiciones y mientras no cambien, no es posible”. No especifica cuáles son esas determinadas condiciones pero late la idea de que sienta bases para discutir el cambio de tenencia de Manuel.

Matilde señaló, con criterio, que la psiquiatra del Equipo del trío se tomó 40 días - del 20 de mayo al 4 de julio- para informar al juzgado de Familia que el niño no iba a tener terapia por decisión de la madre, mientras afirmaba que ese mismo niño estaba en grave situación de riesgo de suicidio. Por otros 60 días, hasta el 1 de setiembre, ni la jueza ni la fiscalía ni el padre hicieron nada ante la gravedad de la situación alegada. “De haber sido cierta, podría haber pasado cualquier cosa con el niño. En esa fecha, el Equipo del trío, que informó sobre la alegada situación de gravísimo riesgo del niño no se presentó a audiencia para ser interrogado ni, es más, para lograr la protección de ese niño de esa situación y de mí, si soy la que lo pone en riesgo”.

Ante lo que entendió como disparidad de criterios y pese a las ya muchas pericias que revictimizaron a Manuel, la jueza ordenó dos más: sobre si estaba en riesgo de suicidarse y verificar si fue realmente abusado por su abuelo paterno. Serían hechas por técnicos no del Poder Judicial sino los propuestos por el padre del niño, y fueron aceptados por los juzgados de Penal y de Familia.

“Los informes de los propios técnicos del Poder Judicial, seleccionados por su vocación, capacidad, idoneidad y experiencia por los jueces (y no a mi pedido), hoy no son merecedores de confianza -comentó amargada Matilde. El Poder Judicial, para dirimir, necesita de técnicos de fuera del sistema y a pedido de parte.”

De un memo de la defensora de Matilde: “Pasan más de 30 días hasta la próxima audiencia solicitada una vez más por la fiscalía, defensa del niño y de la madre, para interrogar a este Equipo del trío. Así llegamos al 3 de noviembre, más de 4 meses con un niño en supuesto y grave riesgo de suicidio; pero nadie hizo nada. La madre sí: se entrevistó más de una vez con la Asociación Psicoanalítica del Uruguay (nombra a 5 profesionales): todas coincidieron en que si bien el niño precisaba de un espacio terapéutico, lo que más precisaba era que lo dejaran en paz pues era aberrante el proceso al cual se lo estaba sometiendo, que estaba muy trastocado (el proceso) y que cualquier otro contacto con técnicos no sería bueno hasta que él mismo lo solicitara”. Sí, si tan sólo respetaran la ley y el niño fuese realmente sujeto de derecho, ¿no?

V.-

La pesadilla, despiertos

21.-

Los peritajes son una gran cosa. Le permiten al acusado transformar en víctimas a los acusadores, teniendo que revivir el ultraje y su oprobio para volver a describirlo, una y otra vez, con sólo el apoyo de un proceso judicial (dos, en este caso) distorsionado en su esencia. A esto se le llama “revictimización”, pero el neologismo no alcanza: el relato de las víctimas contiene la frustración de tener que revivir lo peor de sus vidas, y lleva rápidamente a comprender que es distinto quemarse a seguir poniendo brasas en la herida.

En el primer año de juicio de Familia, Matilde logró la anulación del primer régimen de visitas autorizado a Mike con el hijo que ofrendaba para su abuso sexual. El victimario reaccionó de inmediato, el 15 de octubre de 2002, solicitando pericias a su hijo y a su esposa. Ahí comenzó y la ordalía duró 5 años.

Mike pidió “inspección ocular sin noticia previa, a vecinos del entorno para recabar información del trato del padre con su hijo. A Matilde, pericia psiquiátrica y psicológica; a Manuel pericia psicológica. Además, que se cite a declarar a la maestra del menor, de 2º año de escuela (una entusiasta en facilitar que Mike visitara en forma reservada a su hijo y forzara besos y abrazos de él, en desmedro del rendimiento escolar y la estabilidad emocional del chiquilín), a dos médicos y a la asistente social. Toda una ofensiva que pasaba por la judicialización del niño y de su madre. La jueza accedió a la represalia de Mike.

Más ocasiones para pericias no faltaron. Entre muchas, se recoge de los expedientes testimonio de las que tuvieron lugar el 15 y luego otra vez el 25 de febrero de 2003 en el Instituto Técnico Forense, porque la jueza de Familia quiso que se reiteraran; recién para setiembre 2004 se incorporó al expediente de Familia las hechas a partir de 1999 por la organización que apoyó a Matilde desde que ella se asumió como víctima de violencia doméstica. El 15 de setiembre de 2004 se le hizo un diagnóstico a Matilde en la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina, donde se atendía desde octubre 2002 y asistió a un total de 16 consultas.

La jueza de Familia pidió más pericias de madre e hijo en enero y febrero de 2003 en al menos tres instancias; pericias completas a cada uno que nunca se agregaron al

expediente pese a pedidos específicos al respecto. La jueza las dispuso y luego se negó a incorporarlas al expediente; así tal cual. Fue en febrero de 2003 que ITF le hizo estas pericias psiquiátricas inútiles a Matilde y a su hijo Manuel. Y el 24 de febrero de 2003 se ordenaron pericias en el expediente Penal incumpliendo con la ley de violencia doméstica de no revictimizar al menor. Dado que los expedientes no se hablaban entre ellos, uno no sabía lo que el otro ya tenía; toda una exhibición de insensibilidad judicial.

El 24 de mayo de 2003, la jueza de familia pidió nuevas pericias al ITF, y los técnicos se manifestaron en contra de realizarlas, en lo que constituyó una verdadera rebelión del orden jerárquico. La jueza volvió a ordenar pericias a madre e hijo, que esta vez se hicieron, en junio y julio de 2003 pese a una nueva manifestación de oposición de los técnicos. El 23 de agosto de 2004 la jueza de Familia ordenó una vez más pericias a Manuel, que se agregaron a 7 meses de visitas compulsivas en el DAS, contrarias a la voluntad del niño.

La jueza de Familia agregó, a sugerencia de Mike, el envío de la familia (excluyéndolo a Mike) a nuevas instancias periciales en Inau. Dado que una funcionaria hizo su informe de estas instancias groseramente alineada con los intereses de Mike en el caso y en discrepancia con sus colegas, y además demostrando arbitrariedades de conducta para imponer su voluntad, se le inició un sumario interno cuyo resultado, si lo hubo, no se conoce. El asunto éste cobró notoriedad porque menos de un mes después, el 17 de setiembre de 2004, Inau recomendó se hiciera un peritaje psiquiátrico y con perfil de personalidad a padre e hijo; Matilde informó que al menos a Manuel ya se lo habían hecho por partida doble, por Prevención del Delito y por una mutualista, presentando fotocopia de ellos y acta notarial con testigos. Y Mike no se lo hizo.

El 29 de enero de 2004, Matilde promovió, mediante un acta notarial, que se certificaran los dichos de Manuel, sobre que en una reunión determinada por la justicia con una psicóloga del DAS el 16 de diciembre de 2003 ésta le dijo al niño que para que ella le permitiera salir de la reunión con su padre, él (Manuel) tenía que darle un beso y abrazarlo. Tanto Matilde como Pedro, que estaban fuera del salón, escucharon los llantos y gritos de Manuel reclamando salir. En un careo espontáneo ante el hermano y la madre, la psicóloga negó lo que le imputaba ahí mismo Manuel, con un “aquí no se obliga a nadie” y el niño la llamó mentirosa las dos veces que ella argumentó su versión.

Matilde contó de estas cosas con voz cansada. No creía que aportara el consignarlas. Contó de una asistente social del DAS que le hablaba a Manuel delante de ella creo que sólo porque estaba orgullosa de la respuesta de su hijo:

“Tu papá te pasa plata todos los meses. Tiene derecho a verte”, le dijo la asistente social... y desde unas rodillas apretadas para no hacerse pis y desde la soledad de

unos ojos que no se pueden encontrar con los míos y desde la impotencia de unas manos que no se pueden apretar (porque hubiéramos sido 'cómplices' de querernos y necesitarnos; de apoyarnos el uno al otro) se oyó la voz de Manuel: ‘¿Y desde cuándo el amor tiene que ver con la plata?’, contó Matilde.

La máquina de revictimizar es lo que realmente funciona. No se hicieron en cambio las pericias pedidas para Mike por la defensa de Matilde, que podrían haber hecho surgir su carácter violento en el expediente de Familia, ya que toda otra forma de incorporar la información a “la verdad” del expediente había fracasado. El 4 de febrero de 2004 se pidieron esas pericias a Mike, a cargo del ITF y con el fundamento de “la conveniencia, dada su agresividad y violencia que parece no tener fin, de una pericia exhaustiva de su estado psíquico y emocional y de la estructura de su personalidad”.

De modo que se dio la situación de que estaban todos con pericias psicológicas, psiquiátricas y sociales hechas por orden judicial y bajo tratamiento facultativo real menos el violento; ni que hablar de su padre, el abusador: como no se logró cambiar la carátula en Penal y el juez cajoneó el pedido fiscal, el tipo se salvó; sólo declaró una vez, y murió en su cama y sin condena.

El 24 de mayo de 2004 se dejó constancia en el expediente de que Matilde tenía control psiquiátrico mensual, terapia psicológica individual semanal y participaba de un grupo de apoyo a mujeres víctimas de violencia doméstica. Y Manuel estaba en terapia psicológica semanal. De Pedro no había noticias en el expediente; era como si no existiera, pese a que fue víctima también. Mike estaba alegadamente en un tratamiento psiquiátrico que la justicia no quiso siquiera constatar.

En determinado momento, Matilde, mal asesorada jurídicamente como estaba, utilizó el sentido común y se dio cuenta de que pese a las muchas pericias, ni siquiera la verdad de las víctimas estaba en las que dispusieron las sedes judiciales. Las pericias no periciaban. El 16 de junio de 2004 Matilde pidió se rectificara el tenor de las pericias emitidas en tanto, según informó el propio ITF, las que se hicieron en casos de violencia doméstica no tuvieron la profundidad necesaria ni eran exhaustivas como se había solicitado. “Se han dilapidado meses y además solicitado y efectuado nuevas pericias a Manuel con lo que se lo sometió nuevamente a situaciones muy desagradables. Se ha perdido mucho tiempo en una serie de pericias que no apuntan a obtener la verdad sobre nuestra estructura psíquica y nuestro estado psíquico-emocional. Tampoco hemos podido lograr que Manuel dejara de ser atormentado con interrogatorios que a lo único a que han conducido es a revivir una y otra vez situaciones muy desagradables, a las cuales tiene derecho a olvidar y a vivir la vida que merece como todo niño”.

En cambio, la jueza omitía conocer pericias que estaban hechas y a disposición. En determinado momento, la madre le insistió para que se concretara el testimonio de

los facultativos (psicólogo, pediatra y gastroenterólogo) que trataban a Manuel. “Si la señora magistrado conociera lo que tienen para aportar los testigos propuestos, entre otras cosas no hubiera ordenado visitas en el DAS que lo único que han logrado es agravar el distanciamiento existente con su padre biológico”. El 20 de julio de 2004, las autoridades del DAS informaron a la jueza de Familia que Manuel “se niega al encuentro con su padre, al punto de no tolerar siquiera acercamiento de ningún tipo, físico o visual; no acepta sus regalos ni nada que provenga de él”.

Y “en febrero 2003, mayo 2004 y junio 2004 una psiquiatra perició a Manuel en ITF con los mismos resultados y la misma reiterada oposición del chico a encontrarse con su padre”, le recordó Matilde a la jueza.

Nada detuvo la violencia institucionalizada. A pedido fiscal se hicieron nuevas pericias psiquiátricas. Los resultados ignoraron el carácter del problema y eran de dudosa viabilidad: dictaminaron que “no hay posibilidades inmediatas de solución dadas las posiciones que ambos adultos mantienen. Se considera que una terapia familiar sería el único marco posible que a largo plazo podría aliviar en algo la tensión existente”.

22.-

A las pericias se sumó el castigo de las visitas obligadas, que se establecieron y luego se lograron suspender, y se reestablecieron un número de veces que no pude precisar. El 9 de diciembre de 2003 es una de esas oportunidades. El expediente estaba inactivo, por decisión de la jueza, desde mayo, y repentinamente ella resolvió que padre e hijo se debían reunir los martes por dos horas cada vez en el DAS, Departamento de Acción Social del Poder Judicial.

“Desde el punto de vista formal ambas partes se muestran dispuestas a colaborar con la visita”, informó a la jueza la asistente social que ejercía la subdirección del DAS. Hasta allí todo bien para el propósito de la jueza. Pero la subdirectora agregó un detalle elocuente. “Antes de reunirse efectivamente con su padre, Manuel le preguntó a ella 'si es obligatorio hablarle'. Ella evaluó que Manuel “se muestra desde el comienzo con una gran reticencia y también resistencia a dicho encuentro. Manuel se niega a saludar a su padre y también a hablarle. A cada rato pregunta (a la asistente) '¿Falta mucho?' Por lo demás, el menor se relaciona bien con la suscrita y acepta los límites, siendo éstos cómo debe sentarse en relación al padre, a retirarse sólo acompañado de la asistente social. etc.”

El DAS informó el 5 de julio de 2004 lo estresante que eran para Manuel las visitas y cómo las rechazaba. “No me alcanza para pensar si vengo todos los miércoles”, alegó con sus ocho añitos; ése era el día fijado en uno de los intentos judiciales de consagrar el síndrome de Estocolmo. El DAS recomendó que la sede judicial escuchara a Manuel porque él mismo decía que tenía “mucho para decir y nadie quiere escucharme”.

La madre, Matilde, trataba que el sentido común impidiera esta situación aberrante con el niño sometido a visitas obligatorias con su padre en las que sus únicas palabras en dos horas fueran “¿falta mucho?”. Así que Matilde se presentó y dijo que rechazaba este régimen de visitas que “plantean una situación que podemos calificar de torturante (...) pues está en juego la salud mental de mi hijo, el cual ha sido sometido por su padre a tratos indignos, escudado en su condición de médico, induciendo a engaño a sus interlocutores, no dejando traslucir sus problemas mentales que afectaron nuestra vida de relación”.

Manuel tiene pesadillas recurrentes en las que el padre lo mata, informó la madre en ese momento. Hay derechos fundamentales del niño que Matilde sostenía que estaban en juego pero eso no impidió que el oficio se perdiera en el juzgado, por lo que lo reiteró y amplió el 25 de febrero de 2004, solicitando por quinta vez que los juzgados hicieran lo que debería estar en su rutina hacer.

La jueza tenía elementos desde hacía más de un año que le indicaban que las visitas con el padre traumatizaban a Manuel, lo que no le impidió a Mike insistir en reclamar la medida. En una anterior autorización que también debió ser anulada, él obtuvo una pericia del Centro de asistencia a víctimas de violencia familiar del Ministerio del Interior. Es del 25 de febrero de 2003 y ésta estableció que Manuel sufría “ante el solo hecho de recordar que una día por semana tiene que asistir a las visitas designadas (determinadas) judicialmente. Esto le genera un monto de ansiedad y angustia que lo inhabilita para funcionar en forma adecuada a nivel emocional. Se muestra temeroso de lo que pueda ocurrirle a su familia, llegando al extremo de padecer crisis nerviosas”.

En referencia a cómo se siente cuando va a las visitas, Manuel dice: “Tengo miedo de que mate a mi madre y a mi hermano. Yo me siento poca cosa al lado de él. A usted (le dice a una perito) también la va a convencer; él miente y convence a todo el mundo”. La maldad es omnipotente.

La revictimización real que son las pericias a las víctimas tenían tal grado de descaro que despertaron reacciones adversas en los funcionarios a que se hicieran y además resistencia efectiva a su concreción; esto, y la interferencia de Mike poniendo a su favor a funcionarios del área social que atendían las visitas, definieron el ambiente poco institucional, digamos, en que se desarrollaba todo esto. Pero parece que eso es habitual.

23.-

La jueza de Familia siguió con su rutina. El 22 de junio de 2005 citó a la psiquiatra infantil, colega en un sanatorio de Mike y que había atendido a Manuel años atrás; “dos o tres, no recuerdo”, señaló ella. Y especificó: “Fue un período corto que abarcó 4 a 5 entrevistas y no hice un psicodiagnóstico”. Por lo que recordaba, “el motivo de la consulta fue la separación de los padres y esta situación de angustia superó cualquier otra que pudiera haber”. No recordaba bien cómo llegó el niño a ella pero sí que la madre le trajo un expediente. ¿Refirió él algo sobre abuso sexual? Él nunca me refirió nada en ningún momento. ¿Alguien le refirió que él hubiera sido víctima de un abuso? Tal vez sí, no estoy segura. ¿Graba usted las entrevistas? No, anoto. ¿Usted lo hubiera anotado en su historia clínica si se le hubiese planteado? Sí, si me lo hubiera dicho. Y si me lo decían los padres, lo hubiera hecho entre comillas. Agregó: “Lo que me cuesta entender es cómo estas situaciones son tan largas y en la forma en que perjudican al menor”. Caramba. También señaló la psiquiatra que el niño se mostró desconfiado hacia ella dado que era compañera de trabajo de su padre.

Por su parte, fracasado el intento de obtener pericias con la profundidad adecuada al caso según la opinión del ITE, Matilde solicitó en el juzgado de Familia algo aparentemente contradictorio con lo anterior pero que perseguía el mismo fin de terminar con la revictimización: “que se tomen en consideración los informes que se agregan, los que ya están agregados que afirman lo que la compareciente desde hace mucho tiempo está manifestando a la sede y lamentablemente no son tomados en consideración, afirmaciones que pueden no ser de valor pero están avaladas por sendos informes de prestigiosos profesionales. Hasta ahora se han hecho caso omiso de las recomendaciones mencionadas y me pregunto qué resultados se han obtenido”.

Y: “De los informes se desprende con claridad abrumadora que Mike debe presentarse a realizar una terapia. Me pregunto por qué la sede no provee en tal sentido. Por qué no ataca el problema donde está (o sea, en Mike). Por qué se revictimiza al niño una y otra vez; niño que tiene poderosas y reales razones, demostradas por un número de técnicos, para no querer vincularse con su padre, y la probada violencia de éste y su historial de padre abandonado”. El padre acababa de evitar las dos últimas pericias ordenadas por la sede en el ITE, sin que eso tuviese consecuencias para él.

Es que así como fueron excesivas las pericias a la madre y su hijo menor, fueron escasas y nulas las ordenadas por la justicia de Familia y por la Penal a Mike, al padre y aún a la madre de éste, que sabían y saben del abuso sexual. Que aparentemente Mike maniobró para restarles posibilidades y logró que su padre sólo declarara y que él mismo no fuera periciado.

Un escrito de Matilde señaló la anulación de una pericia a Mike programada para el 24 de mayo de 2004 a cargo de una perito específica. Ese mismo día otros dos per-

tos anularon otra a Mike, por razones no especificadas y que Matilde y su representación legal no lograron precisar. La pericia programada para el 14 de julio de 2004 con el presidente de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay también se anuló y Matilde y su abogado no lograron saber siquiera si se envió la citación y quién estaba a cargo de ella. Tampoco se le realizaron a Mike las pericias ordenadas por los juzgados Penal y de Familia en el ITF.

A su vez la fiscalía reiteró el pedido de pericias no hechas a las personas involucradas en el caso y que había solicitado el 4 de agosto de 2004, y la que pidió del padre de Mike el 18 de marzo de 2005; porque no le hicieron caso a la fiscalía, se salvó el abusador sexual. Hay unas pericias agregadas a fojas 185-99 que no son las solicitadas, especificó la fiscal. Las pericias son papelitos que van y vienen y se confunden unos con otros. La jueza respondió disponiendo nuevas pericias para Matilde y su hijo Manuel en el ITF.

En cambio, Matilde estableció con autoridad en un escrito que ella y su hijo sí fueron periciados todas las veces que así se dispuso. Ella intentó darle a la justicia una dimensión de la cantidad de peritajes psicológicos y psiquiátricos hechos, en un escrito al juez Penal del 28 de abril de 2005. Allí alegó que “no olvidemos que se trata de un niño que bastante ha padecido y que ha sido revictimizado en múltiples y consecutivas oportunidades como queda demostrado a través de los informes que ya lucen en autos. La nocividad del stress de enfrentarse a una nueva pericia, a técnicos otra vez desconocidos, máxime dentro del ambiente del ITE, conviviendo con detenidos esposados, familiares de éstos altamente angustiados que concurren allí a verlos, lo perjudicial de no permitir la reparación del daño psicológico y emocional -que el tiempo y los técnicos tratan de lograr- con la sucesiva exposición a pericias causará indefectiblemente daños irreparables. Situaciones éstas que atentan contra los derechos no sólo ciudadanos sino ya humanos de este niño a crecer y desarrollarse con dignidad”.

La jueza respondió el 3 de mayo de 2005 disponiendo el urgente diligenciamiento ¿de qué?, de las pericias dispuestas.

24.-

Excepto la de esta psiquiatra infantil, colega en un sanatorio de Mike que declaró en junio 2005, ignorante, pobre, del juramento hipocrático, y la hecha por una psiquiatra del aparato judicial con extendida mala fama, las pericias de tanto profesional

vinieron a concordar, marcando con el tiempo alguna evolución positiva en las víctimas paralela a una disminución de las situaciones de violencia a las que estaban expuestos.

- Al comienzo del proceso judicial, se estableció: “Manuel está muy angustiado. No hay vínculo afectivo con el abuelo paterno, teme las amenazas de agresión del padre a él, al hermano y a la madre”, se señaló. Y se agregó lo que hubiera debido haberse constituido en el nudo de la conducta judicial: “Es altamente inconveniente que se mantenga el contacto del niño con el padre. El niño debe seguir junto a su madre, que es el continente adecuado. El cambio de tenencia puede tener consecuencias graves sobre el menor. Mientras el niño no desee ver al padre no se lo puede obligar”.

- Del relato que hicieron Matilde y su hijo Pedro “se evidencia que durante el lapso de convivencia con Mike éste ejerció sobre ella distintas formas de violencia física y emocional siendo los hijos víctimas secundarias de la violencia física, y primarias de la violencia emocional. La frecuencia de estos hechos era diaria”. Como situación límite señaló que Mike intentó estrangular a Matilde con sus manos y también que quiso tirarla desde el balcón del 6° piso. “Los hijos han sido testigos y defensores de la integridad física de su madre. Se trata de episodios de violencia emocional: gritos, insultos, descalificaciones constantes que afectan la autoestima de los integrantes de la familia”.

También tenía lugar violencia económica, con fuertes restricciones del manejo del dinero, al punto que el mantenimiento del hogar quedaba a cargo de lo que no gastaban los niños y los malabarismos de Matilde, situación que corroboró Pedro: él no podía recibir visitas para no ocasionar gastos.

Mike, relataron, ejercía un acendrado control de los horarios de su esposa e hijos y no aceptaba que no estuvieran en casa cuando él volvía, ni tuvieran salidas que él no controlara ni permitía que los hijos tuvieran amigos. El padre tenía dificultades en la vinculación con los vecinos. Matilde contó a la psiquiatra que se mudaron del anterior domicilio por este problema, que llegaba a que los vecinos les tiraran con agua y aceite.

- El diagnóstico inicial sobre Matilde fue “importante monto de angustia, con llanto y rasgos depresivos que se corresponden con su relato de la situación de violencia vivida. Fuerte desvalorización, sentimiento de indefensión, inseguridad, precaria autoconfianza. Indicadores claros y altamente frecuentes del Síndrome de Indefensión Aprendida, el que se constituye en personas con una historia de victimización y violencia doméstica. Altamente significativas son las dificultades al desarrollo terapéutico provocado por las pericias. Destaca, fundamentalmente, la construcción de nuevos vínculos con sus hijos que le han permitido ir reestableciendo el equilibrio perdido”.

- “Manuel relata reiterados episodios de violencia. Niño con muy buen nivel intelectual y un desarrollo sesgado en el discurso oral no equivalente al escrito, que es malo, según la madre; presumible consecuencia de su baquía en pericias. Gran conflictividad emocional con elementos paranoides y confusionales. Referencia continua a la figura paterna, amenazante, persecutoria y abandonada. Discurso verborrágico confuso por momentos (quiere ser escuchado). Ve a la madre sumamente frágil e indefensa, víctima del maltrato del padre. Surge de su relato una historia cargada de agresiones físicas, verbales y emocionales del papá. Siente su vida en peligro y a él mismo desprotegido, indefenso y en riesgo.”

- Tras una terapia psiquiátrica de 16 sesiones, se afirmó de Matilde: “Cuadro inicial: síndrome depresivo con importante minusvalía, inseguridad, ansiedad y angustia intensas. Inquietud psicomotriz con flujo verbal aumentado, en ocasiones llanto, desconfianza acerca de sus propias percepciones y análisis, demanda de reafirmación. En ocasiones su discurso se desorganizaba, pudiendo reordenar el relato cuando calmaba la ansiedad.

“La presentación de la paciente era congruente con sufrir situaciones de violencia reiteradas en el tiempo”. El informe citó a Carlos Sluzki: Violencia familiar y violencia pública, implicaciones de un modelo general, Nuevos paradigmas, Paidós 1994, evidentemente porque expresaba la situación encontrada: “La reiteración de amenazas y hechos violentos de mediana y grave intensidad conducen a que la víctima de violencia dude de sus propias vivencias, no reconozca su propio malestar ni su capacidad para construir una situación distinta. Los individuos continúan viviendo sus vidas con nuevas restricciones conceptuales y personales, sin considerar alternativas”.

En la evolución, “Matilde mejoró de la sintomatología depresiva, logró crear proyectos personales y en relación a su núcleo familiar, evidenciando una buena capacidad de análisis y de búsqueda de opciones apropiadas a sus posibilidades y necesidades. El proceso judicial implica un factor de intenso estrés y favorece la reaparición de intensa angustia. La reiteración de pericias afecta el proceso de recuperación y autoafirmación de la paciente, al replantear la duda acerca de su estado de salud mental y de su credibilidad”.

Manuel, Matilde y Pedro eran llevados a revivir “aquello”, como lo llaman los peritos que exigen que se reviva la tragedia para sacar conclusiones. El pronombre demostrativo 'aquello' es bueno, no da culpa; indica que se está lejos de la persona que habla y con quien se habla. Para recordar, Manuel reconstruye hechos y situaciones dolorosas para poder verbalizarlas: saca a relucir su mucha angustia ante las preguntas pertinentes del perito, una y otra vez. Revive el temor que le tiene a su padre, sale nuevamente en defensa de su hermano mayor, más no sea en palabras en un con-

sultorio anónimo; la realidad se hace presente, provoca llanto, memora el miedo que era tanto que le producía incontinencia. Así, con todas esas palabritas terribles que deben pronunciarse en los peritajes, reiterados en adoración de la tautología a costa de que la víctima no pueda siquiera distraerse, ya que no olvidar.

25.-

El juez Penal quería seguir su derrotero pero las muchas pericias en contrario deberían estarlo molestando. Eso explica que citara a una prominente psiquiatra del ITF que había periciado a Manuel en 2004 para que pudiera reconsiderarse lo dicho por ella, pero la psiquiatra ya se había jubilado. Consecuente con sus molestias por la jubilación de la psiquiatra del ITF, el 16 de mayo de 2006 el juez convocó a una junta médica. Lo hizo con el pedido fiscal ya formulado de condenar al acusado y 45 días establecidos para fallar (pasó un año hasta que murió el acusado, sin fallo en su caso) o “mejor proveer”, que es la figura en que se inscribe el barroco recurso de la junta médica. Para elegir sus integrantes, pidió asesoramiento a la Facultad de Medicina, y las recomendaciones que de allí vinieron, pasaron, bien puede conjeturarse, por la consulta informal al Equipo del trío. Fue interesante la fundamentación del juez para pedir una junta médica que revisara de hecho el informe de la psiquiatra del ITF ya jubilada: éste “es demasiado contundente”. El juez dejó así en claro sus intenciones de embestir contra ese informe.

Qué es lo que dice para la eternidad ese informe, en sus exceso de contundencia, pudo recogerse de actas. Censuradas de elementos que permitan la identificación de personas (resaltados en el original), establece:

Montevideo, julio 5 de 2004.

Sra. Directora del ITF NN

GP Médica Psiquiatra Infantil en autos caratulados XX, al señor Juez informa: He periciado al menor de 10 años de edad, único hijo proveniente de un hogar desintegrado luego que ocurrieron hechos de abuso sexual por parte del abuelo paterno. Su padre estando en conocimiento de ese hecho (al parecer fue informado de lo que manifestaba el niño por la psicóloga que lo atendía a quien lo llevaron porque el niño manifestaba una erotización inadecuada para la edad que tenía), durante visitas que le correspondían a él, lo llevaba a casa de su padre y lo dejaba allí y se retiraba, encontrándose el menor indefenso a merced de esta

persona perturbada que lo sometía sexualmente. Ante esto la madre suspendió las visitas (y con razón ante la irresponsabilidad del padre).

Toda esta situación además tiene los elementos propios de un hogar con violencia doméstica, que se siguió prácticamente luego de la separación mediante presiones y amenazas de todo tipo, incluso de muerte hacia la madre, niño y hermano, de lo cual el niño estaba en conocimiento porque se hacían delante de él, generando en Manuel reacciones de pánico que el padre ignoraba.

Aún hoy, la madre, el niño y el abogado relatan que luego de las visitas en el DAS el padre los persigue por la Rambla, en ocasiones los encierra con el auto contra la vereda; si paran él para, cuando se ponen en marcha otra vez los encima temiendo la madre y el niño que los mate mediante un “accidente automovilístico”.

Lamentablemente nada puede ser comprobado fehacientemente, pero el niño sufre intensamente con las visitas controladas en el DAS y estas otras situaciones.

A fojas 125 de estos obrados figura el informe realizado al niño en febrero de 2003 donde se hicieron recomendaciones muy claras acerca de cómo actuar con el niño para preservar su salud mental, ya alterada con los hechos ocurridos hasta ese momento. Sin embargo, se hizo caso omiso y se dio validez a nuevos estudios que no son más que revictimización del menor, donde además el niño NO ES ESCUCHADO y sólo se escucha a un padre que actúa inadecuadamente y en contra de la salud mental de su propio hijo.

En ese informe se dijo: “ES ALTAMENTE INCONVENIENTE QUE SE MANTENGA EL CONTACTO DEL NIÑO CON SU PADRE”.

El menor simplemente no desea ver a su padre porque al haberlo dejado solo con su abuelo paterno avaló las conductas aberrantes de éste y además los amenazó reiteradamente a él, la madre y el hermano y por tanto el niño tiene MIEDO, NO QUIERE VERLO BAJO NINGÚN CONCEPTO, Y DEBE RESPETARSE ESTE DESEO DEL MENOR PORQUE ES UN NIÑO INTELIGENTE QUE TIENE MUY CLARO LO QUE ÉL DESEA. En este caso no se necesita incidencia ni de la madre ni del hermano, ni otros porque el planteo de la negativa le pertenece al niño y con motivos más que fundados: No es capricho del niño. SU NEGATIVA TIENE SOBRADOS FUNDAMENTOS.

El hecho de las visitas controladas en el DAS que no son más que visitas obligadas a alguien que el niño NO QUIERE VER, ha empeorado, como era de esperarse, el sufrimiento psicológico del niño, presentando una sintomatología de estirpe depresiva severa (enuresis, encopresis, severos trastornos del sueño, gastritis con reflujo, etc.)

Ante esto solicitamos en forma urgente el cese total de las visitas al padre

HASTA QUE EL NIÑO DESEE ACERCARSE A SU PADRE, ya que si esto persiste el niño puede terminar en una patología psiquiátrica irreversible además de estar comprometiendo su futuro psicológico y convirtiendo a este menor en un ser lleno de odio a la figura paterna que puede provocarle en el futuro severos problemas en la adultez, cuando tenga que hacer una elección de pareja y puede también tornarse en otro maltratador y abusador.

Dado las vivencias negativas a causa de las visitas obligadas, se produjo un clarísimo agravamiento del vínculo del niño con su padre, por lo tanto la recuperación de este vínculo se ve muy comprometida.

Sin otro particular, y esperando que se tomen medidas inmediatas para evitar más daño al menor, queda a consideración de la Sra. Jueza.

Saluda a usted atentamente

Dra. GP

Perito Psiquiatra infantil

Las pericias de la junta médica designada por el juez Penal en procura de una alternativa al informe “demasiado contundente” no pudieron concretarse por la tenaz oposición de Matilde a que su hijo fuese revictimizado, y el episodio fue sintomático de cómo venía procediendo la justicia.

Lo primero que hizo la junta médica fue fijar sus honorarios para una tarea que no había sido especificada, en la suma de \$60.000. Los alegres honorarios fueron cuestionados por Matilde; el juez los reafirmó. Se apeló la decisión ante la Suprema Corte, que respaldó al juez. Al hacerlo, respaldó el cuestionado procedimiento del juez en todo el episodio. De todas maneras, al final no se pagaron esos abultados dineros públicos dispuestos con la ligereza señalada porque la pericia no se pudo consumir.

Cuestionó Matilde la finalidad misma de la junta, cualquiera pudiera ser su propósito, en tanto implicaba una revictimización del niño. “¿A quien se investiga en este proceso? ¿A la víctima o al denunciado? ¿A quién se le cree, a la víctima o al denunciado? ¿A quién se quiere desacreditar o descreer?”

La defensa de Manuel expresó oposición a que Manuel fuera “reinterrogado, periciado, entrevistado (...) debido a que hacerlo sin una razón objetiva y legítima es discriminatorio, según jurisprudencia constante de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA) y en consecuencia violatorio de sus derechos humanos, daño del que responderá el Estado, ya sea la Facultad de Medicina o el propio Poder Judicial, en orden a lo dispuesto por la Convención Americana en los artículos citados, referidos a los deberes de los Estados”. Y pide que con igual propósito se ponga en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia lo solicitado.

El juez Penal siguió empero adelante. Dispuso un muy urgente cumplimiento de lo ordenado y el 26 de julio de 2006 ordenó que la junta médica actuara. Reafirmó su

empeño un mes después, dando instrucciones precisas y revelando así finalmente (al menos, en actas judiciales) el cometido específico de la junta médica.

La resolución del juez Penal del 30 de agosto de 2004 “pide” a la junta médica “si (le) es posible” (un juez no pide, dispone se determinen las posibilidades) expedirse sin entrevistar a Manuel y entrevistando en cambio a sus padres. El juez debería saber que no: profesionales médicos especializados en infancia periciando a un niño a través de sus padres no es algo razonable. Pero el juez trataba de cumplir con la formalidad de haber intentado evitarle una pericia más a Manuel.

Lo que quería el juez -se supo después de designada la junta médica y que ésta pasara un presupuesto de honorarios- era que determinara si, dado el tiempo transcurrido, era posible “obtener indicadores de abuso sexual o maltrato” (las dos cosas ocurrieron y así estaba demostrado por tanta pericia), el relato que de ellos hace Manuel (¿a través de sus padres, la madre cuestionada y el padre rechazado por el hijo y acusado ante ese mismo juez? ¿Qué validez podría tener? Y ya sabía el juez que periciar directamente a Manuel iba a ser inevitable) y “si se evidencia en el discurso de Manuel un conflicto de lealtades que influyan en la afirmación del hecho denunciado”. El concepto de 'conflicto de lealtades' fue enunciado por el psicólogo del Equipo del trío, el que nunca entrevistó, perició ni siquiera vio a Manuel, y tomado en forma acrítica por el juez. Y es notable que el juez haya pasado por alto la existencia de un acusado, Mike, en calidad de indagado en la causa. Que además el juez habilitara la posibilidad de que Mike opinara en nombre de la víctima para que los peritos determinaran en relación al delito por el cual él estaba en condición de indagado.

La oposición a nuevas pericias fue contundente, tanto de parte de la defensora de Manuel como de la de Matilde (su quinta y definitiva abogada), ésta mediante un escrito del 22 de agosto de 2006: “Es evidente la conjunción de intereses entre Mike y su padre”, afirmó. Y “el principio orientador será prevenir la victimización secundaria (...) No hay una sola norma que obligue a permitir la pericia dispuesta”.

“Si la fiscalía pide el procesamiento y el juez no lo considera suficiente para procesar en tanto tiene dudas, deberá archivar. Pero el fundamento de esa duda (señaló la defensora de Matilde) se busca en nuevos exámenes al niño, en sus dificultades para recordar luego de cuatro años. Es absolutamente extemporánea; podrá someterse a los adultos, al indagado a pericias, pero no a la víctima (...) El niño no resiste una intervención más”.

No hay argumento que valga y al final la manera de evitar la pericia a la que apelan las víctimas es el desacato. La abogada de Matilde le anunció al juez que Manuel no sería llevado a la pericia ordenada, que se negaban a hacerlo. Cuán en falso se sabría el juez Penal que no actuó ante el desacato. Es que era más que desacato; era el recurso último de desobediencia civil ante la violación premeditada de derechos democráticos, de los derechos de esa persona que es Manuel.

El niño no resiste, el niño no es escuchado. Es impreciso el número de pericias a las que son sometidas las víctimas de esta familia y en particular Manuel, el niño que con certeza fue víctima de abuso sexual. Al tener dos expedientes abiertos, en Familia y en Penal, esto en muchos casos duplicó el número de pericias a las víctimas, porque la actitud de favorecer lo que se llama revictimización también se duplicaba. Hubiese bastado, por cierto, con una sola, la inicial de una psicóloga del año 2000 si se hubiese querido respetar la ley de violencia doméstica.

El verso tanguero integrado a la sabiduría popular dice “sepa señor juez cómo se vive para saber después lo que se juzga”, y viene al caso. Hubiera sido bueno que el juez se hubiera puesto mentalmente en el lugar de la víctima, se hubiese pensado como víctima de toda la peripecia.

Pero el juez no hizo eso. Fracasado el recurso de una junta médica que dijera lo que el juez Penal quería, citó a la psiquiatra jubilada. La clara intención era obtener de su desmemoria la desacreditación de su propio informe. Quien preguntó aparentemente era el juez; en su defecto, el abogado de Mike.

El acta de esa sesión en la que ella prestó testimonio es la siguiente:

–Si encontró en el lenguaje del menor terminología o vocabulario propio de adultos.

–No, y es algo que uno toma mucho en cuenta, el como ellos cuentan los hechos, que sean términos no propios de otros.

–Si de su informe de fojas 117 y 118 puede desprenderse que no era un niño abusado sexualmente.

–Que haya sido abusado sexualmente, sí; para mí es real lo que el niño cuenta.

–Si el relato de los hechos ocurridos, lo hace el niño o la madre.

–Lo hace la madre y el niño lo ratifica; yo trabajo con el niño a solas.

–Por lo relatado en su informe, no surge que lo relatado no sea por lo manifestado por el niño, o por las técnicas aplicadas.

–Lo que no se puede comprobar fehacientemente es lo que relata la madre, no lo que dice el niño.

–En fojas 125 surge el informe realizado en el juicio civil, Ud. siempre se refiere a la reacción del niño frente a su padre, y a la situación de abuso por lo que dijo el niño.

–El tema está enfocado a las visitas al padre. Yo creo que el niño fue abusado por lo que me manifiesta el (propio) niño. Pero lo que se avalaba era la visita del padre y la tenencia que el padre solicitaba. Me parecía que era aberrante ya que si el padre lo tenía y trabajaba debía quedar con los abuelos.

–Si entrevistó al padre y los abuelos.

–A los abuelos no, pero al padre recuerdo haberlo citado, pero no que lo haya

entrevistado. Lo que decía era que los indicios se producían por la visita al padre, yo doy por sentado que había elementos de que el niño había sido abusado.

–Pero Ud. no lo dice en su informe.

–Era el relato de un niño (de lo) que le había ocurrido a los cuatro años, yo di por real lo relatado por el niño. No está especificado pero para mí era real; si no, no lo hubiera puesto. Yo puse que era un niño abusado totalmente y si lo pongo así es que tengo la convicción. A mí no me caben dudas que el niño había sido abusado sexualmente, y que los trastornos que tenía eran graves para la edad del niño.

–Si la sintomatología que Ud. indica es solamente de niños abusados sexualmente.

–No, son manifestaciones graves la depresión, ansiedad extrema y stress post traumático; hay chicos que tardan meses y años que tardan en salir del stress y este niño lo vuelve a hacer (recae) cuando ve al padre.

–¿Cómo asevera tan categóricamente ya que no tiene apoyo, lo hace en el relato y no lo pone en el informe, que el niño fue abusado sexualmente?

–Del abuso sexual no me cabe duda. Pero yo informé por la visita. Yo al niño lo recuerdo.

–¿Cómo habiendo transcurrido tanto tiempo y Ud. como lo dijo se informó por la visita y no lo hizo sobre el abuso, como lo asevera actualmente?

–Yo lo tengo claro, sé que el hecho había ocurrido; no sé la entidad, pero sí que había ocurrido. Pero como el informe era sobre las visitas.

–Al haber informado que informa sobre las visitas, con el tiempo transcurrido, no habiendo informado sobre el abuso, sin el material de apoyo, puede seguir manifestando que existió el abuso.

–Si bien hay elementos que no recuerdo, yo tengo la convicción de que hubo un abuso, pero ése no era el punto más importante que yo tenía para informar, además no tengo (conmigo) el material de apoyo.

–¿Qué fundamentos técnicos tiene su convicción que refiere?

–El haber dado un diagnóstico en el niño, para poder hacer los planteos que le hice, como haber hecho un diagnóstico en el 2003, hoy lo tengo pero no lo puedo detallar.

–Ud. plantea la inconveniencia de una visita.

–Sí porque el padre lo había dejado a su abuelo, a la merced de él sabiendo del abuso.

–El diagnóstico suyo en ningún momento indica un índice de abuso, como hoy lo asevera.

–Yo hice un informe sobre la visita, pero diagnosticué el abuso. En este caso estaba sumado al del abuso la falta de seguridad le daba al niño ir con el padre que lo

podía dejar con el abuelo. No está hecho el informe de abuso porque no estaba pedido.

-Diga de qué test, de qué dibujo Ud. concluye que el niño fue abusado.

-No tengo ningún informe de apoyo, lo hago por una entrevista de diagnóstico. Yo evidentemente tenía la seguridad.

-¿Por qué Ud. dice que tenía la seguridad si usted no lo puso en su informe?

-No lo puse en el informe pero yo estoy segurísima de haber indagado.

-(Pregunta la contraparte) El objetivo de una pericia de violencia doméstica cuál es y cómo se desarrolla.

-Tiene que haber elementos de repercusión psicológicas (en el) maltratado, eso es lo que vamos a investigar, lo físico lo ven los médicos forenses.

-¿Qué es lo que tiene que decir en el texto?

-Una introducción de los elementos recogidos y las conclusiones que uno saca. La primera (cuestión a señalar es) que en una entrevista urgente solo lo vemos una vez.

-Si como está en los autos (judiciales) lo tiene que poner.

-No, no hago un relato.

-¿Cómo obtuvo los datos?

-No lo tengo por qué poner.

-Los registros objetivos en que basó los tiene que poner.

-No.

-El procedimiento e instrumentos utilizados en la objetivación de los datos los tiene que poner.

-No.

-Si Ud. puede decir habiendo leído el informe que es metódica, objetiva y de confiabilidad.

-Sí.

-En el relato hay consideración y juicio de valores del niño o de la madre.

-Son datos que yo recogí y (sobre los) que yo tomé posición; eso fue lo que me transmitieron, no son conclusiones mías, es lo que surgía de lo que me transmitían.

-A partir de qué párrafo de ese informe son sus conclusiones técnicas.

-A partir de "Lamentablemente... de ahí en adelante son mis consideraciones técnicas; el resto son introducción a la entrevista.

-La actitud de la madre, en cuanto a entrevistas con Ud., Ud. siente que la madre puede haber contaminado a su hijo.

-Es una persona especial, yo la vi como una mujer desesperada, dándose contra un montón de situaciones que ella trataba de hacer para cuidar a su hijo; se des-

moronaba y eso la llevaba a estar en un estado de ansiedad, no permití que esta situación incidiera, yo lo que pongo son las entrevistas con el niño solo.

Un número conservador es que a Manuel lo periciaron 8 (ocho) veces por disposición judicial; lo hicieron dos psiquiatras y seis psicólogos. A esto se agregaron cuatro veces en centros médicos diversos por iniciativa de la madre, parte de los tratamientos que consideraba necesarios para su hijo, y una por disposición directa del padre por una colega suya, psiquiatra infantil, que no recordaba bien y nada sabía de la vivencia de su paciente sobre abuso sexual. Finalmente hubo dos psicólogas y una asistente social que intervinieron y trataron al niño por pedido de la madre y a ella misma en la primerísima etapa, cuando ella notó, según su relato, una conducta erotizada en Manuel. ¿Eso es todo? También actuó el a estos efectos llamado Equipo del trío, inicialmente contratado por Matilde y luego por el juzgado de Familia, y el hecho es que intervinieron al menos 25 técnicos de otras especialidades. El listado exhaustivo es presumiblemente mayor pero con lo que creo que es toda la documentación pertinente a la vista me niego a esa filatelia; son en todo caso demasiados peritajes, sistemáticos, notoriamente dispuestos con agresividad, dañinos y más que eso: destructivos.

El niño declaró, en un examen psiquiátrico en ITF el 25 de febrero de 2003 (le habían hecho otro peritaje diez días antes, en otra dependencia), y el perito agregó conclusiones también definitivas, éstas ya citadas: “Mis padres se separaron porque él tenía otra mujer y quiero a mi hermano como a un padre. Mi hermano me protegía durante las jodas de mi padre. Mi padre insultaba a mi madre (reprochándole) que le malgastaba dinero. Un día estábamos corriendo todos y mi padre se fue. Yo y mi hermano le dijimos que lo siguiera y ella lo encontró con otra mujer. Mi padre la golpeó con un termo además de amenazas múltiples. Mientras tuve a mi padre no pude tener amigos.”

Y el perito: “El abuelo paterno abusaba sexualmente de Manuel, por eso (él) no quiere ver a los abuelos. El padre no hizo un manejo adecuado de la situación y a los pocos meses lleva al niño a casa del abuelo paterno aunque el niño no quería, y lo amenazaba con que si no iba lo iba a hacer ir más veces obligado.

“Manuel se encuentra muy angustiado y no desea ver a su padre bajo ninguna condición, y teme las amenazas de agresión del padre hacia él, su hermano y su madre.

Es totalmente inconveniente que se mantenga el contacto del niño con el padre. El niño debe seguir junto a su madre, que es continente adecuado. El cambio de tenencia puede tener consecuencias graves sobre el menor. Mientras el niño no desee ver al padre no se lo puede obligar.” Tampoco bastó. Una psicóloga que trató a Manuel describió así la situación resultante del bombardeo judicial. “Manuel tiene miedo y sentimiento de abandono. Es un adulto menor: hicieron adulto al menor” de edad.

Pero igual le pregunté a la madre de Manuel sobre los efectos de tanta pericia. “La judicialización lo anula a Manuel porque no le creen. Él está diciendo algo horrible que encima es verdad, y no le creen. Nadie le cree”. Yo replico, en mala hora: Bueno, en las pericias le creen. “No, no, me reprocha. Fácil es leerlo en el expediente. Nosotros no sabíamos el resultado de las pericias. Pero sí sabíamos todo lo que vivíamos día a día en la comisaría, con las amenazas, con las denuncias falsas, con los testigos falsos. En la judicialización, el niño deja de ser niño. Íbamos a las instancias judiciales con mucho miedo pero muy unidos y con el temor de que nos iban a separar. Ver a Manuel salir bien era la señal que esperábamos, y era el alivio y nos volvíamos juntos a casa”. Matilde y Pedro supieron ir con un colchón en el auto a acompañar a Manuel a las pericias, previendo la posibilidad de que la justicia les retuviera al chiquilín, dispuestos a dormir en la vereda para que él supiera que su familia no lo abandonaría nunca. Así lo cuenta.

VI

Hoy

26.-

Ahora que todo fue contado, nada cambió. Es cierto, ya no hay gritos, ya Manuel no se hace pis encima ni tiene crisis de llanto; no sé decir si tiene pesadillas pero sus ojos siguen tristes. Matilde trata, realmente trata: hace lo que puede por reemplazar el techo que les robó Mike, trabaja en lo que haya, tiene esporádicos impulsos vitales que la hacen conseguir un empleo mejor que le dura poco, inicia y reinicia la gestión que puede devolverle un retazo de la vida perdida, y pone sus mejores energías en darle a su familia algo parecido a la normalidad. Pide tan poco la normalidad: que al menos la rutina no sea agresiva.

Ella sabe que no tiene salvación, ni en su Dios ni en ella misma. Puede vivir con eso, me parece; puede, porque sus dos hijos reciben de ella un escrupuloso respeto a sus personas. Los derechos humanos son hoy verdad en su casa. Mirando hacia atrás, a antes de Mike y a cuando Pedro todavía no era nacido, creo encontrar el eco esta vez sí respondido de quien quiso crecer en libertad.

Pobre libertad, tan maltrecha que nació pero con eso hay que vivir. Pedro se sigue preguntando por qué Mike hizo lo que hizo, sabe que él es la figura de referencia de su hermano y se pregunta cómo hará para vivir su propia vida, para independizarse. Los ojos de Pedro se ensombrecieron desde que murió su padre. Cuando juegan juntos, los ojos de Manuel tienen chispas pues el presente es el todo. El problema es la persecución, no la paranoia. Ellos tres conviven con amenazas que laten como un corazón traidor.

El teléfono ya no insulta. No hay jueces que hostiguen porque ya no hay audiencias ni peritajes que los mortifiquen. Pero la justicia sigue el mismo rumbo en sus embates, y está pendiente de un fallo la imposición de visitas obligadas para Manuel. Y Mike hace lo que puede, que no es poco, para seguir adelante con su vocación; ahora se ha restringido a la violencia económica.

Matilde no ha logrado poner pie en tierra desde que Mike la alzó por el cuello en enero de 1993. Quince años después, sabe ya hace tiempo que no lo logrará jamás. Es menos fuerte que su hijo menor, que con 8 añitos no alcanzaba el piso desde la silla del juzgado pero supo negarse a firmar un acta que especificara la duración de la visi-

ta con su padre que le imponían. Ella se reprocha no ser capaz: “Si tuviera la capacidad de analizar las cosas cuando están pasando seguramente muchas cosas no me pasarían”. Ahora quedan, irreversibles, las consecuencias de lo sucedido; le es muy difícil mirar hacia adelante, y recuperar su capacidad de antaño le es imposible; lo que pasó, pasó por ella y por encima y por abajo de ella, dejándola en sombra de lo que supo ser.

Lo mejor sería que todo siguiera igual; el problema es que ya nada está a su alcance para intentar que no empeore. “Queda la frustración por lo sucedido. Rabia, por la actitud de uno que evitó y otro que eludió, por lo que se dijo y era falso, por no haber sabido manejar una situación dada. Si tan solo el pasado pudiera repetirse, para enmendarlo. Pero no, no otra vez todo aquello. Mejor que quede como está.”

Ella, que una vez quiso tirarse por el balcón para encontrar una salida y después la quiso tirar Mike (Matilde adelantándose a sus deseos), y en ambos casos lo impidieron sus hijos, sigue justificando a Mike sin siquiera darse cuenta. Cuando Mike tiró a su hijo de ocho años por el aire contra una columna, en la puerta de su casa, fue porque “mire, yo creo que ni vio. Fue sacar un obstáculo; no se saca para lastimar, para lesionar”. Eso lo dice ahora; ése es su hoy.

Y él reaparece en su boca aunque haga rato que no le vean sus ojos. “Lo que yo sé es que a él se le cambia el color de los ojos (cuando está por expresar su violencia). Él pasa de tener ojos color miel a tener ojos marrones oscuros”. Y sigue siendo reconfortante para ella contar de la vez que su abogada, la actual, le paró el carro a Mike. Que sigue pareciéndole imponente con sus ojos fríos y oscuros como una cachimba y su Mercedes Benz. “No es lo mismo bajarse de un Mercedes que subirse a un ómnibus; no es lo mismo. Eso le pesa mucho a Mike”. Y a ella. Una vez en el juzgado “él estaba, como siempre durante cuatro años en todas las instancias judiciales, vestido de blanco y con campera de un servicio médico mucho más prestigioso que en el que él estaba desempeñándose, aunque hiciera 40 grados”. Pero esa vez su abogada consideró pertinente comentarle en forma audible para el resto de los presentes: “La diferencia entre Dios y Mike es que Dios no se viste de blanco”. Matilde rió fuerte al contarle; Mike no fue más de blanco al juzgado. El rostro de Matilde se ensombreció; pasó de inmediato a la seriedad, y advirtió: “Pero a las pericias, al ITE, a las visitas, siguió yendo siempre de blanco y perfumado y peinadito. Mire que Mike se maneja muy bien: él sabe tener alto perfil con bajo perfil, no necesita golpear para golpear ni la grandilocuencia de grandes gestos para mostrar que está allí”. Él está allí.

A Matilde le sigue doliendo, por su hijo, que Mike no repare en medios para agredirla a través de él. “Mi hijo no es un trofeo de guerra, señora jueza, le dijo el 17 de setiembre de 2004. El padre parece no haber entendido que acá nadie puede ganar; mas bien, que si prosigue en esta actitud todos vamos a perder. Veo a un padre que en su egoísmo desea llevar a cabo lo que quiere a costa de cualquier cosa, también a

costa de la salud física y mental de su hijo, a quien dice querer tanto”. El padre, señala Matilde, nunca se opuso a las pericias pese a ser técnico él mismo y por lo tanto saber de su peligro para la salud emocional y mental de su hijo. Ella repite hoy esas palabras con la fidelidad del que no se convence.

Ese mismo año 2004 Matilde dijo algo que está en actas y que ahora repite, aguardo. Lo que señaló entonces fue: “En tres años Mike no le mandó siquiera una vez una tarjeta de cumpleaños a su hijo. No lo apoyó afectiva, emocional, psicológicamente en las circunstancias de su abuso, ni antes ni ahora. Ha perdido de vista la importancia trascendente que tiene para un niño que su propio padre le crea y lo respalde. Nunca manejó la posibilidad de renunciar a sus derechos en aras de liberar al niño de la presión a la que estaba siendo sometido. No solicitó jamás el cese de todos los procesos y pericias con consecuencia de revictimización. Por el contrario, pide su presencia junto a la de él y a la de su padre en la sede judicial”.

Tampoco aprovechó la posibilidad de conectarse con Manuel a través del Equipo del trío, aún cuando la madre lo propuso mediante cartas, que le diera materiales para la escuela, facilitarle su correo electrónico, llamadas al teléfono del niño que la madre autorizó a dar. En reciprocidad, Mike disminuyó un 20% la mensualidad a su hijo, que ya era insuficiente. Él jamás solicitó la tenencia de Manuel, ni siquiera en respaldo de su alegato de que la madre tenía su salud mental seriamente comprometida.

Ahora Matilde ya no es tan categórica y recuerda en forma positiva el interés del padre por el hijo al menos cuando Manuel estaba en segundo año de escuela, que es cuando Mike engatusó a la maestra a la complicidad de tener trato con él a espaldas de la madre y a costa de la depresión del chiquilín: “Es justo decirlo: él se interesó. Yo le reconozco el derecho a visitarlo. Aquí el que decide es Manuel”.

Y hay otra diferencia, contradictoria si se quiere. Matilde ahorró largamente para poder pagar el trámite de cesión de la paternidad de Manuel a Pedro para el caso de que ella muera; no sea que él efectivamente solicite la tenencia de Manuel. Porque Mike le dijo algo cuando Pedro todavía era menor de edad que encendió todas sus alarmas: “Cuando te mueras, me llevo la paternidad de Pedro”.

Es cierto: Mike nunca pidió la tenencia de Manuel pese a que el proceso judicial ambientó la posibilidad en distintos momentos; una explicación ineludible es que el hijo era y es sólo un instrumento de agresión a la madre.

Tal vez sea el escucharse hablar de esa agresión perversa la que me permite atisbar por un momento a la Matilde que fue, con su lucidez y capacidad de síntesis, que tras el exabrupto se disuelve en la confusión que hoy es norma: “Mi vida ha sido una sucesión infinita de equivocadas decisiones y de desaciertos. Pero eso no es un delito. He cometido algún que otro pecado: la gula y la lujuria por ahí acampan. Pero eso, ¿es un delito? Tendré mis "patologías" afectivas, emocionales, psicológicas; como todos, pero tampoco eso es un delito. ¿Por qué entonces el sistema perdió de vista el obje-

tivo -preservar, proteger, defender a Pedro, a Manuel y a mí misma en última instancia? ¿Por qué nos convirtió a nosotros en los indagados, los cuestionados, los enjuiciados?”

27.-

Matilde mira hacia atrás, a antes de la tormenta, y la imagen que le devuelve su memoria es la de una mujer atractiva, muy atractiva casi se puede inferir de su tono, aun adentrada en la treintena. Autoestima añorada, me digo. Y era “crédula, risueña y feliz: disfrutaba muchísimo de la vida, muchísimo”. Pero, ¿cómo era? “¿Yo, antes? Creo que era un fuego loco. Llenaba el aire de chispas. De risas y de aventuras. De amigos y cotorreos. De desafíos y de esperanzas. También de chispas peleadoras... que muchas veces dejaban marcas. Ying y Yang. Ahora soy un fuego bobo”.

Esa es su verdad, eso es lo que destruyó la violencia. Y si logró ser al menos eso, es porque al empeñarse en salvar a sus hijos tuvo que lograr un espacio. “Hoy disfruto todo el tiempo, todo lo que puedo. Al principio me la pasé inventando actividades, íbamos en bicicleta hasta el fin del mundo. Teníamos un perro, Suertudo, que tuvimos que dar porque no nos lo dejaban tener donde vivíamos, y que ahora vamos a visitar”.

“Todo lo que puedo”, dice, y no es un lugar común sino el punto máximo de su capacidad. La miro decirlo, observo su tono casual, y no creo otra cosa. Ella cuenta sobre ese “todo lo que puedo”. Ahora salen, reciben amigos: pero casi todas las relaciones que menciona son en función de los hijos. Recuperó a una vieja amiga que está fuera del país, que parece comprenderla mucho, y tiene amigos entre compañeros de trabajo y gente que conoce.

“Ahora salimos”. Nuevamente las palabras que elige. Antes no salían, pues eran prisioneros de la violencia. Es algo, es un avance. La terapia que inició en 2003, junto con su participación en un grupo de autoayuda, fue su punto de partida para al menos intentar mejorar. El informe al juzgado hace notar la “notable asiduidad” con que concurría, obvia muestra de su interés y voluntad. Inició la terapia “en un estado emocional con importante monto de angustia, llanto y rasgos depresivos que se corresponden con el relato de situaciones de violencia vividas. Inicialmente presentaba una fuerte desvalorización, sentimiento de indefensión, inseguridad, precaria autoconfianza, indicadores claros y altamente frecuentes del Síndrome de

Indefensión Aprendida, el que se constituye en personas con una historia de victimización y violencia doméstica”.

Pese al daño que le infligen también a ella las pericias judiciales, “se observan logros importantes particularmente en autoestima, seguridad y la construcción de nuevos vínculos con sus hijos que les han permitido ir reestableciendo el equilibrio perdido”. Sí, hasta allí llegó.

Su hijo Pedro no ve mejoras sustanciales. “Antes de casarse (con Mike) era una persona totalmente diferente; cómo pensaba, cómo reaccionaba, cómo se relacionaba con la gente: todo. Se desgastó; no sé cómo hizo para bancar todo, porque todo era un desgaste”.

–¿Y se recuperó de eso, en qué medida?

–La sigo viendo desgastada.

–¿Se podrá reponer, rehacer su propia vida?

–No creo. Esto la quebró para siempre. Va a estar mal siempre, por todo. Para empezar, debe ser duro para ella haberse casado con una persona (otra que su padre; eso late allí), haber tenido un hijo con ella y que esa persona le hiciera todo eso. Y además, siempre está arrepentida de cómo hizo las cosas respecto a nosotros. No sé si las podría haber hecho mejor; no sé cómo podría haber sido. Sé que salimos muy bien parados, yo y mi hermano.

Bien parados; muy bien parados. Eso significa 'podría haber sido peor, mucho peor'; una evaluación de este tipo demanda madurez temprana, visión de conjunto, tal vez ausencia de autocompasión. Significa que apoyan a su madre. Que son una familia. Cuando contaba una anécdota del pasado que de casualidad se permitió, Matilde dio cuenta de cómo hizo para que ellos sintieran eso.

Faltaba más, su relato fue desordenado pero así es la vida. “Nosotros siempre íbamos en patota a todas las pericias. Eso de dejarlos ser libres, de soltarlos para que vayan al almacén solos, al liceo solos, a mí me costó un esfuerzo que no puedo transmitir en palabras. Porque yo realmente tenía miedo de que los matara, que me los desapareciera. Y no iban a mis pericias pero yo me encargaba de que quedaran en un lugar al que no pudiera acceder Mike. Porque yo sentía que si yo no estaba, éramos presa fácil.

“Trataba de dejarlos hacer su vida, de que no sintieran la presión de tener una vida en verdad distinta. A mí me costó mucho, mucho. No teníamos celular. Que Pedro se fuera al liceo y no volviera hasta las 3 de la tarde, y resistir la necesidad de llamar al liceo a preguntar por él y si estaba bien; no aparecerme por la escuela a ver si Manuel estaba respirando; fue mucho el esfuerzo. Mantener la normalidad -qué asunto, las cosas se repiten: tratar de mantener la normalidad en un matrimonio enfermo y tra-

tar de mantenerla en el hostigamiento de la violencia”.

Ya fue dicho: pide tan poco la normalidad. Pero todavía está la sombra del terror, la cicatriz de lo amputado a la libertad por las pericias, la presencia de la mano impune y todopoderosa de la justicia. No es sólo que le entregaran los cedulones para ella al abogado de la contraparte, como terminó averiguando y consta en documentación del juzgado, porque supo hacerse una leona en defensa de sus hijos y no cejó. La jueza los humillaba decretando el desacato por no haberse presentado a la audiencia ignorada, y la policía tenía orden de sacarlos de su casa, ante todo el mundo, para llevarlos al juzgado.

El terror que estaba en esa sombra sigue en su recuerdo cada vez que los abraza; no me lo dijo pero eso creo. Era y es el terror de perderlos. “Sentí que nos iban a separar. La amenaza era que nos iban a separar, que me iban a sacar la tenencia. No sé lo que sobrevolaba. Al policía que nos llevaría le entregan de una caja, no sé si caja fuerte, las balas para que nos llevaran. Y allí fuimos en la camioneta. Y atrás, en un auto todo podrido, mi prima con dos colchones porque Pedro y yo habíamos resuelto que si sacaban a alguien de esta casa nosotros íbamos a ir adonde lo llevaran a Manuel. Si era el Iname (Inau), en la vereda, y si era a la casa de Mike, que no sabíamos dónde era, a la esquina, para evitar la confrontación de la puerta. Y eso lo hicimos sin que Manuel supiera que adonde lo llevaran íbamos a estar nosotros (llora), y allí íbamos a ir con una ropa y los colchones”.

Hoy está el temor pero ya no esos viajes a la incertidumbre. Aunque, cierto, podría suponerse que la vida continúa. No para ella. Quedó, como tantas víctimas de tantas cosas, encerrada en el impacto emocional de lo que sucedió, y sólo en ese laberinto del eterno retorno es que sabe moverse.

Claro, cuando puede su reflejo de la realidad es entusiasta (que no es lo mismo que optimista), y al igual que para Manuel, sólo existe el presente. Me escribe: “Cuando los veo reírse desde el fondo, con chispas en los ojos, agradezco, lloro y ellos se enojan; agradezco y agradezco. Verlos felices es lo mejor que me puede pasar. Desde lo más sincero que hay en mí le aseguro que tiene mucho más sentido la felicidad que les veo vivir que la propia. Mis hijos son lo que yo nunca fui: criteriosos, sensatos, maduros. ¡gracias, Dios!”.

Entre otras víctimas encontró Matilde a sus iguales. Una le escribió, en un intercambio de correo electrónico que se reproduce: “No creo que sea por alejarse, no te puedes alejar de algo que llevas adentro, no está afuera y en nosotras, está en ella y entre ellos.” Entiendo yo que es el mal que sigue presente. Se ponen en contacto para reafirmar eso y tratar de apoyarse ante la presencia omnímoda. “Basta de pagar cuentas ajenas”, le recomienda la amiga. Ella también tiene batallas: si no logra cárcel para su victimario al menos quiere lograr su exclusión social. Matilde le dice que no es su caso, que Mike no está a su nivel, y las palabras que elige son significativas: “Está bajo

el nivel de mi cama”. ¿Por qué “cama”: será que el cuco tiene su lugar bajo ella, será jactancia de poder ya no dormir con él? Comprendo una vez más que apenas estoy rozando su vida, apenas dando noticia de ella.

Matilde logra que quede fijado, quieto, el mundo que quisiera en los paneles de fotos que arma, uno tras otro, y que incluyen a Mike. Luego Matilde describe el mundo que quisiera: “Pero además no vivo mirando la pared, paso días sin ver -los paneles de fotos que arma, tenaz. Y cuando veo gracias a mi memoria selectiva ya que puse fotos de mis mejores momentos en la vida siempre se me escapa una sonrisa... ha habido cosas buenas en mi vida. Sentirse enamorada (sacá a Mike como sujeto de amor), tener sueños, imaginar el futuro caminar de la mano, ver nacer a tus hijos abrazarlos consolarlos y que te consuelen, llorar juntos, triunfar juntos, escucharlos los primeros pasos, el primer disfraz, la jura de la bandera, la primera novia, el partido de fútbol, los amigos de toda la vida... he sentido cosas maravillosas... y las feas -ahora, recién ahora- me han enseñado a valorar las buenas.

–Amiga.- No les des esa categoría. Hitler también fue importante y liquidó 3 millones de judíos, y te juro que no me haría bien tenerlo delante aunque sea en foto. ¿Qué les debés a ellos, incluido tu padre? Nada, ellos te deben a ti por todos los problemas que hoy tienes. ¿Y sabés por que los ponés? Para que nadie piense que eres mala hija o desalmada.

–No sé, lo que quieras, nunca se me ocurrió esa idea... Amiga: ¿quién carajo verá la pared de mi dormitorio? Es cierto que tengo mucha necesidad de que no se me considere una hija de puta... hasta ahora no lo he superado y sé que se lo debo a mi infancia, a la que igual recuerdo con cariño. Creeme: sólo quise rescatar las cosas buenas de mi vida, las raíces de mis hijos y abrir la puerta para que sepan que todo en la vida no es desconfianza, mierda, que hay cosas que valen la pena ser vividas.

–Amiga.- Sí, te pueden cagar si te enamoras y confías. Pero vale la pena enamorarse. Sí, a veces la familia te traiciona.

–Pero no hay mejor sitio que el hogar compartido (el de los padres o el tuyo propio) ¿qué te importa lo que piensen los demás? ¿quién tiene derecho a juzgarte?, y si lo hacen no te debe importar. ¡Qué carajo me importa lo que le hizo el padre a Mike, no lo justifica! ¡Hay miles de personas que han padecido cosas horribles y no entregan a sus hijos para que los violen!

–Amiga.- Sácalos de tu vida que ya te hicieron mucho daño, no los entres a tu hogar.

–Te dije que ya sabes como pienso: ni olvido ni perdón, paredón, aunque sea en mi cabeza y sentimientos. Si me olvidara de que existieron varios delitos contra nosotros y que somos nosotros las víctimas, ya hubiera roto los 20 y pico de sobres que tengo prontos con mi denuncia sobre varias conductas... si me olvida-

ra no hubiera recorrido este camino con Alsina. Y yo tal vez sí sea rencorosa. También sabes que no vivo llena de rencor, pero no me olvido, y tampoco me hace daño.

–Amiga.- Dejé de asumir culpas ajenas.

La verdadera historia se hace con los sentimientos, no con lo físico. ¿Quién hizo crecer a Pedro y Manuel?: el amor tuyo y el de muchas personas, la dedicación y el respeto. Lo demás no existe.

–Amiga.- Si sientes todo esto por ellos, no puedes entreverar a quienes son lo opuesto.

–Esto es muy cierto!!!! Tal vez ahí lo equivocado o ambiguo de mi mensaje... no lo he podido resolver tal vez. pero todo aquello que me permita hablar con Manuel y con Pedro... hablar, amiga, hablar... para que saquen afuera la bronca, el dolor, la ira, el miedo... pondré todos esos recursos en marcha... y si me equivoco... ellos saben quien soy yo y qué persigo y... eso es suficiente. En el mundo hay mucha gente, y seguro que no podemos querer a todos, pero hay algunos integrantes (a los) que no sólo no los quiero; los ignoro, porque aún el odio es un sentimiento y estos no merecen ninguno de mi parte. Y no me importa si es el padre o lo que sea, el rol no hace a la función, ya dije, una casualidad de la naturaleza. Cambiando de tema, te envío de nuevo el artículo que hablaba sobre las personas que no duermen.

–Amiga.- Lógico, si tenés estas bestias en el cuarto!!!!

–Jajajaja. Quédate tranquila amiga. Yo sé que hay cosas mías, cosas sobre mí, que tú ves mejor que yo misma. Siempre gracias por opinar. Siempre bienvenido tu comentario. Y respetado. Y valorado. Siempre hace reflexionar. Pero quédate tranquila: no es desde el ángulo que te preocupa que hice el famoso mural... no todos los alemanes que tienen en su casa un trozo del muro de Berlín añoran el pasado... algunos miran la piedra y sabedores del peligro de añorar valoran mucho más lo que tienen. Gracias y enormes besotes a todos

p.d.: extrañamos la hamburguesas de Pablo y la charla al lado de la parilla. Viste: otra cosa hermosa que recordar. El sol tibio del invierno, la sonrisa callada de Pablo, la risa de los chicos jugando libres, y tu amistad. Lástima que no tengo fotos. Si las tuviera estarías en mi horizonte. Siempre tuve la costumbre de cubrir las paredes con fotos.

Y en una carta al autor: “¿Le llegó la música? ¿Pudo atisbarnos? ¿qué suerte! era lo que quería. Entonces ahora sobran las palabras. ¿Vio a cuánta gente le debemos tanto? Es lo mejor que hemos obtenido de esta (¿me permite malas palabras?) mierda. Gente de buena fe, ocupada, preocupada, dedicada, afectuosa, profesional, inteligente, con-

tenedora. Cada uno en cada momento particular funcionó por mí: me prestaron serenidad, lucidez, inteligencia, perseverancia, fuerza, fe; me regalaron, nos regalaron abrazos, silencios, palabras, miradas, consejos, rezongos.

“A mí siempre me gustó regalar y prestar. Ahora me dedico a regalarle a otros niños y a otras mujeres mi experiencia. Porque a pesar de la realidad y de Serrat ('nada ni nadie puede impedir que sufran, que...') sé cuánto dolor, manoseo, inseguridad, y tiempo entre otros se puede evitar. Quisiera encontrar un lugar en donde hacerlo permanentemente. Tengo mucho para regalar. ¡Así que también conoció a Suertudo! Y aprendimos a cantar Color esperanza: 'Saber que se puede, querer que se pueda.’”

Si Matilde supiera. No, las palabras no sobran para dar cuenta de este frenesí ocultado y general que es la violencia doméstica. La verdad es que busco desesperadamente los términos más precisos y en mi frustración me siento con dedos gordos, que teclean mal. Las fotos, por ejemplo. Matilde hace paneles y paneles de fotos. Manuel tiene derecho a elegir si quiere ver o no a los que le hicieron daño. Ella misma tiene derecho a ese holograma de una vida feliz y distendida con otra gente que va conociendo, que conoce un poco o nada de su historia; maridos de amigas con los que seguramente no se debe hablar de lo innombrable, de lo inexplicable.

Me cuenta de un muñeco recortado en papel que hizo Manuel, y que viene a ser su padre. Él decidió tirarlo. “La figura paterna; el hombre, él la tiró en esas limpiezas que hacía. Ha sido una curiosa y graciosa batalla de años. Este papelucho él lo tira y yo lo rescato. Ahora está acá. O él hace mucho que no mira la cartelera o yo infringí la norma de respetar”.

Lo dice sonriendo. Entonces, ¿Manuel no tiene posibilidad de dar rienda suelta a su impulso? ¿Será un vudú instintivo el que la hace pinchar una y otra vez la figura de Mike? Reconozco una vez más la verdad de que ningún ser humano conoce realmente a otro. Conjeturo.

Vuelvo a los apuntes sobre las fotos que me mostró, con historias armadas y textos sobre gente y circunstancias, en estos casos siempre aspectos sociales de su vida y períodos gratos, entresacados seguramente con cuidado de la vida cotidiana. Recuerdo que me las mostró para dejar de llorar. Me estaba diciendo: “Yo perdí pedazos del alma, me voy desgastando, me la paso llorando. Si pudiera llorar cuando tengo ganas de llorar... pero ahora lloro hasta vendiendo fruta”, que era su trabajo en ese momento.

En otro momento me explica: “Hoy hay cosas de las que no me doy cuenta, aún hoy. Y quiero armar estos pedazos sueltos de lo que alguna vez tuvo coherencia en mi vida”. Sí, ella quiere que su vida sea real.

Pero no evito pensar que también es cierto que la foto aísla un instante, lo deja sin

su antes. La imagen sonrío, está alegre, tiene buena disposición, cada uno propone su mejor expresión. Y las fotos no hablan. Sin duda, el pasado es lo esencial del presente de Matilde.

Como sus fotos, Matilde también calla: las palabras decisivas no pueden ser pronunciadas. Igual que ayer, no puede recordar lo que lee pese a que le importa tanto que quiere transmitirlo como propio. Por eso lee, y hace pausas para reprocharse que no pueda recordarlo. Además, lo explica, curiosamente en tiempo pasado, como si ya no habitara ese mundo del eterno retorno. Lee el párrafo sin énfasis, alejándolo así de su persona: “El abuso verbal es una forma de agresión que no deja huellas visibles y comparable con las lesiones causadas por violencia física e igualmente dolorosa. La víctima se debate en una región que se le hace gradualmente cada vez más confusa, la hace dudar de su propia experiencia, le sugiere que su percepción de la realidad es equivocada, que sus sentimientos no son los correctos porque no tiene sentido del humor.” Y comenta: “Allí vivía yo, en esa marginación; es lo único que puedo decir de ese tiempo porque yo dudaba de mi percepción de la realidad.”

Y a esa lejanía que procura le sigue una acelerada aproximación al tema, hasta chocar con él. “¿Por qué será, me pregunto hora a hora, esa necesidad visceral -reiterativa, nauseabunda y denigrante- de contar siempre la misma historia? A todo el mundo, aún a los que les importa un bledo, aún sabiendo que molesto; ¿por qué? ¿Qué patología me infecta? ¿Será convencerme a mí misma que todo lo que recuerdo -y lo que la sabia memoria “olvidó”- ha sido cierto? Seguramente, porque yo también estoy buscando el perdón: el propio”.

28.-

En la vida llega el momento de poner la mesa, y entonces la sombra de Mike se refleja en los platos. Allí está la memoria de los 8.000, o tal vez 12.000 dólares de acciones en sociedades médicas que se compraron con dinero de la casa, de otros miles que se fueron en gastos del Mercedes Benz blanco, de los ahorros de la venta de la casa paterna de Matilde, de la casa que era de ellos y que Mike hizo escriturar a nombre de sus padres para luego retomar su titularidad una vez divorciado, con premeditación y alevosía. En el juicio que se estira en la materia, Matilde reclama 250.000 dólares de los bienes gananciales de los que Mike se habría apropiado.

Lo que hay para comer en los platos es lo que Mike pasa de lo que gana, que es lo que no alcanzó a escamotear con subterfugios e ilegalidades que a la justicia no le

interesan. Lo que les llega de eso es tan sólo una retención judicial de su salario. De modo que lo sustancial es lo que ganan Matilde y Pedro. Recuerdo la definición de Pedro, siempre tan escueto, tan preciso; he visto antes ese razonar que da el rumiar dolido sin queja: “Si se quema una bombita, hay que esperar a fin de mes para cambiarla”.

Es el único tema que enoja a Pedro, tal vez porque la violencia económica es diaria, es la gota que horada la piedra. “A este hombre no le importó dejarnos sin recursos. Sobre todo, no le importó de su hijo; no sé. No le importó si tenía comida. Llegó a faltar. Tuvimos la ayuda de una mujer que trabajaba en un instituto y nos traía las bandejitas que le daban a los internos en la cena. Hoy nos arreglamos tirando. Nos sacó hasta la casa: por eso te digo que parece que lo hubiera pensado todo. Lo peor para mí es que no le importe el hijo; yo pienso en mi madre pero lo peor es que no le importe que el hijo tenga una casa”.

Matilde no se enoja conmigo porque pregunte; entiendo que se enoja por tener que enunciar lo que viene sobrellevando en silencio. “¿Cree usted que es fácil tener 50 años, no tener trabajo, no tener dinero, no tener un techo para los hijos, no tener familia, no tener un seguro de vida, no tener una pensión que dejar y al sentir cualquier quebranto de salud asumir que los hijos (que nada hicieron, nada pidieron) quedarán en la calle y encima luchando en juzgados para no ser separados? ¿Cómo cree que me siento juntando los pesitos para “heredarle” a Pedro -vía notarial- la tenencia de Manuel? ¿Hubo algo que no nos destruyó? No sólo Mike, no; el sistema fue su mayor colaborador. Hasta... hasta fue más protagonista que el protagonista.”

29.-

El momento no ha llegado. Manuel no llama por teléfono a su padre. Sigue teniendo la tarjeta de teléfono con su número que le compró la madre hará una década, por cien pesos que le supieron costar mucho. Para Manuel, Mike jamás es 'papá'; lo conserva a la distancia que le da pronunciar su nombre y apellido. Sigue vigente su definición de febrero de 2004: “Es altamente peligroso”. Y si lo terminan obligando a una visita con él, irá “a cumplir el horario, nada más”.

A Manuel, Mike le robó mucho de la belleza de la niñez y también de la adolescencia; del explorar con espontaneidad la vida. El joven está convencido de que la vida es lo que ya conoce, y posiblemente sea así. Es un chico sin secretos, porque tenerlos puede restarle credibilidad, y su verdad es su identidad. Si finalmente la justicia

replantea la obligatoriedad de las visitas con el padre, volverá a angustiarse. En pericias que le hicieron en 2004 y 2005 se definió que está ante problemas que él no puede resolver, lo que le provoca enojo, conflicto con el mundo, reafirmación de lealtades, agobio y evitar temas. Tiene llanto fácil y si hay temas que lo ponen triste, se levanta y se va. O sea, es como cualquier otro ser normal ante lo que le imponen.

Sólo ignorando la realidad se aparta de la visión negativa del futuro que tiene, y de su pesimismo. Ya su hermano mayor se encarga de todo eso. Claro, quedaron secuelas. Tanta energía concentrada en sobrevivir a las pericias, a los interrogatorios de la jueza, a la falta de defensor legal teniendo él que hacer esa parte, hace que hoy muestre problemas para escribir aunque habla muy bien. Claro, el espadeo con la justicia era oral y se llevaba toda la energía. “La fortaleza de Manuel es que no piensa como un niño, dice Pedro. Manuel habla con mi vocabulario. No parece que tuviera la edad que tiene, por cómo piensa y se arma ante las situaciones. Y eso es así desde que empezó todo: vio las cosas y se fue adaptando, como nosotros. Es muy triste eso; es demasiado”. Lo que también es demasiado es algo que alguien le señaló: “Yo soy, sí, la figura de referencia de Manuel; sin yo haberlo querido. Al principio no me daba cuenta pero una persona con la cual hablaba me lo dijo, y es así. Y es pesado”.

Lo que es importante para Manuel lo escribió él mismo, rehaciendo (me recuerda a Matilde, buscando en palabras ajenas lo que no logra enunciar) un poema que una leyenda urbana y la aviesa web le adjudican a Pablo Neruda, 'Queda prohibido'. En todo caso, sí son valederas las definiciones del muchacho:

“¿Qué es lo verdaderamente importante?, busco en mi interior la respuesta y me es tan difícil de encontrar. Falsas ideas invaden mi mente, acostumbrada a enmascarar lo que no entiende, aturdida”. A la pregunta de cómo ser feliz se responde Manuel con prohibiciones que él define: “llorar sin aprender, tener miedo a mis recuerdos. Queda prohibido (...) inventarme cosas que nunca ocurrieron, no intentar comprender lo que vivimos, hacerme el gracioso con tal de que me recuerden, no hacer las cosas por mí mismo, tener miedo a la vida y a sus castigos, no vivir cada día como si fuera un último suspiro. Queda prohibido echarse de menos sin alegrarme, olvidar los momentos que me hicieron quererte todo porque nuestros caminos han dejado de abrazarse, olvidar nuestro pasado y pagarlo con nuestro presente.” Y sigue, pero es muy duro.

¿Y Pedro? Siempre en un plano discreto en esta historia, él es la piedra fundacional de esta nueva familia. Hecha en un proceso “que se define por haber sido desgastante; demasiado. Desde el proceso judicial hasta la familia; como quedó armada y organizada, hasta mi cabeza; totalmente desgastante”.

–¿Pasaron de ser una familia de cuatro a ser una familia de tres?

–No sólo eso. Nos dejaron en un limbo y tuvimos que arrancar de cero.

Estábamos acostumbrados a vivir de una manera y todo cambió, desde cómo se organizaba la casa adentro, quién mandaba, quién gritaba. Ahora manda mi madre, pero estaba acostumbrada a que la manden; ya salió de eso pero te imaginas que al principio le costaba.

La persecución de que era objeto por parte de su padrastro a la salida del liceo “al principio la oculté; le conté a tres o cuatro amigos. Me acompañaban a todos lados; conmigo en la parada siempre había alguno. Yo tenía temor, sí, porque no sabía cómo enfrentar la situación. Yo sabía que se había ido de casa por otra mujer y nos había dejado en la nada. No sabía qué hacer ante un loco.

“Todavía pienso en porqué hace las cosas que hace y que hizo, y no tengo idea. Para ser así violento como era, tenía que estar enfermo. Le tenía que pasar algo para de la nada hacer lo que hizo. Y para todo lo que hizo después, tiene que ser mala persona. Porque es como si lo hubiera planeado todo, tal cual. Basta comparar cómo le fueron las cosas a él y cómo a nosotros. A él le fue demasiado bien; rearmó su vida y lo único que le da a su hijo Manuel, a mi hermano, es la retención judicial que le hacen en el trabajo; y nada más”.

Cuando murió su padre ni lágrimas tenía Pedro; tan afectado estaba, recuerda la madre. Cuando el dolor es mucho no hay lágrimas que valgan, y ésa parece en él una definición de vida. El recuerdo más claro de su padre es jugando con él a la pelota en la calle, frente a la casa de sus abuelos. La memoria de los años de violencia es en cambio viva. Fue su testigo privilegiado, que es una manera de ser víctima, y luego una víctima secundaria de ellos.

El ataque de su padrastro a su padre, en el episodio del teléfono (que curiosamente no tiene presente; cuando Mike le dice que su padre era un borracho y Manuel salta a defenderlo) y en otras instancias, “no me importó. Yo sabía cuando él se iba a 'sacar' y que cuando él se 'sacaba' no importaba lo que decía, porque decía cualquier cosa”.

Algo previsible, digamos. “Yo ya cuando vivíamos en la otra casa me daba cuenta que eso pasaba. Mi hermano no, porque era muy chiquito. Pero yo tendría casi 10 años y me daba cuenta que cerraban la puerta para discutir. Yo una vez estaba en mi cuarto y sentí que se callaban las voces y se abría una puerta y se cerraba y se volvía a abrir. Salí a ver qué era y mi madre había ido al comedor y mi padrastro atrás, haciéndole gestos como de que le quería pegar. Y al verme a mí todo paraba. Pero unos meses después ya no paraba. Después nos empieza a agredir a nosotros, cuando se empieza a separar de mi madre. No sé por qué.

–¿Sería que agrediéndolos a ustedes agredía a tu madre?

–La impresión que yo tengo es que cada vez se descontrolaba más, o se contenía

menos; capaz, no sé.

-¿Cómo te dejaba eso?

-Nervioso.

-¿No te ponías violento con otra gente?

-No, al revés; siempre fui demasiado tranquilo (como si se lo reprochara). Casi nunca me peleé a piñas; siempre conversando, convencido de que con la violencia no llegaba a ningún lado.

-¿Sería una enseñanza de esta experiencia?

-No sé. Capaz que es la manera en que aprendí a reaccionar. Pero hay que medir con quién se habla, también; porque no se habla de la misma manera con todo el mundo.

-¿Y vos podés hablar de distinta forma con distinta gente?

- Sí.

La madre me escribió un día, alborozada. “Le escribo por algo que me pasó hoy temprano. Al salir del baño me paré una fracción de segundo frente a la puerta del dormitorio de Pedro en donde él dormía con su novia. ¡Tiene novia, la trae a casa, duerme con él en mi casa! Él es feliz y yo también. Por un segundo estuve a punto de golpear y decirles que iba a preparar el desayuno para todos...” pero recordó su incomodidad cuando eso le pasaba a ella en casa de los padres de Mike, estando casada. Así de incómoda se sentía, pienso por un instante.

De manera que ante ese hoy temprano “ni siquiera un músculo mío hizo el intento de golpear la puerta, su puerta, pues él estaba en su cama con su novia, en su mundo, en su momento, y yo podía llegar a romper esa intimidad, esa privacidad, ese momento mágico que quién no los tuvo, en que dormir acurrucado en el otro es todo el mundo que se necesita. Mejor voy, compro la factura y cuando se despierten encuentran la mesa puesta. Así que ya fui a la panadería, le estoy escribiendo ¡y me voy a hacer el desayuno rápido! a ver si llego y me ganaron de mano.”

-¿Tenés novia, es una relación importante?

-No, la conozco hace poco. Es mi primera novia formal, formal. La primera que traje a mi casa. Ella no tiene ni idea de todo esto; me da cosa. Tiene idea de que hubo separación y una situación de violencia pero nada más; no sabe de los juzgados, las pericias -eso es lo terrible. No quiero que tenga lástima de mí, que no tiene por qué tenerla. Sé que eventualmente se lo voy a contar. Ella me preguntó, sí. Y yo le dije que después le contaba. Nos vemos todos los días.

Ella trabajaba con él y ahora sólo estudia. Pedro quiere estudiar aunque ahora no lo hace. El inglés es una prioridad y quiere obtener una beca en una privada. Argumenta

fuertemente a favor de la privada, por su menor nivel de exigencia y mayor disponibilidad de recursos didácticos. “Te dan un laptop, tenés biblioteca, clases de consulta; de todo. Todo el mundo me dice: ahí te salvan, ahí te salvan. Y yo lo vi: habíamos estudiado lo mismo con un amigo y yo saqué puntaje bajo en la pública y él 100 en la privada”. El atajo aparece como un principio de acción. Dice que es consciente de que la Facultad pública de su carrera es la mejor opción pero “entré y me di cuenta que estaba como desgastado. Yo sé que tengo una falla en matemática que es desde el liceo”.

La vida con sus cambios seguirá adelante para Pedro. “Yo quiero ir superando todo esto y tener una vida normal en la que haga lo que a mí me gusta: tocar la guitarra, jugar con la computadora entre varias personas; eso está buenísimo. Salir con mis amigos: siempre tuve amigos. Siempre me llevé bien con todo el mundo pero amigos de verdad, son contados con una mano. Por ejemplo: (los) que saben mi situación serán cinco, y son ellos con quienes hablo todas las cosas. O sea, que saben todo esto y con quienes las hablo cuando tengo ganas. Que cada vez tengo más ganas. Cuando estaba en el liceo la sabía sólo mi mejor amigo; después le conté a otro y ya en quinto de liceo lo conté, así...” Ya pasaron cuatro años, de eso. Pero no hay caso, el pasado está allí, vivo. Pregunto desde la nada; se hablaba de otra cosa y no nombro al omnipresente Mike.

—¿Qué sería hacer justicia en este caso, Pedro?

—Yo le tocaría la parte económica, que es lo que más le importa. Y después lo metería preso, por haber contribuido al abuso de mi hermano. Y que le hagan lo mismo a él en la cárcel. Que esté encerrado, que lo casquen todos los días y que no pueda salir. No sé si le enseñaría algo pero sí sé que sufriría mucho. Lo mío es venganza, totalmente.

—¿Nunca consideraste el agredirlo?

—Sí, me hacía la cabeza con eso. Pero no lo hice por miedo a cómo iba a reaccionar él, no contra mí sino contra mi madre. Eso sobre todo lo pensaba en cuarto de liceo: darle una paliza. Pensé también en pegarle un tiro. Eso hubiera parado todo pero no valía la pena porque hubiera ido en cana y todo ese trastorno. Ni mi madre ni mi hermano merecen eso, porque yo me tengo que quedar junto a ellos.

El “no matarás” es un mandamiento muy potente. Pero ellos no son los violentos; no es así que se resuelven conflictos. Preferible el suicidio, posibilidad temprana que Matilde no realizó por sus hijos.

—¿Pero matarlo a él, lo consideró?

—Yo le dije a la jueza una vez que yo me iba a defender de Mike porque si él venía

a matarme yo iba a defender a mis hijos y a mi persona.

-¿Usted nunca pensó en matar a Mike?

-No manejé la posibilidad. Un abogado me dijo: mire que muerto el perro, muerta la rabia. Esto no quiere decir que muchas veces me dije: ay, cuándo se morirá. Y tampoco que yo pueda aconsejárselo a otra persona. Yo lo que sé -o quiero creer- es que si me vuelve a seguir yo lo hago levantar velocidad y clavo los frenos y nos matamos los dos. Y se acabó el tema. Porque el miedo que yo sentí cuando nos seguía después de las audiencias yo no quiero volver a sentirlo.

30.-

Lo sucedido a estas tres personas signó su vida para siempre y fue inequívocamente peor para las víctimas que interviniera el Estado. El sistema judicial le niega a las víctimas la realidad que vivieron, insistiendo en no considerar siquiera la posibilidad de que así fuera; les niega la verdad. Así, lo peor no es lo que pasó, es lo que sigue pasando.

Matilde se sorprendió, afirma. “Más allá de las circunstancias, acá nunca se cumplió con la ley. Yo denuncié un hecho para que la justicia de este país diga si es o no un delito. Y me encuentro con la sorpresa de que el sistema judicial no investiga, no junta pruebas y me las exige a mí. Es loco; si yo no manejo la policía ni recursos investigativos. ¡Pero si yo pido que me pasen a un chiquilín al forense y ni siquiera lo ve el forense! Claro, me vengo a enterar dos años después que el año cicatriza y entonces no se puede hablar de violación. Pero yo moriré sin saber si mi hijo fue violado.

“Por eso mi fantasía era que Mike y su padre estuvieran cuatro horas en el Comcar (para que los violen). La cosa es clara: está la ley, está el espíritu del legislador y están los recursos humanos y profesionales para aplicarlas. ¿En dónde quedó todo eso? En un desgraciado, tortuoso y mísero proceso por visitas, en la que un pobre padre reclama ver a su hijo, al que no puede ver por una loca despechada, según la jueza.

“No señor. La mamá loca y despechada dice que su abuelo abusó del menor, entregado por su papá. Acá no se expidió nunca la justicia, y no importa si la mamá es loca, sociópata, despechada, y quiere vengarse. No importa. No importa si el padre es un pobre mártir que es maniobrado. Acá hay profesionales ante un ser humano (Manuel) que dice que pasó tal cosa y esa cosa se ha podido comprobar.

“A mí no me convence nadie que no hay pruebas: ¿tantos técnicos mintieron por esta pobre loca, aunque yo haya manejado la cabeza de Manuel? Y los jueces tienen

autonomía e independencia, pero no para eludir ser evaluado, como cualquier funcionario público puede serlo, y poder decidir arbitrariamente lo que es prueba y lo que no. Y si esa es la justicia, entonces hay que cambiarla. Si no, ¿para qué se legisla, para aplicar la ley arbitraria y selectivamente?”

Lo que pasa es que Matilde conoció lo que el pobrero sabe desde siempre. Aquello de 'hacete amigo del juez' no es en vano. Ella lo expresa con indignación todavía incrédula. “¿Tiene usted idea de cómo denigran, destratan, maltratan, quitan dignidad todos los integrantes de la pirámide jerárquica del supremo Poder Judicial a los usuarios? ¿Sabe lo que les pasa adentro de un juzgado a los que no tienen dientes? ¿A los que tienen el pelo reseco y mal teñido? ¿A los que no usan perfume? ¿A los que no usan joyas?”

Después, está la visión concordante desde la práctica del derecho. En estos procesos judiciales, dice la abogada defensora de Manuel, “se desconoce al niño totalmente como sujeto de derecho. Esto sucede porque aquí hay costumbre de que así sea. No todos los jueces estaban preparados para aplicar la convención sobre los derechos del niño. El viejo código dispone del niño como objeto y esta mentalidad subsiste, con excepciones. No es privativa del ámbito legal sino que se extiende a los adultos, un resabio cultural enraizado en la cultura popular. No estamos acostumbrados a darle participación en nada a los niños. Y aunque hay conocimiento de otro paradigma, se cuelan en la actitud criterios patriarcales.

“Esto es muy grave. Está vigente una legislación que ampara a los niños como sujetos de derecho que todos deberíamos respetar. Pero en nuestras conductas hacia la infancia replicamos principios de cultura patriarcal que colocan al niño como objeto. La extensión de este retraso en el sistema judicial uruguayo es importante, y puede estimarse que abarca a un 60%. Hay sin duda esfuerzos desde el ámbito judicial para un *aggiornamento*, y estos esfuerzos no pasan por criterios generacionales (que son un freno para los derechos humanos de tercera generación; los civiles y políticos) sino por criterios de conciencia y sensibilidad.

“El hecho a cambiar es de fondo: como adultos renunciamos a una cuota parte de poder para dárselo a los niños y que tengan participación en asuntos que les incumben. Esto cuesta muchísimo asumirlo e involucra a un problema filosófico de decisión individual.”

La verdad es que las cosas explicación tienen, pero siguen siendo cosas. La actitud tan radical, contraria a Derecho de la jueza de Familia se la explica porque se le presentó una situación que no supo manejar, con dos abogadas que no cedían por un lado y por el otro un padre que no respetaba la opinión de su hijo ni reclamaba que se la respetara. La abogada de Matilde dice que es simplemente una variante femenina del violento. Yo también tengo esa impresión, porque la afinidad de la jueza con Mike demostró solidez y continuidad. Esto, sin desmedro de que su actuación en el

cargo, aun con sus peculiaridades, fue coherente con el contexto descrito del Poder Judicial. Y que cuando sus excesos en materia de ordenar pericia tras pericia de la víctima llevaron a que se la impugnara desde la defensa de las víctimas, la solución de sus jerarquías judiciales fue trasladarla... mediante un ascenso.

Sobre la actitud del padre, de Mike, la defensora de Manuel cree que “si hubiera sido capaz de comprender el daño que estaba causando a Manuel con sus actitudes y hubiera podido modificarlas, seguramente se hubiese acercado a ser el padre que Manuel quiere tener”. Omite su razonamiento la posibilidad de que Mike decididamente no quiera ser ese padre. Esto, sin desmedro de aceptar el criterio del autor, sobre su utilización de los dos niños como instrumentos de agresión contra la madre a partir de que ésta empieza a liberarse de él, en 1999.

El proceso judicial que se desarrolló en Familia y en Penal es a criterio de la defensora del menor “disfuncional y atípico. En primer lugar, marca como una vulneración de los derechos del niño la demora de los procesos, tanto en lo penal como en civil: cinco años.

Luego seguiría siendo “disfuncional y atípico” pese al cambio de jueza: hubo una apelación del padre a la sentencia de Familia del 10 de setiembre de 2007 de la que a marzo 2008 la defensora del menor no tenía noticia formal. En el mostrador del juzgado le negaban noticia por disposición de la tercera jueza de Familia. “Esto no es correcto ni es legal. Esto, sin desmedro de la conveniencia de la situación”. El fallo (que luego se impugnó) desestimó la demanda de visitas en favor del padre y por lo tanto reflejaba la voluntad de Manuel, si bien tras un proceso muy conflictivo y con irregularidades, y por lo tanto mantener el statu quo de este fallo por el mayor tiempo posible va en el interés de su cliente.

La defensora del menor está indignada porque el proceso y el fallo no tuvieron en cuenta el contexto; esto es, el hecho de la violencia doméstica y del abuso sexual del menor que se produjo. Se analizó como un juicio de visitas sin considerar la situación de violencia en el cual estaba inmerso. Echó la culpa al padre o a la madre como si fuera una vulgar rencilla familiar, y había mucho más que eso. El fallo hacía invisibles el abuso y la violencia, aunque hiciera un esfuerzo por entender la situación.

A criterio de la defensora, en términos generales actúan en esta situación prejuicios personales que se trasladan al ámbito laboral, por los que prefieren creer que el centro de la cuestión es la rencilla familiar y no lo que realmente pasó. Hay una cultura, afirma, que atraviesa las conductas y que niega que estas situaciones de violencia y abuso existan. La negativa de Manuel a ver al padre no es un capricho ni es un comportamiento impuesto o inducido sino que tiene un contexto que la fundamenta. Por eso entiende la defensora que debería haber una justicia especializada que permita ver más allá del rechazo personal.

La defensora de Matilde denunció “que los expedientes no traslucen la realidad de

los procesos. Nada de lo que denunciarnos surge de actas.”

No sé si la abogada se sorprendió, pero notó de inmediato la irregularidad. “La primera observación que hice (al hacerme cargo de esta defensa) fue que la peripecia consignada en el expediente no coincidía con la realidad (...). Sencillamente, audiencias de cuatro horas se reducen a actas en las que se consigna caprichosamente por la señora jueza lo que entiende puede consignarse.

“Cualquier acta debe incluir el testimonio de las personas involucradas, la lectura de los expedientes y aun de su funcionaria o actuaria. Esto es un espejo de lo que ocurre en las situaciones de violencia: sólo se actuará cuando el daño sea irreparable, además de existir violencia del Estado”. Fue por eso que no tuvo andamio la denuncia hecha por las defensoras. “El Tribunal no encontró elementos para recusar que se desprendieran del expediente en tanto del expediente no surge la realidad ni la verdad.” Es más. La defensora de Manuel solicitó a la jueza que quedaran registrados en actas los hechos y las cosas que pudieran suceder en la audiencia. La jueza se negó rotundamente y dijo que eso no lo hacía. Ese capricho es notoriamente ajeno al Estado de Derecho; a la Suprema Corte de Justicia, que lo supo, no se le erizó la piel.

Ya lo dijo Matilde: el sistema judicial fue el mayor colaborador de Mike; hasta fue más protagonista que el protagonista. Y eso contesta por anticipado sobre las alternativas disponibles, que pasan por un juicio al Estado. Eso no sólo requiere de evidencias, que las hay y abrumadoras, sino de un equipo de abogados y dinero, recursos que exceden con mucho las posibilidades del trabajo solidario de profesionales. No, la justicia no es para Matilde y sus hijos. Ella se mira en ese espejo y se ve sin dientes, con el pelo reseco, sin perfume ni joyas, como el pobrío al que todos los días se destrata, denigra y maltrata en el Poder Judicial, porque sin dignidad es más maleable. Ella es mujer. Y entonces lo peor no es todo lo que le pasó a ella y a sus hijos; es lo que sigue pasando.

